

Plan de Desarrollo 2012-2015
Alcaldía San Juan Girón



Construyo mi ciudad

Héctor Josué Quintero Jaimes
Alcalde

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO I	25
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO.....	25
1. APROXIMACIÓN A LA LECTURA DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER. 25	
1.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL	26
ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB)	26
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB	27
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB	28
ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN POR RANGO DE EDADES Y SEXO	29
TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN POR CADA MIL HABITANTES	32
TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR CADA MIL HABITANTES	34
CRECIMIENTO MIGRATORIO O MIGRACIÓN NETA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN... 35	
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020.....	39
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020	40
DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA	41
RECEPCIÓN DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA (RUPD) CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2011.....	43
1.2. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL.....	44
PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	45
PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS.....	45
ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA) SUBCUENCA RIO DE ORO	47
TEMPERATURA.....	48
PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES.....	48
DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN.....	49

MAPA DE OCUPACIÓN DE SUELOS URBANOS ENTRE 1970 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN	51
1.3. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	52
INFRAESTRUCTURA VIAL	52
VÍAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES.....	52
VÍAS MUNICIPALES, RED VIAL URBANA Y MALLA VIAL TERCIARIA	54
SERVICIOS PÚBLICOS.....	58
VIVIENDA.....	61
1.4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.....	62
EDUCACIÓN.....	63
SALUD.....	81
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO.....	87
1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	94
ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN	94
TURISMO	101
CAPITULO II	106
INTERPRETACIÓN DEL TERRITORIO.....	106
2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	106
2.1. EJE TEMÁTICO 1: GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD.....	106
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:.....	106
DESCRIPCIÓN.....	106
JUSTIFICACIÓN.....	107
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	107
2.1.1. Programa Estratégico 1: <i>EDUCACIÓN CON FINES INTELECTUALES, SOCIALES Y MORALES</i> 108	
OBJETIVO ESPECIFICO	108
DESCRIPCIÓN.....	108
JUSTIFICACIÓN.....	108
LÍNEA BASE	109
SUBPROGRAMAS.....	110

2.1.2. Programa Estratégico 2: <i>ACCESO A LA SALUD PARA TODOS DE UNA MANERA OPORTUNA, EFICAZ Y CON CALIDAD</i>	116
OBJETIVO ESPECIFICO	116
DESCRIPCIÓN.....	116
JUSTIFICACIÓN.....	117
LÍNEA BASE	117
SUBPROGRAMAS.....	119
2.1.3. Programa Estratégico 3: <i>UN GIRÓN INTEGRO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTELLECTUAL, EMOCIONAL, FÍSICO Y PSICOLÓGICO DEL INDIVIDUO.</i>	120
OBJETIVO ESPECÍFICO	120
DESCRIPCIÓN.....	121
JUSTIFICACIÓN.....	121
LÍNEA BASE	121
SUBPROGRAMAS.....	123
2.1.4. Programa Estratégico 4: <i>ACCESO OPORTUNO, EFICAZ Y CON CALIDAD A LA JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA</i>	126
OBJETIVO ESPECIFICO	126
DESCRIPCIÓN.....	126
JUSTIFICACIÓN.....	126
LÍNEA BASE	127
SUBPROGRAMAS.....	128
2.1.5. Programa Estratégico 5: <i>ESPACIOS PARA QUE LAS FAMILIAS CONVIVAN SEGURAS, EN PAZ Y CON DIGNIDAD</i>	130
OBJETIVO ESPECIFICO	130
DESCRIPCIÓN.....	130
JUSTIFICACIÓN.....	131
LÍNEA BASE	131
SUBPROGRAMAS.....	132
2.1.6. Programa Estratégico 6: <i>GIRÓN EMPRENDEDOR, PROACTIVO Y DINÁMICO</i>	133
OBJETIVO ESPECIFICO	134
DESCRIPCIÓN.....	134

JUSTIFICACIÓN.....	134
LÍNEA BASE	135
SUBPROGRAMAS.....	136
2.1.7. Programa Estratégico 7: <i>UN AMBIENTE SANO Y SEGURO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS</i>	138
OBJETIVO ESPECIFICO	138
DESCRIPCIÓN.....	138
JUSTIFICACIÓN.....	138
LÍNEA BASE	139
SUBPROGRAMAS.....	140
2.1.8. Programa Estratégico 8: <i>VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO</i>	143
OBJETIVO ESPECIFICO	143
DESCRIPCIÓN.....	143
JUSTIFICACIÓN.....	143
LÍNEA BASE	143
SUBPROGRAMAS.....	144
2.1.9. Programa Estratégico 9: <i>UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE</i>	145
OBJETIVO ESPECIFICO	145
DESCRIPCIÓN.....	145
JUSTIFICACIÓN.....	146
LÍNEA BASE	146
SUBPROGRAMAS.....	147
2.1.10. Programa Estratégico 10: <i>ADECUADOS SERVICIOS PÚBLICOS</i>	149
OBJETIVO ESPECIFICO	149
DESCRIPCIÓN.....	149
JUSTIFICACIÓN.....	149
LÍNEA BASE	150
SUBPROGRAMAS.....	151
2.2. EJE TEMÁTICO 2: GIRÓN FORTALEZA TURÍSTICA	153
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:.....	153

DESCRIPCIÓN	153
JUSTIFICACIÓN.....	153
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	154
2.2.1. Programa Estratégico 1: EL TURISMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD	154
OBJETIVO ESPECIFICO	154
DESCRIPCIÓN.....	154
JUSTIFICACIÓN.....	155
LÍNEA BASE	155
SUBPROGRAMAS.....	156
2.3. EJE TEMÁTICO 3: GIRÓN HUMANO SOCIAL Y EQUITATIVO	159
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:.....	159
DESCRIPCIÓN.....	159
JUSTIFICACIÓN.....	159
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	160
2.3.1. Programa Estratégico 1: SIN TRAMPAS PARA LA POBREZA	160
OBJETIVO ESPECIFICO	160
DESCRIPCIÓN.....	160
JUSTIFICACIÓN.....	161
LÍNEA BASE	161
SUBPROGRAMAS.....	163
2.3.2. Programa Estratégico 2: PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	165
OBJETIVO ESPECIFICO	165
DESCRIPCIÓN.....	165
JUSTIFICACIÓN.....	166
LÍNEA BASE	166
2.3.3. Programa Estratégico 3: <i>UNA VIDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA</i>	171
OBJETIVO ESPECIFICO	171
DESCRIPCIÓN.....	171
JUSTIFICACIÓN.....	172

LÍNEA BASE	172
SUBPROGRAMAS.....	174
2.4. EJE TEMÁTICO 4: GIRÓN PARTICIPATIVO Y EFICIENTE.....	176
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:.....	176
DESCRIPCIÓN	176
JUSTIFICACIÓN.....	176
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	176
2.4.1. Programa Estratégico 1: <i>LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</i>	177
OBJETIVO ESPECIFICO	177
LÍNEA BASE	177
SUBPROGRAMAS.....	178
2.5. EJE TEMÁTICO 5: GIRÓN INCLUYENTE	182
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:.....	182
DESCRIPCIÓN	182
JUSTIFICACIÓN.....	182
PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	182
2.5.1. Programa Estratégico 1: <i>GIRÓN UN MUNICIPIO CON ENFOQUE DE GÉNERO</i> ...	183
OBJETIVO ESPECIFICO	183
DESCRIPCIÓN.....	183
JUSTIFICACIÓN.....	183
LÍNEA BASE	183
2.5.2. Programa Estratégico 2: <i>GIRÓN RECONOCE Y PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO</i>	187
OBJETIVO ESPECIFICO	187
DESCRIPCIÓN.....	187
JUSTIFICACIÓN.....	188
LÍNEA BASE	188
SUBPROGRAMAS.....	190
2.5.3. Programa Estratégico 3: <i>BIENESTAR INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR</i>	190
OBJETIVO ESPECIFICO	190
DESCRIPCIÓN.....	190

JUSTIFICACIÓN.....	191
LÍNEA BASE	191
SUBPROGRAMAS.....	191
CAPITULO III	193
3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN	193
3.1. COMPORTAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.....	193
3.1.1. Ingresos Corrientes	193
3.1.2. Ingresos Tributarios.....	193
3.1.3. Ingresos Corrientes No Tributarios	202
3.2. COMPORTAMIENTO Y ANÁLISIS DEL GASTO.....	205
3.2.1. Gastos Corrientes	205
3.3. SERVICIO DE LA DEUDA	207
3.4. PLAN DE INVERSIONES 2012-2015.....	208
3.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015	209
3.5.1. Distribución De Los Ingresos Del Municipio.....	209
3.5.2. Distribución De Los Ingresos Por Ejes Temáticos Y Programas Estratégicos Durante El Cuatrienio	210
CAPITULO IV	214
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO	214

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB)	26
Ilustración 2 PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS.....	45
Ilustración 3 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN	50
Ilustración 4 MAPA DE OCUPACIÓN DE SUELOS URBANOS ENTRE 1970 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN.....	51
Ilustración 5 VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO	52
Ilustración 6 VÍAS MUNICIPALES	54

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB.....	27
Gráfica 2 EXTENSION TERRITORIAL DEL AMB	28
Gráfica 3PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO SAN JUAN GIRON	30
Gráfica 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL	32
Gráfica 5TASA DE CRECIMIENTO NATURAL	34
Gráfica 6 TASA DE INMIGRACION Y EMIGRACION DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)	36
Gráfica 7 TASA NETA DE MIGRACION Y TASA DE MIGRACION TOTAL DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)	37
Gráfica 8 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020	39
Gráfica 9 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020.....	40
Gráfica 10 DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA.....	41
Gráfica 11 DESPLAZADOS.....	43
Gráfica 12 TOTAL VEHICULOS MATRICULADOS.....	55
Gráfica 13 COBERTURA TOTAL DE SERVICIOS.....	58
Gráfica 14 COBERTURA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.....	60
Gráfica 15 POBLACION EN EDAD ESCOLAR ENTRE 5 Y 16 AÑOS.....	64
Gráfica 16 MATRICULA TOTAL POR SECTOR Y ZONA.....	66
Gráfica 17TRANSICIÓN	68
Gráfica 18 PRIMARIA.....	69
Gráfica 19 SECUNDARIA	69
Gráfica 20 MEDIA	70
Gráfica 21 TOTAL.....	70
Gráfica 22 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN SEGÚN LAS PRUEBAS DEL ESTADO “SABER” 2011	71
Gráfica 23 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO (POR 10.000)	83
Gráfica 24 TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 ANOS (POR 10.000)	84
Gráfica 25 PORCENTAJE DE NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS CON DESNUTRICION CRONICA.....	85
Gráfica 26 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 10.000.....	85
Gráfica 27 ÍNCIDENCIA DE VIH-SIDA (POR 100.000)	86
Gráfica 28 NÚMERO DE HOMICIDIOS	87
Gráfica 29 NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	89
Gráfica 30 NÚMERO DE SUICIDIOS	90
Gráfica 31 DELITO SEXUAL	91
Gráfica 32 NÚMERO DE HURTO A PERSONAS.....	93
Gráfica 33 TIPO DE CULTIVOS	96

Gráfica 34 PREOCUPACIONES SECTOR TURISMO	102
Gráfica 35 RECURSOS TURISTICO	103
Gráfica 36 LIMITES Y LIMITANTES DEL SECTOR TURISMO	104
Gráfica 37 CAPACIDADES DEL SECTOR TURISMO	105
Gráfica 38 INGRESOS TRIBUTARIOS - PRDIAL (MILLONES DE PESOS)	194
Gráfica 39 CULTURA TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL.....	195
Gráfica 40 INGRESOS TRIBUTARIOS - INDUSTRIA Y COMERCIO (MILLONES DE PESOS)	196
Gráfica 41 CULTURA TRIBUTARIA - INDUSTRIA Y COMERCIO	197
Gráfica 42 INGRESO TRIBUTARIO - SOBRETASA A LA GASOLINA.....	199
Gráfica 43 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	200
Gráfica 44 INGRESOS TOTALES TRIBUTARIOS	201
Gráfica 45 INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	202
Gráfica 46 TRANSFERENCIAS NACIONALES	204
Gráfica 47 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	205
Gráfica 48 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EJES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DURANTE EL CUATRIENIO	211

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB	28
Tabla 2 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB.....	29
Tabla 3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN POR RANGO DE EDADES Y SEXO	30
Tabla 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL VEGETATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN	32
Tabla 5 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL	34
Tabla 6 TASA DE INMIGRACION Y EMIGRACION DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)	36
Tabla 7 TASA NETA DE INMIGRACION Y TASA DE INMIGRACION TOTAL DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)	38
Tabla 8 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020	39
Tabla 9 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020	40
Tabla 10 DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA.....	42
Tabla 11 AÑO LLEGADA DESPLAZADOS.....	43
Tabla 12ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA) SUBCUENCA RIO DE ORO	47
Tabla 13 INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR MATRICULADO	56
Tabla 14 MALLA VIAL TERCIARIA.....	57
Tabla 15 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.....	64
Tabla 16 CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2012	65
Tabla 17COBERTURA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.....	67
Tabla 18 TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2005-2011.....	68
Tabla 19CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN SEGÚN LAS PRUEBAS DEL ESTADO “SABER” 2011	71
Tabla 20 REPITENCIA AÑO 2011.....	73
Tabla 21 DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESCOLAR.....	74
Tabla 22 TASA DE ANALFABETISMO POR EDADES 2005	77
Tabla 23 POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA POR EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN.....	78
Tabla 24 EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA	79
Tabla 25 POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN EN EL 2011	80
Tabla 26 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO (POR 10.000)	84
Tabla 27 TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 ANOS (POR 10.000)	84
Tabla 28 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 10.000	86

Tabla 29 ÍNCIDENCIA DE VIH-SIDA (POR 100.000)	86
Tabla 30 NÚMERO DE HOMICIDIOS	88
Tabla 31 NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO	89
Tabla 32 NÚMERO DE SUICIDIOS	90
Tabla 33 NÚMERO DE DELITOS SEXUALES	92
Tabla 34 NÚMERO DE HURTO A PERSONAS	93
Tabla 35 POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y ACTIVIDAD 2011	95
Tabla 36 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN 2010 POR TIPO DE CULTIVO	97
Tabla 37 CULTIVOS TRANSITORIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010.....	97
Tabla 38 CULTIVOS ANUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010	98
Tabla 39 CULTIVOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010	99
Tabla 40 INVENTARIO DE GANADO BOVINO MUNICIPIO DE GIRÓN 2010	100
Tabla 41 ORIENTACIONES DE GANADA BOVINO PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES MUNICIPIO DE GIRÓN 2010.....	100
Tabla 42 INGRESOS TRIBUTARIOS - IMPUESTO PREDIAL (MILLONES DE PESOS)	194
Tabla 43 CULTURA TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL.....	195
Tabla 44 INGRESOS TRIBUTARIOS - INDUSTRIA Y COMERCIO (MILLONES DE PESOS).....	196
Tabla 45 CULTURA TRIBUTARIA - INDUSTRIA Y COMERCIO.....	197
Tabla 46 INGRESO TRIBUTARIO - SOBRETASA A LA GASOLINA.....	199
Tabla 47 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS.....	200
Tabla 48 INGRESOS TOTALES TRIBUTARIOS.....	202
Tabla 49 INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS.....	203
Tabla 50 TRANSFERENCIAS NACIONALES.....	204
Tabla 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	206
Tabla 52 SERVICIO DE LA DEUDA	207
Tabla 53 PLAN DE INVERSIONES 2012-2015	208
Tabla 54 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.....	209
Tabla 55 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EJES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS.....	211

HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES ALCALDE
2012-2015

BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ ROMERO
GESTORA SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL



<i>NOMBRE COMPLETO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>
<i>Edgar Leonel Carrillo Vásquez</i>	<i>Secretario de Gobierno</i>
<i>Mauricio Álvarez Montero</i>	<i>Secretario de Hacienda</i>
<i>Carlos Ignacio Salamanca Forero</i>	<i>Secretario de Tránsito y Transporte</i>
<i>Marliz Socorro Martínez Corredor</i>	<i>Secretaria Local de Salud</i>
<i>Everth Alfonso Gómez Sepúlveda</i>	<i>Secretario Desarrollo Social</i>
<i>Pedro Nel Díaz Nieto</i>	<i>Secretario de Educación</i>
<i>Jessica Raquel Quenza Gómez</i>	<i>Secretaria General</i>
<i>Jorge Castro Salcedo</i>	<i>Secretario de Infraestructura</i>
<i>María Cristina Villamizar S</i>	<i>Jefe Asesor Oficina Jurídica</i>
<i>Carolina Rivera Bayona</i>	<i>Asesora Adm y Recurso Humano</i>
<i>Claudio Fernando García Rey</i>	<i>Jefe Of. Unidad Ejecutora Proyectos</i>
<i>Amparo García Morantes</i>	<i>Jefe Of. Financiera (Presupuesto)</i>
<i>Darío Gómez Ruiz</i>	<i>Jefe Of. Asesor de Vivienda</i>
<i>Fernando Villamizar Navas</i>	<i>Asesor Cultura y Turismo</i>
<i>Cesar Augusto Serrano Elizalde</i>	<i>Asesor Deportes y Recreación</i>
<i>Blanca Otilia Jerez vera</i>	<i>Tesorera</i>
<i>Jair Camargo</i>	<i>Prensa Y Comunicaciones</i>
<i>MarlyYolima Ardila</i>	<i>Asesora Alcalde</i>
<i>Donelia León Sarmiento</i>	<i>Despacho Alcalde</i>
<i>Rosalba Núñez de Rodríguez</i>	<i>Jefe de Almacén</i>
<i>Mónica Díaz Gutiérrez</i>	<i>Asesora Planeación</i>
<i>Claudia Milena Jaimes D.</i>	<i>Jefe Control Interno</i>

RESOLUCIÓN N° 075 DE 2012

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN (SDER)”
EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRÓN (SDER)**

HERMES MANTILLA REYES
SECTOR RURAL

JAVIER ARCHILA
SECTOR ECONÓMICO

JAIME REYES QUINTERO
SECTOR GREMIALES

RODRIGO RANGEL
SECTOR EDUCATIVO

NIDIA VELASCO
SECTOR CULTURAL

**JUAN MARTIN MANTILLA
MANTILLA**
SECTOR DEPORTE

HILMA BAYONA Q.
SECTOR MUJER

SANDRA HELENA LESMES
SECTOR DISCAPACITADOS

ANA BELÉNDOMÍNGUEZ
SECTOR ADULTO MAYOR

JUAN DUARTE
*SECTOR ASOCIACIÓN DE
VIVIENDA*

ROSALBA BERMÚDEZ
SECTORES SOCIALES DE BASE

WILLIAM ESTÉVEZ ACEVEDO
SECTOR AMBIENTAL

GERARDO GÓMEZ
*SECTOR AFRO
DESCENDIENTE MINORÍAS ÉTNICAS*

LUZ MARY FLÓREZ
SECTOR DESPLAZADOS

ORLANDO VALDERRAMA
*SECTOR JUNTAS DE ACCIÓN
COMUNAL*

FLOR MARÍA ROJO
*SECTOR PROMOTORES DE PAZ Y
CONVIVENCIA*

CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN 2012-2015



JOHN CARLO FORERO ÁLVAREZ
PRESIDENTE

RAMÓN ORTIZ SANTOS
VICEPRESIDENTE

GERMAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

JOSÉ LUIS ARISMENDY PARRA
OLINTO BERMÚDEZ ESTUPIÑAN
HUMBERTO BLANCO ARDILA
CIELO PATRICIA CALDERÓN SERRANO
JUAN DE DIOS CARRILLO SÁNCHEZ
ÁLVARO DÍAZ LIPEZ
MAURICIO DOMINGO SUAREZ
NOÉ DURAN LEÓN
WILLIAM OMAR ESTUPIÑAN DELGADO
LUIS ALFONSO GALLO DELGADO
GERMAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
MANUEL HERREÑO TRASLAVIÑA
RAMÓN ORTIZ SANTOS
JAIRO RIVERA CALA
JOSÉ DAVID RUIZ VEGA

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Juan Girón es historia, un territorio estático pero en permanente transformación y cambio; San Juan Girón es arte, arquitectura colonial y republicana bien conservada; y San Juan Girón es territorio santo, un milagro o prueba de fe de los gironeses en el Señor de los Milagros. En este lugar mágico, de paredes blancas, ventanas y puertas marrones, balcones amplios y calles empedradas convive una comunidad de tradiciones, hábitos, manifestaciones y costumbres históricas, artísticas, urbanas y ambientales, una comunidad cálida y dispuesta atender siempre a los visitantes.

San Juan Girón "Monumento Nacional" de Colombia está ubicado en el Departamento de Santander a 7 kilómetros de su capital Bucaramanga y hace parte del Área Metropolitana junto con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta. Este lugar cálido por el clima y la atención de los gironeses tiene una temperatura promedio de 24 grados centígrados y conviven en él una población aproximada de 161.479 habitantes.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, componentes del territorio y los habitantes, el Alcalde, Ingeniero Héctor Josué Quintero Jaimes propone a través de este ejercicio de planificación y visión prospectiva del territorio, garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas los derechos constitucionales y legales para asegurar el desarrollo social, político, económico, físico y ambiental del municipio, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población en concordancia con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

GIRONESES:

...Es un anhelo que nuestro Municipio, sea un lugar en el que todos convivamos dignamente y en paz. Por ello, hoy les presento el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "CONSTRUYO MI CIUDAD", que busca que todas y todos nos eduquemos y laboremos para afrontar los desafíos que nos impone el mundo moderno. Más que un ejercicio de planeación y prospección es una invitación para que unamos esfuerzos y aprovechemos esta oportunidad para hacer de Girón un territorio participativo y competitivo. Estoy absolutamente convencido que si todos nos convertimos en gestores de convivencia dentro del marco de la tolerancia, del respeto, de la solidaridad y la confianza y en donde el interés general, prime sobre el interés particular, obtendremos los resultados esperados... CONSTRUIR CIUDAD.

PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN 2012 – 2015 “CONSTRUYO MI CIUDAD”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en las leyes 136 y 152 de 1994 y el presente proyecto de acuerdo, la Administración Municipal del municipio de San Juan Girón somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el ***Plan de Desarrollo “CONSTRUYO MI CIUDAD” 2012-2015.***

El plan de desarrollo municipal es el pilar fundamental para el ejercicio programático y gubernamental durante el cuatrienio que estamos iniciando, está basado en mi plan de gobierno ampliamente favorecido y respaldado por la población gironés y fue diseñado y construido por todos y todas sin discriminación alguna de sexo, edad, raza, color, condición económica y social.

Dada la escasez de recursos y tiempo para solucionar definitivamente todos los problemas que padece la sociedad del municipio de San Juan Girón se diseñaron cinco ejes temáticos, que de acuerdo a la aproximación de la situación real del municipio hecha en el diagnóstico, condensa los objetivos y estrategias necesarias para garantizar los derechos humanos, sociales, colectivos y del medio ambiente de todos y todas en el territorio.

Dentro de esta propuesta participativa y democrática me propongo construir:

- En el primer eje temático propongo construir un municipio productivo y competitivo, con educación y salud de calidad, justo, seguro e íntegro, con espacios para promover la cultura y el buen uso del tiempo libre, con amplia cobertura de servicios públicos domiciliarios y vías urbanas y rurales de calidad.
- En el segundo eje temático propongo hacer del turismo el sector que jalone y dinamice el desarrollo económico y social de la comunidad.
- En el tercer eje temático construyo políticas sectoriales que garanticen los derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a la población en condición de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado interno en Colombia.

- En el cuarto eje temático me propongo construir un municipio participativo y eficiente, con inversiones transparentes y estrategias que permitan posicionar al municipio dentro de un reconocimiento departamental y nacional.
- En el quinto eje temático me propongo construir y ejecutar la política de la mujer y equidad de género, vincular dentro de las políticas sectoriales la población afro descendiente y Rrom en el municipio, y por último, dar una vida digna a los adultos mayores.

Teniendo en cuenta lo anterior, garantizo a todos y todas que la gestión pública será integral, efectiva y transparente, estaré al servicio de la ciudadanía y seré responsable de la satisfacción de las necesidades de los gironeses y de la producción de bienes y servicios para una mejor vida y con calidad a todos los miembros de esta comunidad.

Este documento que se pone en consideración del honorable Concejo Municipal es fruto del trabajo consiente de todo un equipo de gobierno identificado y comprometido con el municipio analizando todas las áreas de influencia municipal.

Así mismo, fue puesto en conocimiento de la población en general mediante los talleres creativos desarrollados tanto en las áreas rurales como urbanas, y en los cuales se tuvo la participación de los distintos gremios de influencia; de igual forma, se contó con el acompañamiento y opinión del Consejo Territorial de Planeación conformado por ciudadanos con conocimiento de las áreas sensibles del municipio.

Honorables Concejales, me permito poner en consideración el proyecto de acuerdo con la visión general de desarrollo para los próximos cuatro años e invitarles especialmente al acompañamiento, participación y aportes, para de esta forma enriquecer de manera conjunta el plan de desarrollo “Construyo mi Ciudad”, 2012-2015, y de esta forma garantizar, por medio de éste, un avance significativo en las condiciones de vida de los gironeses.

Cordialmente,

HÉCTOR JOSUÉ QUINTERO JAIMES
Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO

(Mayo de 2012)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de San Juan de Girón para el periodo 2012-2015 “*ConstruyoMi Ciudad*”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 3o. del Artículo 300 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo es el mecanismo idóneo en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato conferido.

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de fecha 29 de marzo de 2012, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «Gestión, Desarrollo y Bienestar Social», de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1^o.- Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 del Municipio de San Juan de Girón, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: “**Construyo Mi Ciudad**”.

ARTÍCULO 2^o.- El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.

ARTICULO 3^o.- Intégrese al presente acuerdo el texto del plan de desarrollo para el municipio de Girón “Construyo mi Ciudad” 2012-2015 que a continuación se desarrolla.

MISIÓN

Lograr que Girón sea un Municipio comprometido en la construcción de políticas públicas planificadas y ejecutadas desde su interior, mediante la articulación de la región, en donde se respeten y aprovechen sus potencialidades para un desarrollo sostenible y el crecimiento integral del hombre y la naturaleza, asegurando una administración pública regida por principios éticos de buen gobierno y meritocracia, que actúe con eficiencia y eficacia, atendiendo el mandato popular incluyente de todas y todos los Gironeses. Pedimos a Dios que ilumine nuestro pensamiento, fortalezca nuestro trabajo y guíe nuestros actos de gobierno.

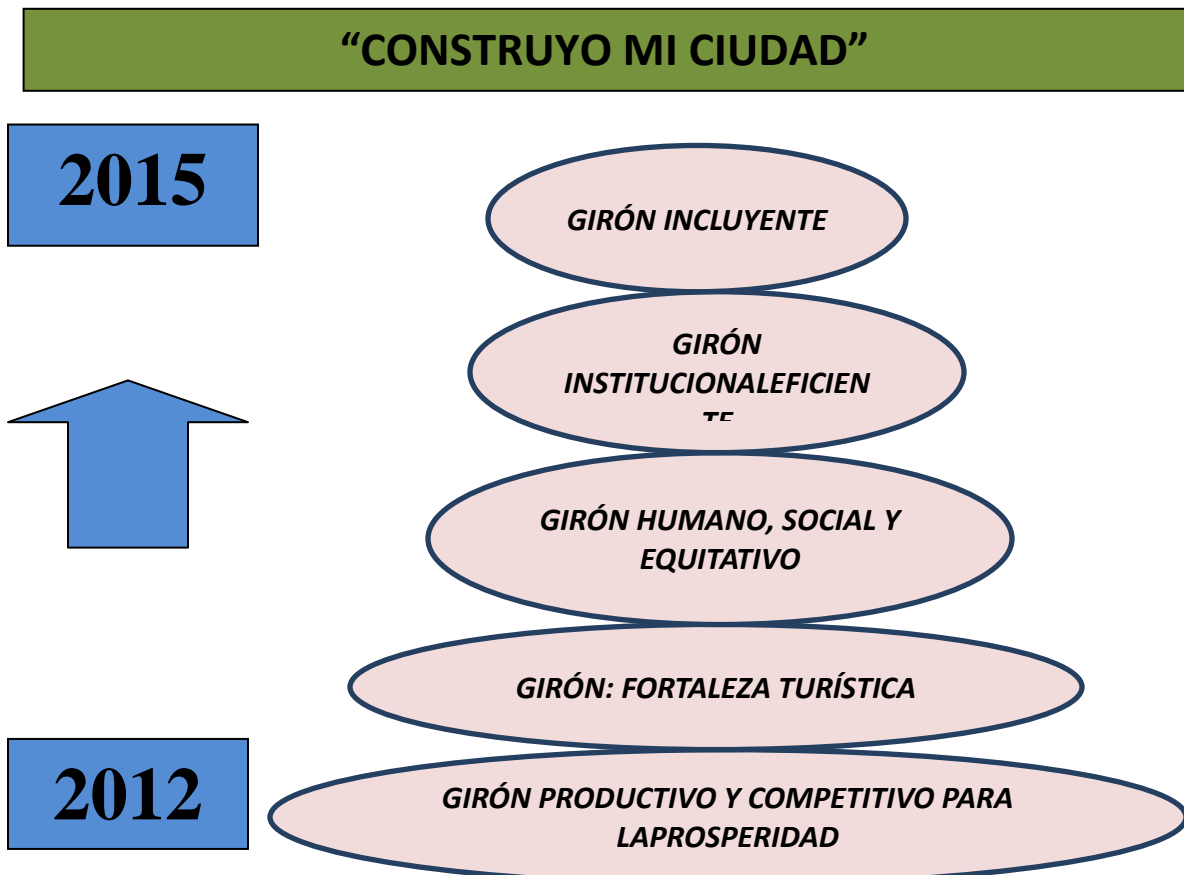
VISIÓN

El municipio de Girón está llamado a ser un territorio de desarrollo empresarial muy importante para Colombia, si así lo construimos. Sus potencialidades Industriales, Turísticas, Agrícola, Pecuaria, Agroindustriales, Comerciales, de Transporte y Prestación de Servicios; nos permiten asegurarlo; de esta manera haremos de él un territorio de paz, pluralista y participativo con equidad de género e inclusión social garante de los derechos que le competen como administración local y fundada en la participación permanente de sus ciudadanos. Girón será un Municipio que manejará sus recursos respondiendo a las necesidades de un desarrollo integral y por ello sus finanzas públicas estarán direccionadas a la optimización y calidad del servicio público que prestará nuestra administración.

PRINCIPIO FUNDAMENTAL

*Los ejes temáticos del plan de desarrollo están concebidos dentro del marco de los **DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, SOCIALES, COLECTIVOS Y DEL MEDIO AMBIENTE** comprendidos estructuralmente desde la dignificación de la vida, la humanización de la administración pública y generación de las posibilidades de desarrollo integral y equitativo para toda la población del municipio de Girón. Esto se concibe priorizando la Inversión Social en la población con mayor número de necesidades básicas insatisfechas y asegurando el manejo de lo público con honestidad, transparencia, eficacia, eficiencia y compromiso social económico y cultural.*

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS



Consciente del reto que significar estar al frente de los destinos de nuestro Municipio y entendiendo que el único sentido del ejercicio de la política y de la gestión pública es el bien común, que nos exige trabajar en un proyecto ético político en el que la honestidad, la tolerancia, la equidad, la solidaridad, el pluralismo, la participación ciudadana, la justicia social y la productividad, estén presentes en todos nuestros actos.

Transparencia y honestidad

Trabajaremos con transparencia y honestidad para que desde la administración, todo lo que digamos, pensemos y hagamos sea realizado dentro del marco de la coherencia, en función del bien común, de la ley y del interés general

Tolerancia

Nuestra administración actuara con tolerancia, disponiendo de nuestra capacidad para entender, respetar, aceptar y valorar a los demás, enriqueciéndonos de pluralismo y la diversidad

Equidad

Garantizaremos la equidad para que cada ser humano tenga las mismas posibilidades en el ejercicio responsable de sus derechos y deberes.

Solidaridad

Procederemos con solidaridad para apoyar y acompañar permanentemente a la comunidad en su sentir y obrar.

Justicia Social

Aseguraremos la justicia social, procurando condiciones que permitan a las asociaciones y a los individuos obtener lo que le es debido.

Meritocracia

Garantizaremos que el merecimiento sea la clave del progreso, que guiará los diferentes procesos político y administrativo que el municipio ejecute.

Participación Ciudadana

Defenderemos y promoveremos la participación ciudadana como expresión de la libertad, la reconciliación, la lealtad y la recuperación de la confianza entre todos y todas, de tal forma que el desarrollo y el logro de condiciones de bienestar general se conviertan en una responsabilidad colectiva, como proyecto de destino común.

Productividad

Actuaremos y direccionaremos desde la administración en procura de obtener los mejores resultados en cada uno de los compromisos y objetivos propuestos aportando nuestros esfuerzos y conocimientos para lograr un Girón emprendedor y próspero.

CAPITULO I

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

1. APROXIMACIÓN A LA LECTURA DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Juan Girón, hoy en día, es el resultado de la interacción permanente entre pequeños grupos sociales y el ambiente natural y construido que ofrece este pequeño espacio o territorio. Los efectos que se generan por esta dinámica de interacción son; primero, heterogeneidad en la población, el hecho de saber y reconocer “*que todos no somos iguales, que pensamos distinto y actuamos diferente*”, y segundo, que estas pequeñas sociedades y el municipio de San Juan Girón son un territorio en activa y constante transformación.

En un complejo escenario de interrelaciones sociales e institucionales, donde convergen derechos, deberes y reglas que condicionan las acciones de la sociedad, donde se abren nuevos y se cierran viejos escenarios y se toman decisiones sobre las rutas del bienestar de la comunidad y la calidad de vida de todos y todas en los próximos cuatro años, concebiremos una visión del territorio y las acciones que se desplegaron, se están concluyendo y se perfeccionaran en un futuro para incentivar el potencial del desarrollo en la zona.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la primera parte de este capítulo se identifican las características como *la edad, sexo, raza, tamaño, movilidad, crecimiento, entre otras*, que sobresalen en los conjuntos de seres y cosas que configuran el territorio de San Juan Girón –*hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, entre otras*-. Vale la pena aclarar, que este conjunto de seres y cosas son el principal objetivo dentro de este ejercicio de planeación integral que busca el desarrollo y bienestar de todos y todas dentro de un mismo espacio o territorio.

En la segunda parte de este capítulo se identifican las conductas sociales y culturales comunes entre, este conjunto de seres y cosas y el ambiente natural y construido del territorio que habitan, tomando a consideración, toda una transformación y cambio que es necesario interpretar para tomar decisiones que garanticen el respeto y los derechos humanos de la sociedad en general.

1.1. DIMENSIÓN POBLACIONAL

El análisis de la dimensión poblacional del municipio de Girón permite a la administración municipal explorar y aproximarse a la demanda de servicios generales –*educación, salud, seguridad, servicios públicos domiciliarios, entre otros*- que requiere la comunidad en los próximos cuatro años, ejercicio, que obliga a un análisis transversal en torno a otras dimensiones del desarrollo, temas presentados en este capítulo más adelante.

Para comprender el principio de cualquier objetivo de desarrollo en cualquier ente territorial, “la población”, es necesario identificarla estructura y dinámica poblacional del municipio de San Juan Girón (tamaño, crecimiento, movilidad y aparición o desaparición) concretamente, en el año 2011, pero antes de esto, es necesario comprender el territorio alrededor del municipio o los territorios vecinos.

Como un ejemplo de un espacio geográfico sin barreras, donde las políticas de desarrollo político, social cultural, económico, entre otras, traspasan las fronteras territoriales creadas por el hombre, en el departamento de Santander, alrededor de la capital del departamento, la ciudad de Bucaramanga, converge una entidad administrativa de derecho público denominada Área Metropolitana de Bucaramanga constituida mediante la ordenanza No. 020 del 15 de diciembre de 1981.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB)

Ilustración 1 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA (AMB)

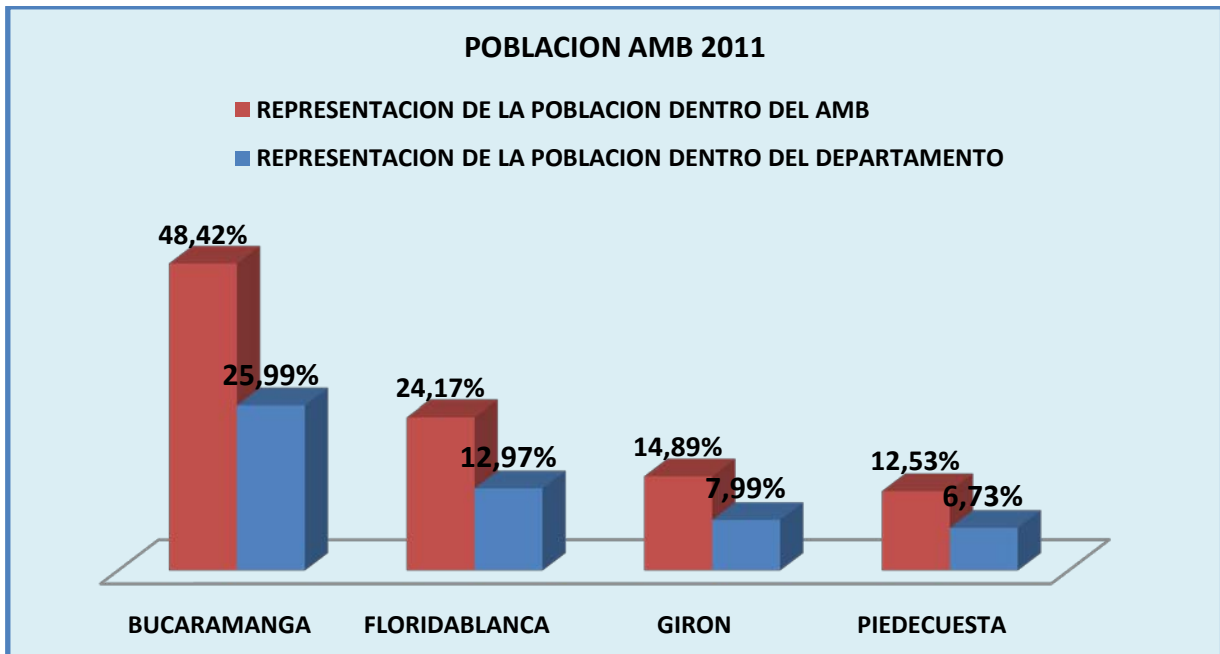


FUENTE: <http://www.amb.gov.co/jurisdicion.html>

Dado que el municipio de San Juan Girón hace parte de los municipios que forman un territorio más grande y significativo denominado Área Metropolitana de Bucaramanga, integración territorial conformada por los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, es necesario observar la representación del tamaño de la población, dentro de cada municipio, en este territorio amplio y revelador y la extensión de cada uno de los municipios que conforman el Área, con el fin de determinar la densidad de la población de cada espacio geográfico.

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB

Gráfica 1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos

Tabla 1 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			
TERRITORIO	TAMAÑO POBLACIONAL	REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DENTRO DEL AMB	REPRESENTACIÓN DE LA POBLACIÓN DENTRO DEL DEPARTAMENTO
BUCARAMANGA	525.216	48,42%	25,99%
FLORIDABLANCA	262.165	24,17%	12,97%
GIRÓN	161.479	14,89%	7,99%
PIEDECUESTA	135.899	12,53%	6,73%
AMB	1.084.759	100,00%	53,68%
SANTANDER	2.020.664	N.A	N.A

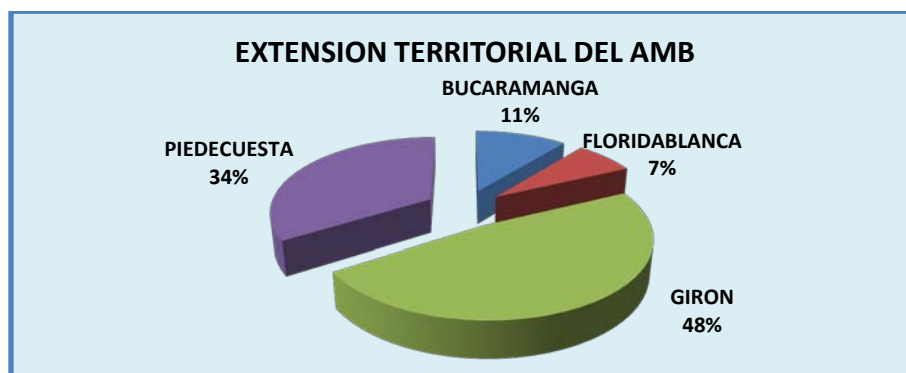
FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos

El AMB tiene una población de 1.084.759 habitantes y representa el 53.68% del total de la población en el departamento de Santander. El municipio de Bucaramanga, capital del Departamento de Santander, concentra el mayor número de habitantes dentro de los municipios del AMB con 525.216 habitantes, es decir, el 48,42% del total de la población. El municipio con el menor número de habitantes dentro del AMB es el municipio de Piedecuesta con 135.899 habitantes, es decir, el 12,53% del total de la población.

El municipio de San Juan Girón tiene una población aproximada de 161.479 habitantes y representa el 14.89% del total de la población del AMB. Dentro del departamento de Santander el tamaño de la población del municipio representa el 7.99% del total y entre los cuatro municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, Girón es el tercer municipio con el mayor número de habitantes.

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB

Gráfica 2 EXTENSION TERRITORIAL DEL AMB



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos

Tabla 2 DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL AMB

TERRITORIO	EXTENSIÓN TERRITORIAL KM ²	TAMAÑO POBLACIONAL	DENSIDAD HAB/KM ²
BUCARAMANGA	154	525.216	3.410
FLORIDABLANCA	101	262.165	2.596
GIRÓN	681	161.479	237
PIEDRECUESTA	481	135.899	283
AMB	1.417	1.084.759	766
SANTANDER	30.537	2.020.664	66
COLOMBIA	1.141.748	46.043.696	40

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos

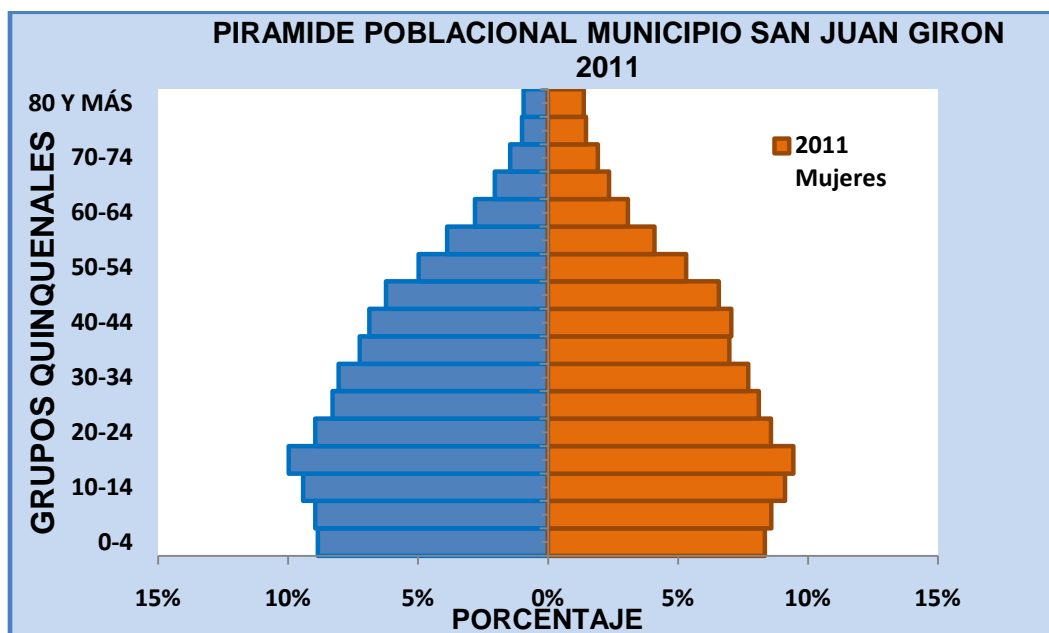
En el municipio de Bucaramanga conviven aproximadamente 3.410 habitantes por cada kilómetro cuadrado, siendo así, el municipio del AMB con mayor densidad. En el municipio de San Juan Girón coexisten 237 habitantes por kilómetro cuadrado; esta cifra posiciona al municipio como el territorio con menor densidad dentro de todos los municipios del AMB. Este indicador no permite interpretar o analizar si los problemas de vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, movilidad, entre otros, que se presentan en los municipios del AMB con mayor densidad sean los mismos problemas que angustian el municipio de San Juan Girón donde la densidad poblacional no es aguda.

Para poder interpretar o analizar los problemas de oferta en vivienda, transporte, fuentes de trabajo, servicios urbanos, seguridad ciudadana, movilidad, entre otros, que se presentan en el municipio es necesario identificar el tamaño y proyectar el crecimiento de la demanda, en este caso concreto, tamaño y crecimiento de la población del municipio de San Juan Girón. Antes de esto, podemos observar un análisis histórico de la estructura, tamaño y crecimiento de la población del municipio entre 1985 y el 2011.

ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN POR RANGO DE EDADES Y SEXO

La población del municipio de San Juan Girón por rangos de edad y sexo ofrece un panorama fundamental acerca de las necesidades vitales de la población en el territorio, de esta manera, podemos empezar a definir los requerimientos en salud, educación, empleo, entre otras necesidades, según la edad y sexo de los individuos.

Gráfica 3 PIRAMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO SAN JUAN GIRON



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 3 ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN POR RANGO DE EDADES Y SEXO

EDAD	SEXO		TOTAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
	HOMBRES	MUJERES		
0-4	7.102	6.787	13.889	8,60%
5-9	7.187	6.986	14.173	8,77%
10-14	7.563	7.409	14.972	9,27%
15-19	8.002	7.675	15.677	9,70%
20-24	7.184	6.970	14.154	8,76%
25-29	6.646	6.588	13.234	8,19%
30-34	6.460	6.261	12.721	7,87%
35-39	5.812	5.671	11.483	7,11%
40-44	5.517	5.729	11.246	6,96%
45-49	4.999	5.340	10.339	6,40%
50-54	3.992	4.319	8.311	5,14%
55-59	3.116	3.325	6.441	3,99%
60-64	2.255	2.498	4.753	2,94%
65-69	1.646	1.910	3.556	2,20%
70-74	1.173	1.560	2.733	1,69%
75-79	803	1.182	1.985	1,23%
80 Y MÁS	757	1.121	1.878	1,16%
TOTAL	80.214	81.331	161.545	100,00%

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Dentro del grupo de edades, el grupo con mayor volumen dentro de la población del municipio son los hombres y mujeres entre los 15 y 19 años de edad con un 9,7% del total de la población en el año 2011. Los niños en edades entre los 10 y 14 años también representan un tamaño significativo dentro del total de la población del municipio con un 9,27%.

En la pirámide poblacional también podemos observar que el primer grupo poblacional de edades entre los 0 y 4 años de edad representa el 8,6% del total de la población, su volumen respecto a los demás grupos poblacionales es mayor, excepto por los dos grupos de edades mencionados en el párrafo anterior, lo que puede indicar que los nacimientos en el año 2011 han aumentado, información que confirmaremos o negaremos más adelante.

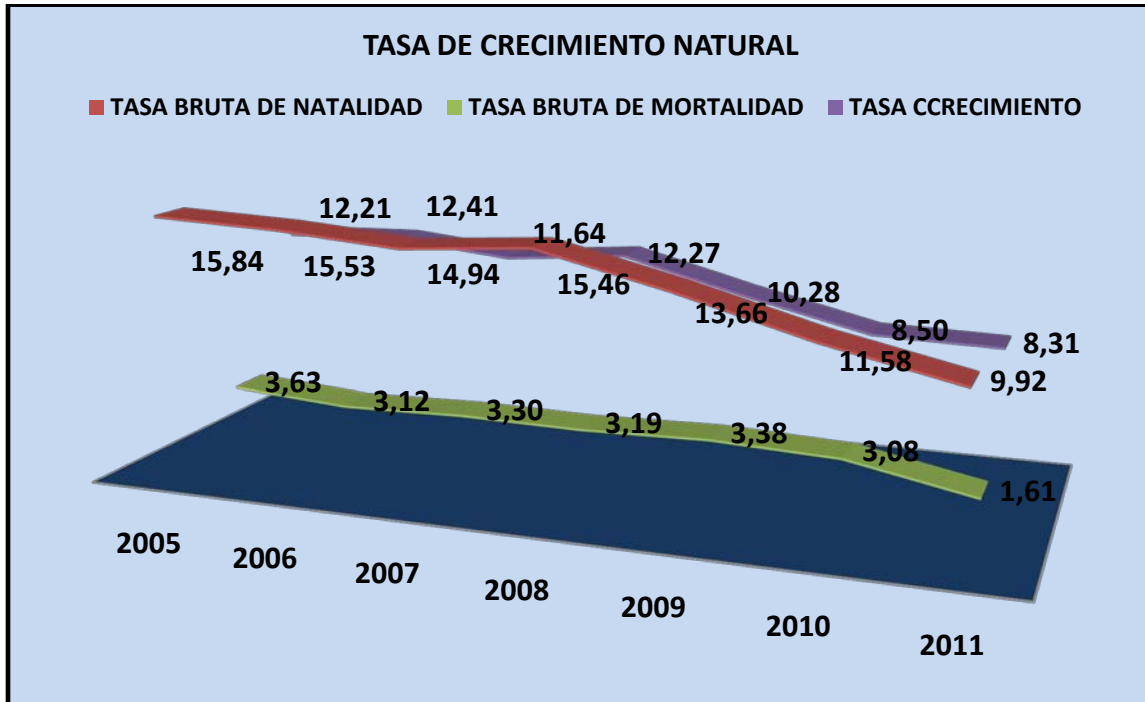
A partir de los 55 años en adelante la población del municipio pierde participación dentro del tamaño total de la población probablemente por mortalidad, o por emigración, o una combinación de ambas. La población en edad entre los 80 años y más presenta el menor tamaño dentro del total de la población del municipio con tan solo un 1,16% mostrando el mayor número de pérdidas dentro del tamaño de la población. La cúspide reducida de la pirámide poblacional podría indicar altos niveles de mortalidad, información que confirmaremos o negaremos más adelante.

La población masculina entre los 0 y 40 años es mayor que la población femenina en el mismo rango de edades lo que puede significar una migración, o mortalidad, o una combinación de ambas, significativa, en las mujeres entre los 0 y 40 años de edad. Lo contrario sucede con la población femenina mayor de 40 años en el municipio, ya que esta es mayor que la población masculina, por lo tanto, el mismo fenómeno que se describe anteriormente se puede estar presentando en la población masculina mayor de 40 años.

Para complementar el análisis es necesario revisar otros indicadores como la tasa de natalidad, la tasa de mortalidad, la tasa de crecimiento natural, la tasa de emigración y la tasa de inmigración, con el fin de sustentar y fortalecer el análisis hecho anteriormente y poder proyectar las posibles decisiones que se tomen en los próximos cuatro años en términos de oferta de suelos, vivienda, uso y clasificación del suelo, servicios públicos, entre otras.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN POR CADA MIL HABITANTES

Gráfica 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 4 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL VEGETATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL VEGETATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN			
ANO	TASA BRUTA DE NATALIDAD	TASA BRUTA DE MORTALIDAD	TASA DE CRECIMIENTO
2005	15.84	3.63	12.21
2006	15.53	3.12	12.41
2007	14.94	3.30	11.64
2008	15.46	3.19	12.27
2009	13.66	3.38	10.28
2010	11.58	3.08	8.50
2011	9.92	1.61	8.31

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

El municipio de San Juan Girón tiene una tasa de crecimiento natural del 8.31 por cada mil habitantes en el año 2011, es decir, que por cada mil habitantes del municipio, la población aumento en 8 habitantes aproximadamente en el último año. En el año 2005 la tasa de crecimiento natural del municipio era de 12.21 por

cada mil habitantes, es decir, que por cada mil habitantes en el municipio la población aumentaba en 12 habitantes aproximadamente. Teniendo en cuenta estos antecedentes en el municipio de San Juan Girón, la población del municipio paso de crecer a un ritmo de 12 habitantes por cada mil en el 2005 a 8 habitantes por cada mil en el 2011, presentando una variación porcentual negativa del 31.9%.

El municipio de San Juan Girón tiene una tasa bruta de natalidad del 9.92 por cada mil habitantes en el año 2011, es decir, que por cada mil habitantes del municipio nacieron 10 niños en el año 2011 aproximadamente. En el año 2005 la tasa bruta de natalidad del municipio era de 15.84 por cada mil habitantes, es decir, que por cada mil habitantes en el municipio nacieron 16 niños aproximadamente en este año. Teniendo en cuenta estos antecedentes en el municipio de San Juan Girón, entre el año 2005 y 2011 pasaron de nacer 16 niños a 10 niños por cada mil habitantes aproximadamente, presentando una variación negativa del 37,4%.

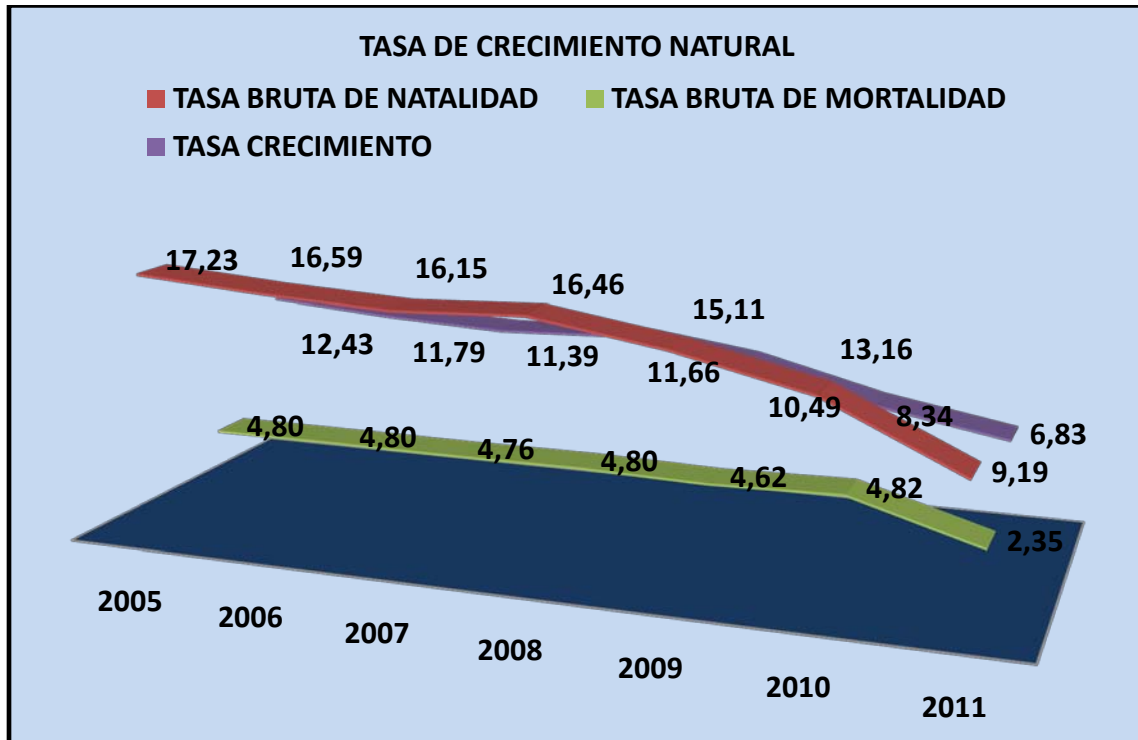
El municipio de San Juan Girón tiene una tasa bruta de mortalidad del 1.61 por cada mil habitantes en el año 2011, es decir, que por cada mil habitantes del municipio murieron 2 personas en el año 2011 aproximadamente. En el año 2005 la tasa bruta de mortalidad del municipio era de 3.63 por cada mil habitantes, es decir, que por cada mil habitantes en el municipio murieron 4 personas aproximadamente en este año. Teniendo en cuenta estos antecedentes en el municipio de San Juan Girón, entre el año 2005 y 2011 pasaron de fallecer 4 personas a 2 personas por cada mil habitantes aproximadamente, presentando una variación negativa del 55.6%.

En el municipio de San Juan Girón, aunque las tres tasas presentan una variación negativa la población entre el año 2005 y 2011 presenta una variación positiva del 19%, es decir la población ha ido aumentando paulatinamente. Lo anterior se puede corroborar con la disparidad que hay entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad, es decir, mientras que en el municipio nacieron en el último año 10 niños por cada mil habitantes aproximadamente, tan solo murieron 2 personas por cada mil habitantes aproximadamente. También en el municipio se puede estar presentado un problema de inmigración, es decir, si la población mayor de 40 años tiene un mayor volumen que la población en edad entre los 0 y 40 años, esto puede significar que, al municipio se están desplazando personas mayores de 40 años.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, compararemos la tasa de crecimiento natural del municipio de Girón con la tasa de crecimiento natural del departamento de Santander.

TASA DE CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER POR CADA MIL HABITANTES

Gráfica 5 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 5 TASA DE CRECIMIENTO NATURAL

ANO	TBN		TBM		TCN	
	GIRÓN	SANTANDER	GIRÓN	SANTANDER	GIRÓN	SANTANDER
2005	15.84	17.23	3.63	4.80	12.21	12.43
2006	15.53	16.59	3.12	4.80	12.41	11.79
2007	14.94	16.15	3.30	4.76	11.64	11.39
2008	15.46	16.46	3.19	4.80	12.27	11.66
2009	13.66	15.11	3.38	4.62	10.28	10.49
2010	11.58	13.16	3.08	4.82	8.50	8.34
2011	9.92	9.19	1.61	2.35	8.31	6.83

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

El departamento de Santander tiene una tasa de crecimiento natural del 6.83% por cada mil habitantes en el año 2011, es decir, que por cada mil habitantes en el departamento de Santander la población aumenta cada año en 7 habitantes aproximadamente. Entre los años 2005 y 2011 la tasa de crecimiento natural del departamento ha tenido una variación porcentual negativa del 45.1%, mayor que la tasa de crecimiento natural del municipio de San Juan Girón, es decir, en el año 2005 en el departamento por cada mil habitantes la población crecía en 12 habitantes aproximadamente mientras que en el año 2011 ha disminuido casi a la mitad, o sea a 7 habitantes por cada mil habitantes aproximadamente.

Mientras que en el departamento en el año 2005 nacían 17 personas en el municipio nacían 16 por cada mil habitantes, un comportamiento entre las dos tasas bastante similar. Para el año 2011 el número de nacimientos por cada mil habitantes descendió a 9 personas y en el municipio a 10 personas con variaciones negativas entre el 2005 y el 2011 del 47% y el 37.4% respectivamente.

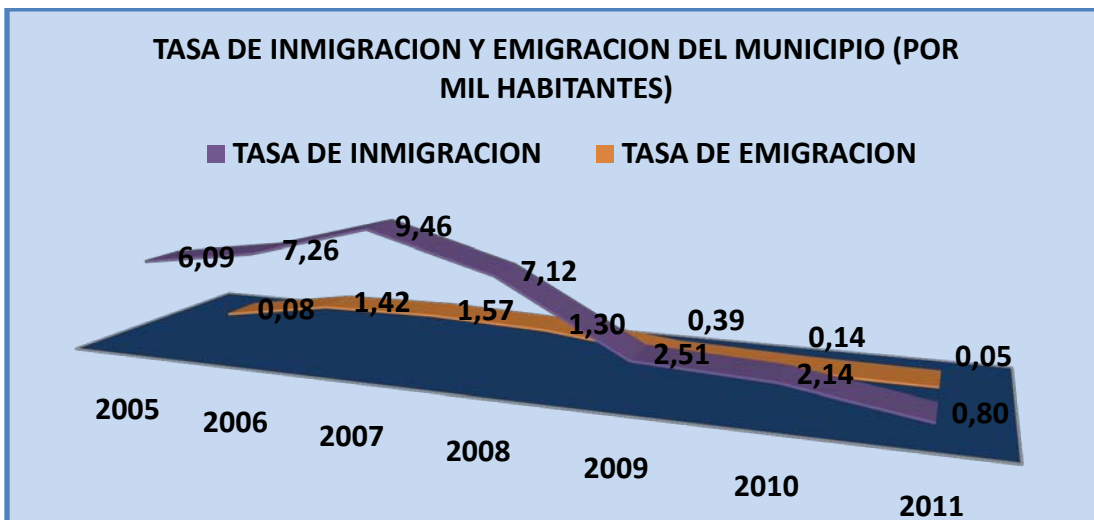
Al mismo tiempo en el departamento en el año 2005 morían 5 personas y en el municipio 4 personas por cada mil habitantes, un comportamiento entre las dos tasas, también bastante similar. Para el año 2011 el número de decesos por cada mil habitantes descendió a 2, tanto en el departamento como en el municipio con variaciones del 60% y el 55,6% respectivamente. La lectura de esta información permite aseverar que las tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural, en primera instancia, tienen una tendencia decreciente acelerada para el periodo de tiempo analizado lo que nos invita a un análisis un poco más profundo.

CRECIMIENTO MIGRATORIO O MIGRACIÓN NETA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

Para profundizar un poco más el análisis debemos determinar en el municipio de San Juan Girón que personas han llegado al municipio y quienes se han ido. De esta manera podemos establecer las ganancias y pérdidas poblacionales resultantes por estas entradas y salidas de personas, también podemos determinar la causa de partida o llegada de las personas y los antecedentes ambientales, sociales, económicos, familiares, entre otros, que el proceso genera en un lugar y otro.

- **Tasa de Inmigración y Emigración del Municipio de San Juan Girón 2005-2011**

Gráfica 6 TASA DE INMIGRACION Y EMIGRACION DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 6 TASA DE INMIGRACION Y EMIGRACION DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)

AÑO	HABITANTES	INMIGRANTES	TASA DE INMIGRACIÓN	EMIGRANTES	TASA DE EMIGRACIÓN
2005	135.860	828	6,09	11	0,08
2006	139.969	1.016	7,26	199	1,42
2007	144.130	1.364	9,46	227	1,57
2008	148.372	1.057	7,12	193	1,30
2009	152.669	383	2,51	60	0,39
2010	157.067	336	2,14	22	0,14
2011	161.545	129	0,80	8	0,05

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Antes de comenzar con el análisis es preciso acertar que, el municipio de San Juan Girón presenta algunos vacíos de información que corresponden justamente a este fenómeno, por lo tanto, es difícil determinar con exactitud el impacto que puede generar esta población en la demanda y oferta de servicios de la comunidad. En lo que si podemos ser precisos con este análisis es confirmar la sospecha de si el municipio es en consideración un territorio atractivo o expulsor de la población, y teniendo en cuenta esto, tomar decisiones de política que orienten los destinos de los recursos con el fin de controlar estos fenómenos.

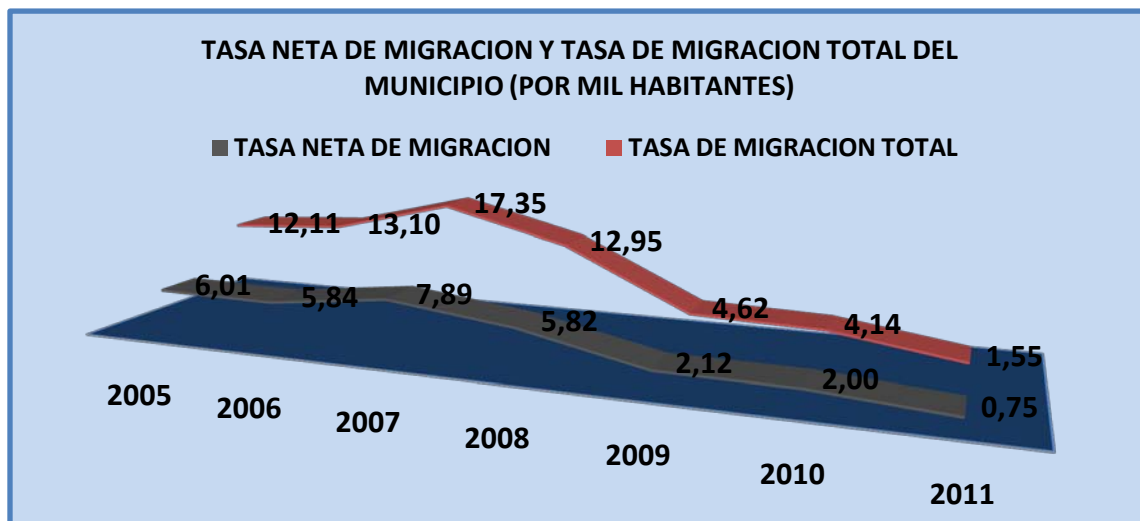
La tasa de inmigración en el municipio de San Juan Girón es de 0,8 en el año 2011 por cada mil habitantes, es decir, en el municipio por cada mil habitantes llego una persona aproximadamente en este mismo año. En el año 2005 la tasa de inmigración era de 6.09 por cada mil habitantes, es decir, que por cada mil habitantes en el municipio llegaron 6 personas aproximadamente. Teniendo en cuenta estos antecedentes en el municipio de San Juan Girón, entre el año 2005 y 2011 el proceso migratorio paso de 6 personas que llegaban al municipio a una persona solamente por cada mil y esta tasa presenta una variación negativa del 86,9%.

En el municipio de San Juan Girón la tasa de emigración ha tenido un comportamiento muy similar entre el 2005 y el 2011 y poco significativo para apreciar un fenómeno de expulsión de la población de pequeña, mediana o gran magnitud. Aunque las tasas de inmigración y emigración tienen una variación negativa del 86.9% y el 37% respectivamente el número de personas que llega al municipio es mayor que el número de personas que se trasladan del municipio a otros lugares distintos.

A continuación podemos observar el comportamiento de la tasa neta de migración y la tasa de migración total para complementar el análisis y poder concluir con relevancia.

- **Tasa Neta de Migración y Tasa de Migración total del Municipio de San Juan Girón 2005-2011**

Gráfica 7 TASA NETA DE MIGRACION Y TASA DE MIGRACION TOTAL DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 7 TASA NETA DE INMIGRACION Y TASA DE INMIGRACION TOTAL DEL MUNICIPIO (POR MIL HABITANTES)

AÑO	HABITANTES	TASA DE INMIGRACIÓN	TASA DE EMIGRACIÓN	TASA NETA DE INMIGRACIÓN	TASA DE INMIGRACIÓN TOTAL
2005	135.860	6,09	0,08	6,01	12,11
2006	139.969	7,26	1,42	5,84	13,10
2007	144.130	9,46	1,57	7,89	17,35
2008	148.372	7,12	1,30	5,82	12,95
2009	152.669	2,51	0,39	2,12	4,62
2010	157.067	2,14	0,14	2,00	4,14
2011	161.545	0,80	0,05	0,75	1,55

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

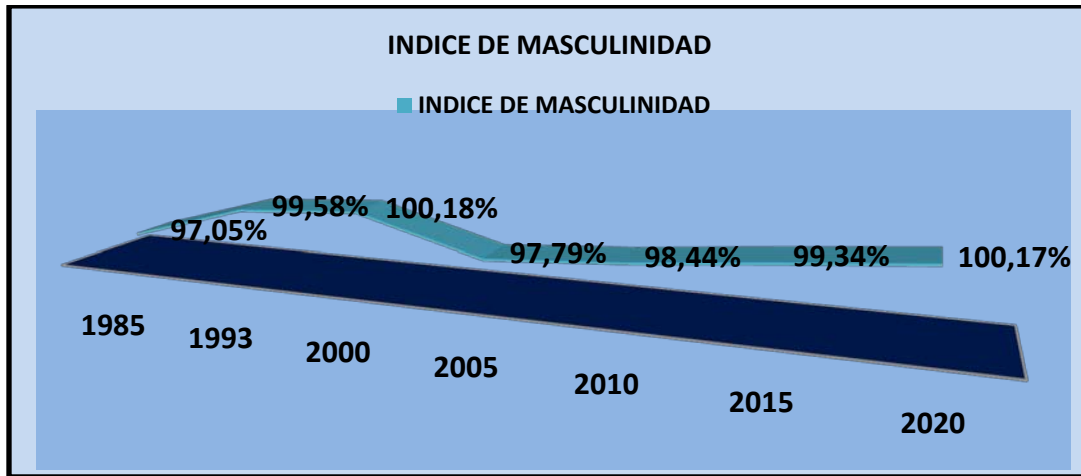
La tasa de inmigración o emigración neta corresponde a la diferencia entre el número de personas que entran y salen del municipio entre los años 2005 y 2011 por cada mil habitantes, si es mayor el número de personas que entran al municipio que el número de personas que se van, es decir hay un exceso de personas que llegan al municipio, este fenómeno se conoce como la inmigración neta, y si es mayor el número de personas que se van del municipio que el número de personas que llegan, es decir un exceso de personas que abandonan el municipio, este fenómeno se conoce como emigración neta.

El fenómeno que se presenta en el municipio de San Juan Girón entre los años 2005 y 2011 es un exceso de personas que llegan al municipio, es decir, el de una inmigración neta. Entre estos años siempre ha sido mayor el número de personas que llegan al municipio que el número de personas que se van del municipio. En los años 2005 y 2007 el número de personas que llegaban al municipio era de 6 y 8 personas por cada mil habitantes respectivamente. Para el año 2011 el número de personas que llegaban al municipio descendió a una persona aproximadamente por cada mil habitantes.

Este fenómeno que se presenta en el municipio puede estar causando o puede ser el origen de algunos problemas económicos, sociales, culturales, entre otros, que se presentan en el municipio, por lo tanto, es necesario contemplar las otras dimensiones para determinar con exactitud la relevancia de la situación real del municipio, no sin antes, contemplar otros indicadores demográfico que nos permitan ampliar el análisis.

ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020

Gráfica 8 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 8 ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020

ÍNDICE DE MASCULINIDAD				
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	ÍNDICE DE MASCULINIDAD
1985	58.053	28.592	29.461	97,05%
1993	88.972	44.393	44.579	99,58%
2000	116.290	58.198	58.092	100,18%
2005	135.860	67.171	68.689	97,79%
2010	157.067	77.917	79.150	98,44%
2015	180.377	89.891	90.486	99,34%
2020	206.084	103.132	102.952	100,17%

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

En el municipio de San Juan Girón existe un predominio demográfico por la mujer, es decir, en el municipio hay aproximadamente 98 hombres por cada 100 mujeres. Aunque la mujer represente un mayor porcentaje dentro del total de la población del municipio, el índice de masculinidad presenta una variación positiva entre los años 1985 y el año 2020 del 3.2%, es decir, la mujer ha perdido representación dentro del tamaño total de la población durante el periodo de análisis.

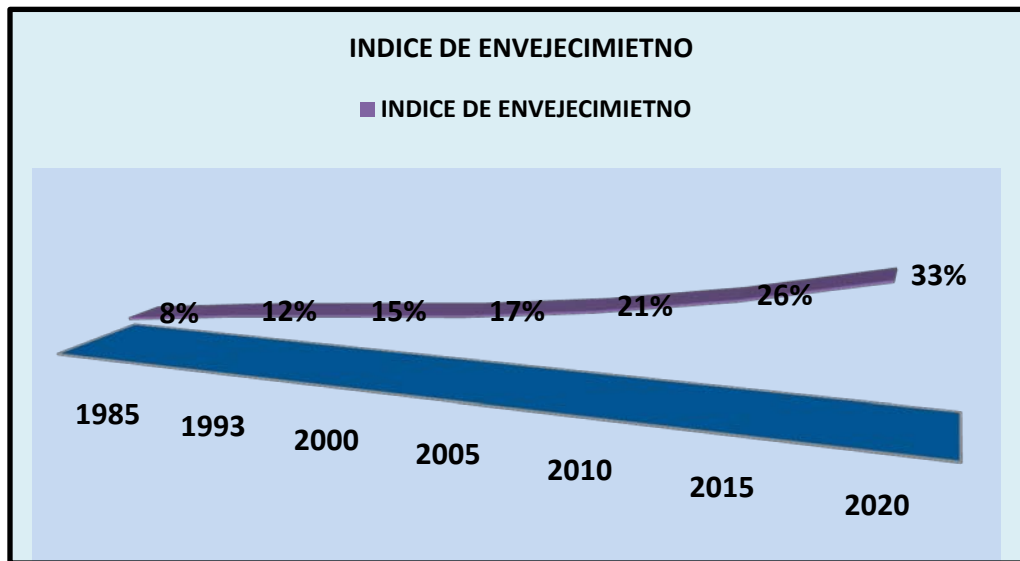
Con el análisis anterior podríamos concluir, que dado el alto grado de concentración de la población en la zona urbana del municipio se están presentando fenómenos como; la longevidad de la mujer es mayor que la longevidad del hombre ya que se dedica a actividades donde no compromete su

calidad de vida, pero está disminuyendo en comparación con la longevidad del hombre en los últimos años, o también, hay un problema de emigración de los hombres en el municipio.

Las mujeres cumplen el papel más importante dentro del crecimiento poblacional, por lo tanto, si estas pierden representación dentro del tamaño de la población del municipio, el tamaño de la población del municipio de San Juan Girón podría disminuir en el corto, mediano y largo plazo.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020

Gráfica 9 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 9 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 1985-2020

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO			
ANO	POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO
1985	23.030	1.940	8%
1993	32.583	3.854	12%
2000	39.917	5.824	15%
2005	43.628	7.526	17%
2010	45.786	9.624	21%
2015	47.962	12.528	26%
2020	51.246	16.799	33%

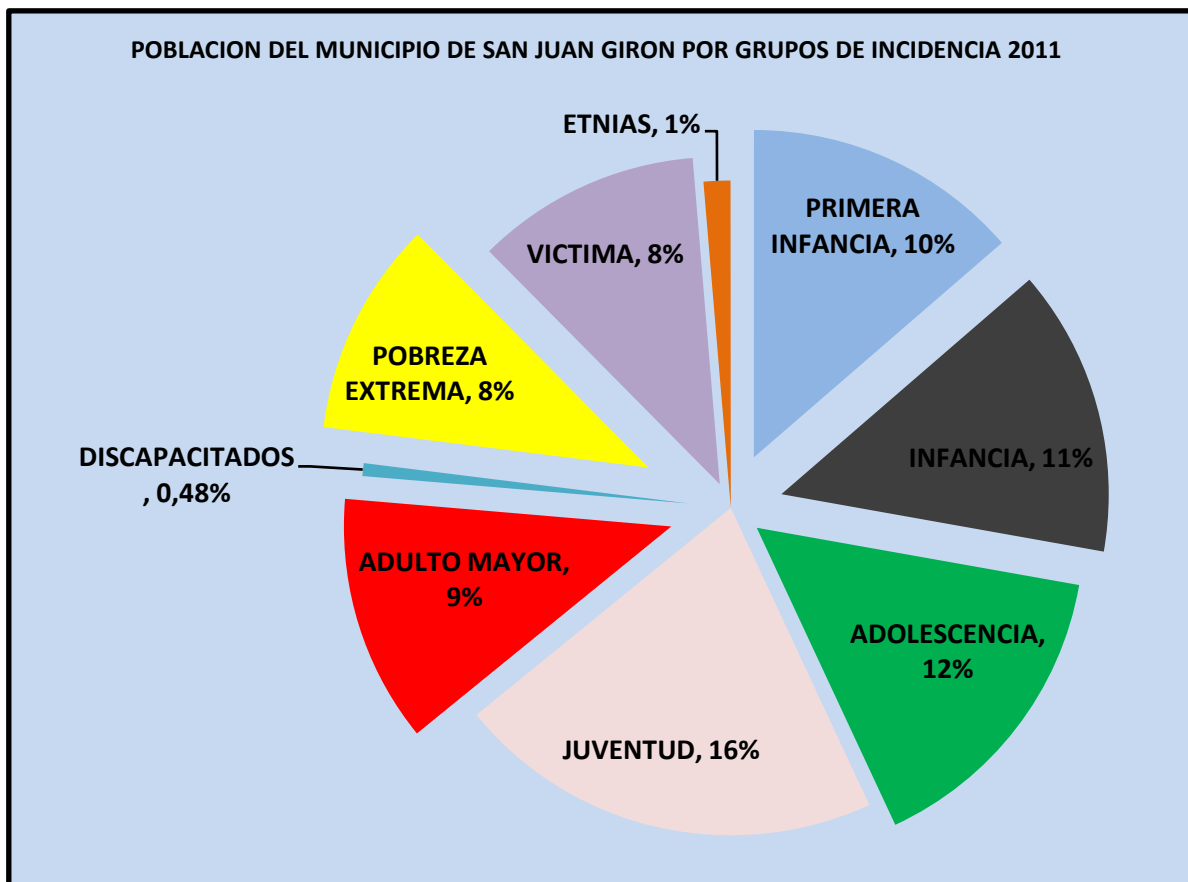
FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Entre los años 1985 y 2010 el número de adultos mayores aumento significativamente en un 162.5%, es decir, de ocho adultos mayores por cada cien niños y jóvenes en el año 1985, la población adulto mayor aumento a 21 adultos mayores por cada cien niños y jóvenes menores de quince años en el año 2010.

Teniendo en cuenta este indicador y haciendo un análisis un poco convencional, el crecimiento significativo de la población adulta mayor implica una inversión mayor en salud y seguridad para estas personas, ya que han perdido la capacidad de poder realizar tareas para la reproducción normal de bienes y servicios dentro de la comunidad.

DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA

Gráfica 10 DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA



FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Tabla 10 DIVISIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE INCIDENCIA

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN POR GRUPOS DE INCIDENCIA 2011				
GRUPO	SEXO		PORCENTAJE	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES		
GENERAL	80.214	81.331	100%	161.545
PRIMERA INFANCIA	8.521	8.156	10%	16.667
INFANCIA	8.731	8.527	11%	17.258
ADOLESCENCIA	9.440	9.147	12%	18.587
JUVENTUD	13.044	12.669	16%	25.713
ADULTO MAYOR	6.634	8.271	9%	14.905
DISCAPACITADOS	388	385	0,48%	773
POBREZA EXTREMA	6.326	6.610	8%	12.936
VICTIMA	N.D	N.D	8%	13.548
ETNIAS	N.D	N.D	1%	1.615

FUENTE: Información Basada en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Los diferentes grupos que conforman la sociedad del municipio de San Juan Girón -con un enfoque de género- y sobre los que recae por parte del gobierno nacional, departamental y municipal una intervención inmediata son:

- Primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años).
- Infancia (desde los 6 hasta los 11 años).
- Adolescencia (desde los 12 hasta los 17 años).
- Juventud (desde los 18 hasta los 26 años).
- Población discapacitada (con registro)
- Población en condición de pobreza extrema
- Población víctima del conflicto interno armado en Colombia
- Adulto mayor (desde los 60 en adelante).

Según el DANE la población estimada para el año 2011 es de 161.545 habitantes, de los cuales, 143.286 habitantes, es decir, el 88.7% del total de la población se encuentran ubicados en zonas urbanas y 18.259, es decir, el 11.3% del total de la población se encuentran ubicados en pequeños centros urbanos y zonas rurales. Las mujeres en el municipio tienen mayor representación entre el total de la población con un 50.3%.

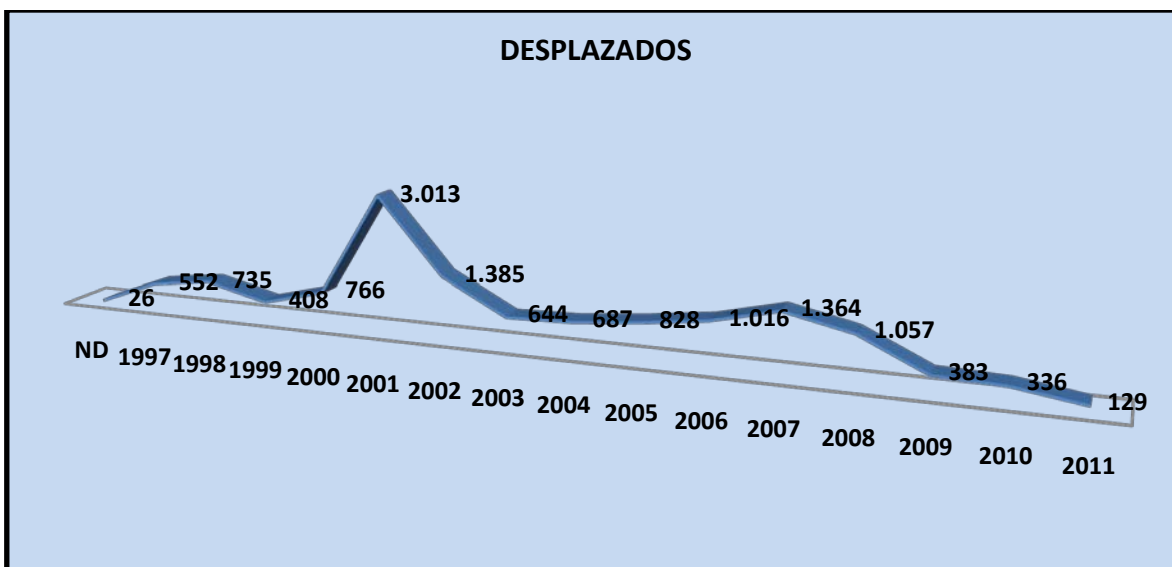
El grupo de incidencia con mayor representación dentro del total de la población del municipio son las juventudes o personas entre los 18 y 26 años de edad con un 16% dentro del total de la población. El grupo de incidencia con menor

representación dentro del total de la población del municipio son los grupos étnicos con tan solo el 1% del total de la población.

Una vez tenido en cuenta el componente poblacional del municipio de San Juan Girón podemos interpretar la relación de los pequeños grupos sociales con el entorno y los procesos de transformación que se han generado por esta dinámica, como la forma en que estos pequeños grupos satisfacen las necesidades del presente y garantizan que las futuras generaciones también lo hagan.

RECEPCIÓN DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA (RUPD) CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2011

Gráfica11DESPLAZADOS



FUENTE: Información con Base en RUPD corte 30 de septiembre 2011. Corporación Proyectos.

Tabla11AÑO LLEGADA DESPLAZADOS

AÑO LLEGADA DESPLAZADOS												
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
766	3.013	1.385	644	687	828	1.016	1.364	1.057	383	336	129	13.329

FUENTE: Información con Base en RUPD corte 30 de septiembre 2011. Corporación Proyectos.

EL municipio de Girón tiene una población desplazada recibida al año 2011 de 13,329 personas, es decir, el total de esta población provienen de otros municipio distintos a los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga y han dejado su lugar de origen por problemas de conflicto armado, violencia, desastres, entre

otros casos, por violación de derechos humanos. El porcentaje de población desplazada del municipio dentro del Área Metropolitana es del 17.23% menor que la población desplazada de los municipios de Floridablanca y Bucaramanga, con un 17.42% y un 56.24% respectivamente pero mayor que la población desplazada del municipio de Piedecuesta con un 9.1%.

En el municipio de Girón no existe información consolidada que permita identificar cual es la situación actual de la población desplazada, cuáles son las causas específicas de su desplazamiento y por qué no regresan a sus lugares de origen. El municipio tiene identificadas algunas situaciones que dado el nivel de tensión que vive la comunidad requieren de la intervención inmediata de la Administración municipal, como por ejemplo, ampliar la cobertura de servicios públicos domiciliarios en las zonas de recepción.

Otro tema relevante, dada la magnitud del problema, son las necesidades que demandan la población desmovilizada, un porcentaje, que aunque pequeño, pero representativo dentro de los temas y políticas de interés social deben ser atendidos. El municipio de Girón tiene 261 desmovilizados, ¿qué ha pasado con ellos?, ¿dónde están ubicados?, ¿de qué programas se han beneficiado?, no se sabe nada acerca de ellos y no existen documento ni estudios anteriores que demuestren lo contrario.

1.2. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

La integración de la comunidad con el cuidado de los recursos naturales es la garantía de la supervivencia de las generaciones presentes y futuras y el desarrollo social y económico sólido de la comunidad en el corto, mediano y largo plazo. Dicho de otro modo, esta dimensión es importante para los municipios que han detectado una demanda de servicios alta donde se vinculan el uso permanente de recursos naturales, pero estos no son suficientes para garantizar el uso de los mismos a las presentes generaciones y futuras.

A continuación podemos apreciar que tan bondadoso es el entorno con las necesidades que demandan los habitantes del municipio y que tan cuidadosos y protectores han sido los habitantes del municipio con todas las bondades de la naturaleza que tiene este territorio y su preocupación por garantizar el bienestar a sus sucesores.

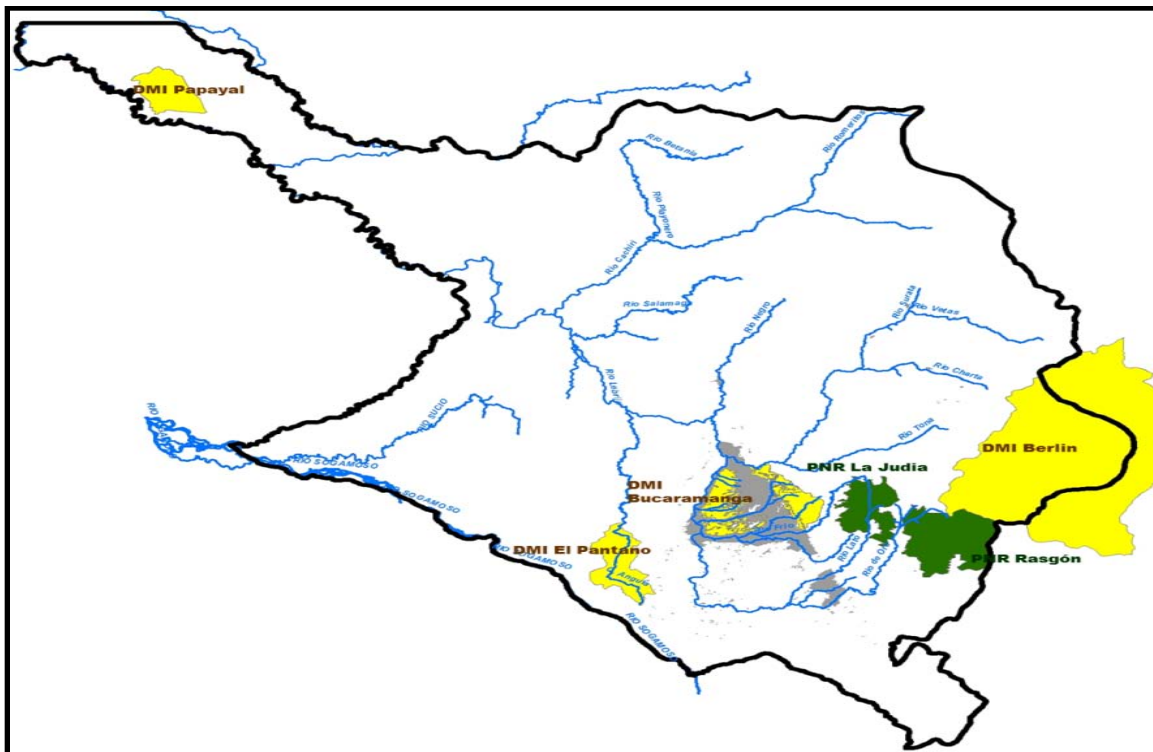
PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

El municipio de Girón pertenece a la provincia de Soto, provincia conformada por 16 municipios. San Juan Girón limita al norte con los municipios de Sabana de Torres, Lebrija y Rionegro; al sur con el municipio de los Santos; al oriente con los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta; y al occidente con los municipios de Betulia y Zapatoca.

Dentro de los límites del municipio se encuentran importantes fuentes hídricas para todos estos municipios como la cuenca superior del río Lebrija y la cuenca media del río Sogamoso, la cuenca superior del río Lebrija posee las subcuencas de Lebrija alto y río de Oro. La necesidad de identificar estas fuentes hídricas que limitan con otros municipios es proponer políticas colectivas de conservación, protección y restauración de los ecosistemas hídricos de la zona.

PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS

Ilustración 2 PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS



Fuente: Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

La subcuenca de Lebrija Alto está compuesta por la microcuenca de La Angula dentro de la cual se encuentran las submicrocuencas de la Angula Alta y Puente Nave; en la subcuenca del río de Oro se encuentra la microcuenca Oro Bajo y río Frío. En la primera las submicrocuencas son Oro Bajo, Oro Bajo Medio, Oro Bajo Alto, Ruitoque, El Palmar, La Grande y en la segunda las submicrocuencas son Frío Bajo y Aranzoque.

La Cuenca del río Sogamoso posee la Subcuenca del Sogamoso Medio y de ella forman parte las microcuencas Sogamoso Medio Alto, Sogamoso Medio Medio y Sogamoso Medio Bajo, en Sogamoso Medio Alto las submicrocuencas son Los Fríos y Sogamoso Medio Alto, para Sogamoso Medio las submicrocuencas son, Agua Blanca y La Seca, mientras que para Sogamoso Medio Bajo las Submicrocuencas son La Colonia y Río Sucio

Otro aspecto que vale la pena resaltar, es que el municipio de Girón haciendo parte del Área Metropolitana de Bucaramanga y con los municipios aledaños, comparte fuentes hídricas que son de vital importancia para el abastecimiento de agua potable, conservación y protección del recurso hídrico. Entre estas fuentes hídricas están: río Frío, río Surata, las quebradas Golondrinas, Arnanía y el Carrizal, microcuencas del río Tona. El Principal usuario o demandante del recurso hídrico que fluye en el río de Oro es el municipio de Piedecuesta, el municipio de Girón solo tiene fuentes receptoras de vertimientos en este río.

La parte alta de la quebrada la Angula, fuente hídrica que abastece las zonas urbana y rural del municipio de Lebrija, también abastece los principales sectores rurales del municipio de Girón. Para la Corporación Autónoma de Bucaramanga es necesario intervenir esta área para garantizar a las generaciones futuras el suministro de este valioso recurso ya que este ecosistema se encuentra altamente afectado por el desarrollo de actividades agropecuarias¹.

Como mencionábamos anteriormente es difícil hacer un análisis del territorio del municipio de Girón sin contemplar los municipios que hacen parte del Área Metropolitana de Bucaramanga y los otros municipios al alrededor de su espacio geográfico ya que los ríos, valles, praderas y bosques no tienen límites como los municipios, departamentos y nación. A continuación haremos un análisis detallado

¹CDMB

de las fuentes hídricas del municipio y la calidad del recurso hídrico para abastecer de agua potable a la comunidad

ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA) SUBCUENCA RIO DE ORO

Tabla 12 ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA) SUBCUENCA RIO DE ORO

INTERVALO	CLASIFICACIÓN	
	CALIDAD	COLOR DE REFERENCIA
80-100	OPTIMA	
52-79	BUENA	
37-51	DUDOSA	
20-36	INADECUADA	
0-19	PÉSIMA	

Fuente: Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

El municipio de Girón cuenta con importantes fuentes hídricas que irrigan todo su territorio, entre éstas se destacan las microcuencas de río Frío, río de Oro, Ruitoque, La Angula alta y la cuenca media del río Sogamoso; sin embargo a pesar de la aparente abundancia del recurso hídrico en el Municipio, éste se encuentra severamente afectado por la deforestación de las cabeceras y los cauces de las microcuencas, así como por la contaminación con aguas servidas residenciales, industriales, aguas residuales de la actividad agropecuaria y falta de conciencia ciudadana en cuanto al manejo de residuos sólidos y aprovechamiento adecuado de las fuentes hídricas.

El río de Oro y río Frio son fuentes hídricas receptoras de vertientes provenientes de aguas residuales domésticas y de origen industrial del municipio de Girón, Bucaramanga y Floridablanca lo que convierte estos recursos hídricos en su mayor parte no apta para el consumo humano. Las respectivas veredas del municipio de San Juan Girón también vierten las aguas residuales en estas fuentes hídricas, agravando la situación de la calidad el recurso en esta cuenca.

Los habitantes de las zonas urbanas del municipio de San Juan Girón viven en constante amenaza por el desbordamiento en anteriores ocasiones del río de Oro causando pérdidas materiales de relativa importancia para la comunidad. Las inadecuadas prácticas agrícolas, la tala de árboles y de vegetación secundaria y una ganadería y producción agrícola irresponsable, entre otras causas, han deteriorado el recurso del suelo en las zonas aledañas o laderas del río de Oro provocando desbordamientos del río en temporadas invernales.

El sector rural del Municipio presenta serios problemas de suministro de agua ya que se surte directamente de las fuentes hídricas de cada sector, las cuales generalmente presentan índices elevados de contaminación bacteriana y residuos tóxicos provenientes de la utilización indiscriminada de abonos químicos y fungicidas, además no reciben ningún tipo de tratamiento antes de su distribución y consumo.

Las aguas residuales del municipio de Girón se proyectaron al sistema Río de Oro – Girón con el objeto de conducir las a una futura planta de tratamiento localizada aguas abajo del sector de Chimita utilizando dos colectores principales: uno sobre la margen derecha del río de Oro y otro que atraviesa la zona urbanizada en la margen izquierda del río, para un total de 7.703 m de longitud de colectores, proyecto que no se ha estudiado aun y que puede ser la solución a muchos problemas de amenaza de riesgo.

TEMPERATURA

El municipio de San Juan Girón posee una temperatura agradable para los visitantes promedio anual de 24 grados centígrados, algunos factores como el tipo de suelo, la vegetación, la proximidad de centros poblados, el alto grado de deforestación de los ecosistemas hidrográficos, entre otros, afecta significativamente la temperatura del municipio.

Teniendo en cuentas estos factores en el municipio de San Juan Girón los meses más cálidos del año son los meses de febrero y marzo y el mes menos cálido del año el mes de junio, los meses que presentan lluvias en el año son los meses de abril y junio, lo que se define en el municipio y el departamento de Santander como la primer temporada de lluvias del año y los meses de septiembre y noviembre como la segunda temporada de lluvias del año.

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

Cuando existe un desequilibrio entre la oferta ambiental y la demanda de bienes y servicios surgen los problemas socio - ambientales, que no son sino el reflejo de la mala utilización que hace el hombre de los recursos naturales. Dentro de los objetivos generales de la política ambiental nacional se encuentra la restauración y conservación de ecosistemas estratégicos y la implementación de formas de

explotación agrícolas racionales que garanticen la sostenibilidad ambiental y la armonización de los desarrollos urbanos y rurales.

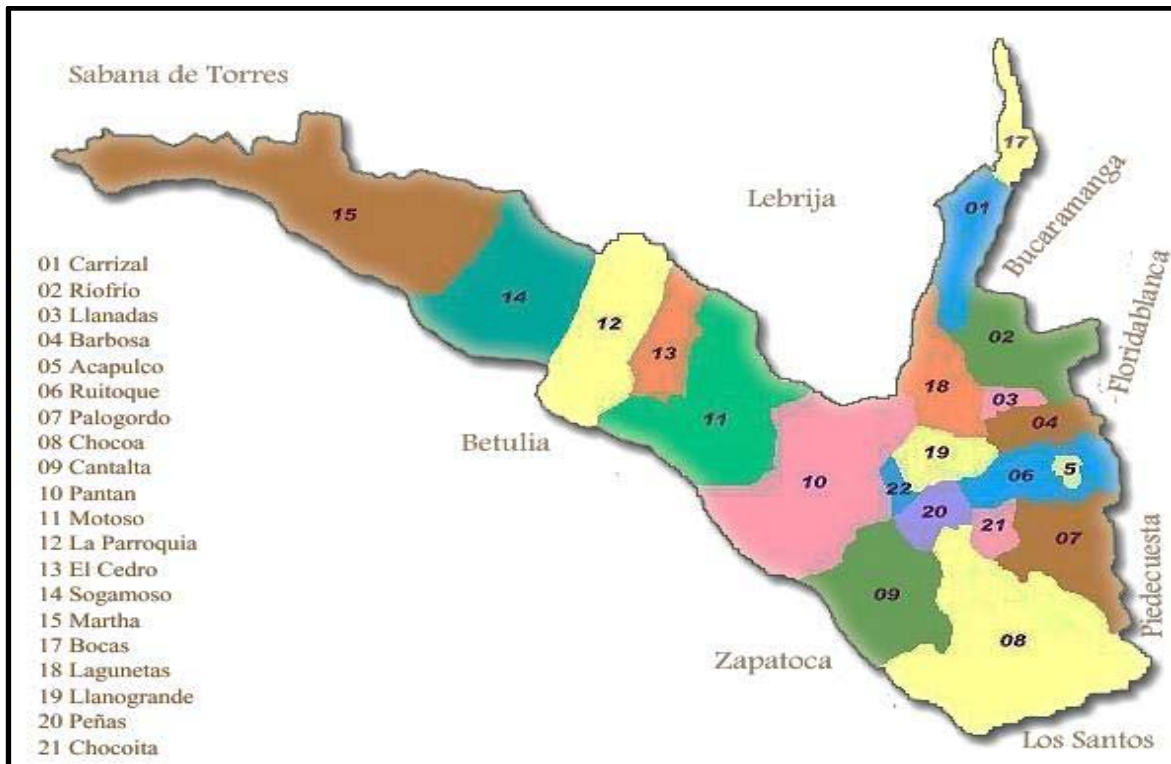
El Municipio se encuentra severamente afectado por problemas socio – ambientales originados en el manejo, aprovechamiento y transformación de los recursos naturales renovables que se manifiestan en crecientes procesos de contaminación de suelos, aguas y aire, degradación de la cobertura vegetal con progresivos índices de desertización y deforestación de las cuencas por expansión de la frontera agrícola.

Esto se refleja en un balance hídrico deficitario y en la reducción drástica de volúmenes y caudales de las corrientes, lo cual incide directamente en el suministro de agua a la población rural, limita la productividad de las zonas agrícolas y deteriora la calidad de vida de la población. Además, la expansión incontrolada de urbanizaciones en zonas no aptas para construcción, y la extracción anti técnica de material pétreo de canteras y lecho de los ríos genera erosión y degradación de los suelos

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

El municipio de Girón lo conforman políticamente veinte veredas: Carrizal, Rio Frio, Llanadas, Barbosa, Acapulco, Ruitoque, Palo Gordo, Chocoa, Cantalta, Pantano, Motoso, Parroquia, Cedro, Sogamoso, Martha, Bocas, Lagunetas, Llano Grande, Peñas y Chocoita. El área urbana del municipio está dividida en el área definida como el centro histórico y demás zonas urbanas o barrios como lo podemos observar en el siguiente mapa.

Ilustración 3 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN



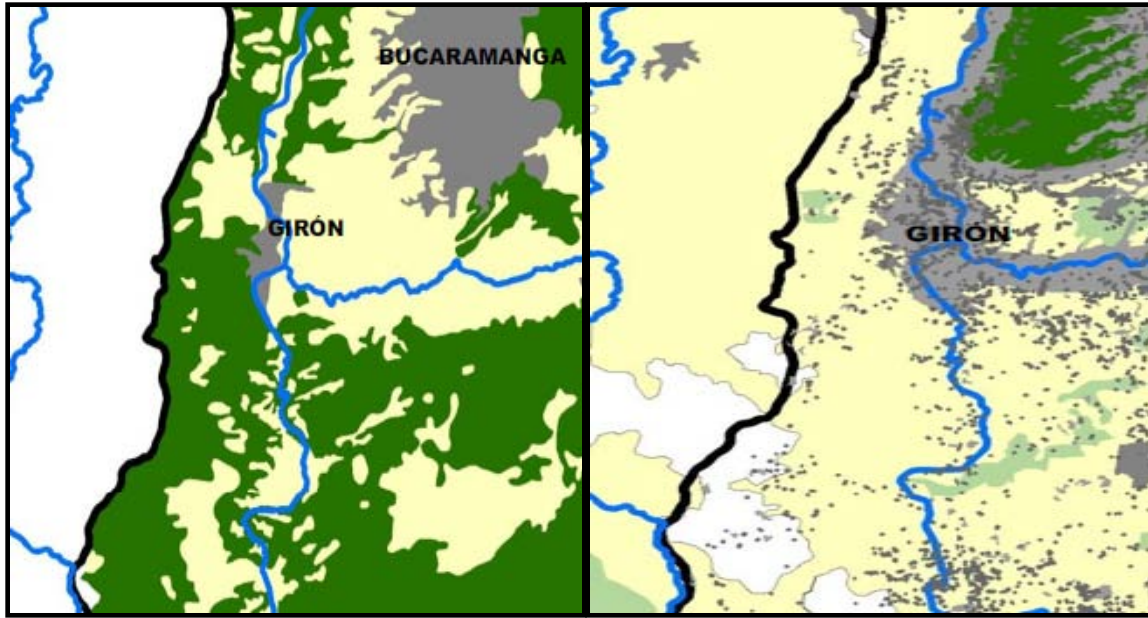
FUENTE: Plan Turismo Girón 2006-2016. Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Un fenómeno que se presenta en el municipio de San Juan Girón y que altera el orden de este importante ecosistema es la acelerada urbanización o invasión en zonas de alto riesgo o aledañas al río de Oro, urbanizaciones o invasiones que en el mayor de los casos presentan condiciones que pueden desencadenar sucesos desfavorables que ponen en alto riesgo las edificaciones y la vida misma de las personas que habitan estos lugares.

MAPA DE OCUPACIÓN DE SUELOS URBANOS ENTRE 1970 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

Ilustración 4 MAPA DE OCUPACIÓN DE SUELOS URBANOS ENTRE 1970 Y 2008 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

1970 2008



Fuente: Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

En el municipio existen actualmente un total de 4962² unidades de vivienda en amenaza de riesgo, las principales amenazas de riesgo son deslizamientos de masas, desbordamiento de cuencas y microcuencas, avalanchas, entre otros. Estas amenazas se presentan principalmente en zonas aledañas al río de Oro.

Del total de las unidades de vivienda ubicadas en zonas urbanas el 8.5% están ubicadas en zonas de constante amenaza por inundaciones y el 8.8% por constantes amenazas de deslizamiento y avalanchas. Del total de viviendas ubicadas en pequeños centro poblados y zonas rurales el 2.5% están ubicadas en zonas de constante amenaza por inundación y el 3.7% por constante amenazas de deslizamientos y avalanchas.

La comunidad del municipio de San Juan Girón interactúan constantemente con el territorio transformándolo permanentemente con el fin de encontrar satisfacción a sus necesidades básicas, biológicas y sociales. A continuación observaremos el ambiente construido por los habitantes del municipio como la infraestructura base

²Secretaría de planeación del municipio de San Juan Girón. SISBEN 2010.

para el desarrollo de las diferentes actividades sociales, económicas y político-administrativas.

1.3. DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

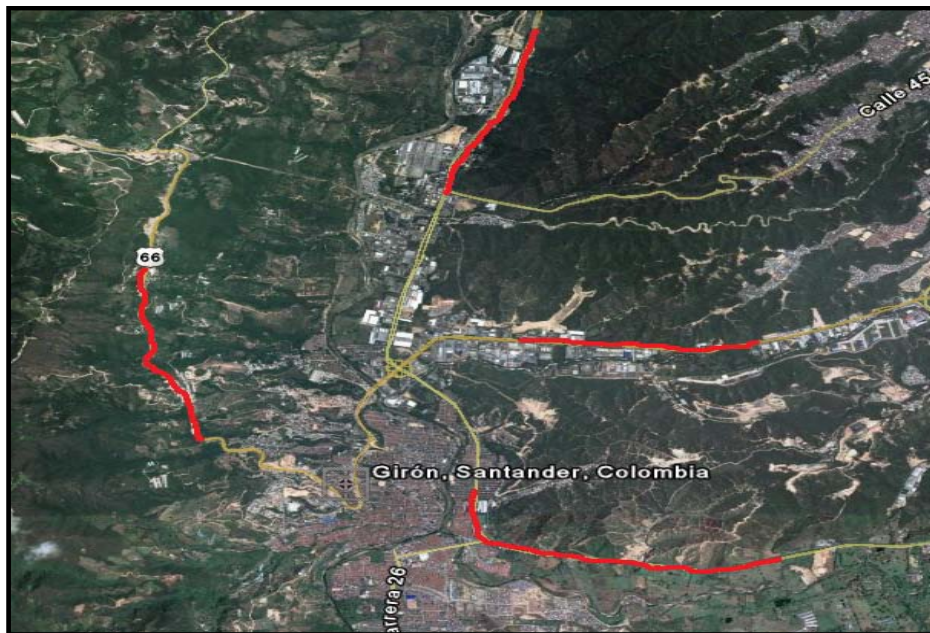
INFRAESTRUCTURA VIAL

Las vías transversales y relevantes para la movilidad de los habitantes del municipio de San Juan Girón, los municipios restantes del Área Metropolitana de Bucaramanga y otros territorios de carácter departamental y nacional son: la Troncal del Magdalena Medio; la vía Girón - Zapatoca; el anillo vial metropolitano; la vía a la costa por el Palenque; la autopista Girón – Barrancabermeja, hoy “autopista de Santander”; y la autopista Girón-Bucaramanga.

VÍAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES

VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO

Ilustración 5 VÍAS DE ACCESO AL MUNICIPIO



FUENTE: Google Eearth.

Las principales vías de acceso al municipio, resaltadas en el mapa anterior en color rojo, y que garantizan la movilidad entre los municipios del Área metropolitana de Bucaramanga, otros municipios y el departamento son:

- La autopista Girón-Floridablanca-Piedecuesta por un anillo vial que absorbe el flujo vehicular pesado en transición hacia otros lugares diferentes del área metropolitana, por lo general, el mayor flujo vehicular de esta autopista proviene del interior del país, ya que esta vía comunica el departamento con Boyacá, Bogotá, Villavicencio, entre otras ciudades importantes del país.
- La autopista Girón-Bucaramanga, vía por la cual también se accede al municipio desde el nororiente del país y el departamento de Norte de Santander. El flujo vehicular que se presenta en estas vías es mixto, tráfico pesado que viene desde diferentes puntos del país a la zona industrial del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Al municipio de Girón también se puede acceder por la vía Girón – Santa Marta, el tráfico en mayor parte por esta vía es transporte pesado que viaja desde otros departamentos hacia la zona costera atlántica del país. Esta vía comunica el municipio con los departamentos de Magdalena, Atlántico, Cesar y Guajira.
- La última vía de acceso al municipio de Girón es la vía que comunica la ciudad de Barrancabermeja, la costa pacífica y zona sur del país con el municipio. El tráfico por esta vía es mixto ya que esta ruta conduce hacia el Aeropuerto Palo Negro único terminal aéreo de pasajeros del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Todas las vías mencionadas anteriormente se encuentran en un estado óptimo, tanto para el transporte liviano como el transporte de carga, ya que en su mayor parte las vías son nuevas, doble calzada y con separador, lo que facilita la movilidad de los ciudadanos del Área Metropolitana con otros destinos del país.

VÍAS MUNICIPALES, RED VIAL URBANA Y MALLA VIAL TERCIARIA

Red Vial Urbana

Ilustración 6 VÍAS MUNICIPALES



FUENTE: <http://bersoaculturismo.blogspot.com/2009/04/municipio-de-giron.html>

El municipio de San Juan Girón conserva en un área definida como monumento nacional³ por su gran componente histórico y cultural un número particular de calles empedradas, aproximadamente seis kilómetros, de los cuales el 20% del total de las calles empedradas se encuentran en mal estado y el 80% en buen estado. Estas calles denotan fácilmente deterioro en la conservación y mantenimiento de la técnica y material utilizado para estas calles antiquísimas del municipio.

El resto de la malla vial urbana que comunica las vías principales del área metropolitana de Bucaramanga con los centros urbanos del municipio no se tiene información precisa como acerca de su estado, lo que no permite tener una apreciación real de las vías, aunque, la comunidad manifiesta que la gran mayoría de las calles, puentes peatonales y andenes de los centros urbanos se encuentran en regular estado.

De las falencias institucionales que se presentaron anteriormente es fácil observar la escasa regulación para controlar, vigilar y garantizar el buen estado de las vías.

³Decreto Reglamentario 264 ley No. 163 del 30 de Diciembre de 1959.

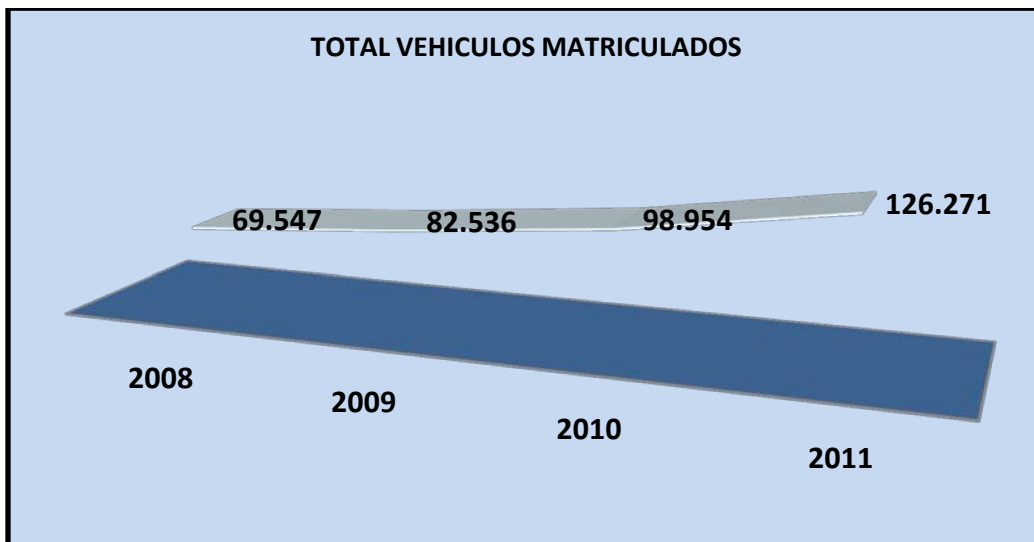
Dentro de los problemas que más manifiesta la comunidad que habita los centros urbanos del municipio se encuentran:

- Deterioro de las vías por las que circula el transporte público si ninguna intervención por parte de la comunidad para priorizar y atender las necesidades de la comunidad en temas de movilidad.
- El mal estado de las vías incrementa los tiempos de movilización de un lugar a otro y genera congestión vehicular desmejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Un incremento progresivo y acelerado del parque automotor del municipio tanto automóviles como motocicletas que dificultan la movilización en el municipio.

Es indispensable trabajar en conjunto, no sólo la Secretaría de Tránsito, Policía Nacional sino también la Secretaría de Infraestructura Municipal para garantizar seguridad y calidad en las vías, de igual forma, establecer rutas alternas para descongestionar la ciudad y brindar un mejor y fácil acceso para ingresar o salir del Municipio.

Inventario Parque Automotor Matriculado del Municipio de San Juan Girón 2008-2011

Gráfica12TOTAL VEHICULOS MATRICULADOS



FUENTE: Información Basada en la Secretaria de Transito de Girón. Corporación Proyectos.

Tabla 13 INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR MATRICULADO

INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR MATRICULADO				
TIPO	2008	2009	2010	2011
VEHÍCULOS SERVICIO PARTICULAR	5.129	9.932	12.262	15.430
VEHÍCULOS SERVICIO OFICIAL	185	232	278	318
VEHÍCULOS SERVICIO PUBLICO	4.944	5.444	6.048	7.570
MOTOCICLETAS	64.438	66.928	80.366	102.828
TOTAL VEHÍCULOS MATRICULADOS	69.547	82.536	98.954	126.271

FUENTE: Información Basada en la Secretaría de Transito de Girón. Corporación Proyectos.

Al deterioro de las vías urbanas del municipio, la deficiente alineación de carriles, los conflictos con los peatones, las fallas en la programaciones semaforicas y cruces peligrosos que denuncia la policía metropolitana y la secretaria de tránsito, se suma el incremento desproporcionado del parque automotor matriculado en el municipio entre los años 2008 y 2011.

El inventario del parque automotor matriculado del municipio presenta una variación del 81.6% entre los años 2008 y 2011, es decir, de 69.547 vehículos matriculados en el año 2008 se pasó a 126.271 vehículos matriculados en el año 2011, de los cuales, 54.156 son motocicletas. Dado este incremento desproporcionado en el parque automotor matriculado del municipio, del cual la mayoría son motocicletas y algunos de los problemas que se mencionaron anteriormente, la secretaria de tránsito y la policía metropolitana identificaron los puntos más críticos del municipio dado el alto índice de accidentalidad que se presenta en estos lugares, entre los cuales tenemos:

Calle 25 con carrera 19 (frente a la estación de servicio el Carmen), calle 25 con avenida bulevar del rio, carrera 26 con avenida los caneyes, calle 27 con el malecón y la carrera 23 con la calle 43 (en el barrio el Poblado).

Malla Vial Terciaria

La malla vial terciaria del municipio de San Juan Girón tiene una extensión aproximada de 350 kilómetros, dentro de las vías que más se destacan por extensión y funciones de movilidad o conexión y con el centro urbano del municipio y el Área Metropolitana de Bucaramanga se encuentran:

Tabla14MALLA VIAL TERCIARIA

VÍAS VEREDALES	KILÓMETROS	ESTADO
CANTALTA-PANTANO (LIMITES CON LEBRIJA)	13	MALO
BOCA MONTE-CEDRO-SERREZUELA	13	MALO
EL CEDRO-BONANZA-CEBADERO	12	MALO
RECREO-VOLCÁN-LA PARROQUIA	12	MALO
VÍA BARRANCABERMEJA-MARTA- RIO SUCIO	14	MALO
GIRÓN-RIO FRIO	8	MALO
GIRÓN-LLANADAS	6	MALO
GIRÓN-BARBOSA	6	MALO
PEÑAS-CHOCOA	3	MALO
CHOCOITA-PALOGORDO (LIMITES PIEDECUESTA)	9	MALO
CHOCOITA-ACAPULCO	4	MALO
BARBOSA-ACAPULCO	7	MALO
LA YE-EL POZO-LA ARENOSA	12	MALO
PANTANO-MOTOSO	12	MALO
LAGUNETAS-CORREGIDOR-LLANAGRANDE	7	MALO
CORREGIDOR-LAS PALMAS	5	MALO
LLANADAS-BARBOSA	4	MALO
BARBOSA-RUITOQUE	5	MALO
PALOGORDO-CHOCOA	7	MALO
RUITOQUE-CHOCOITA	3	MALO
CARRIZAL	5	MALO

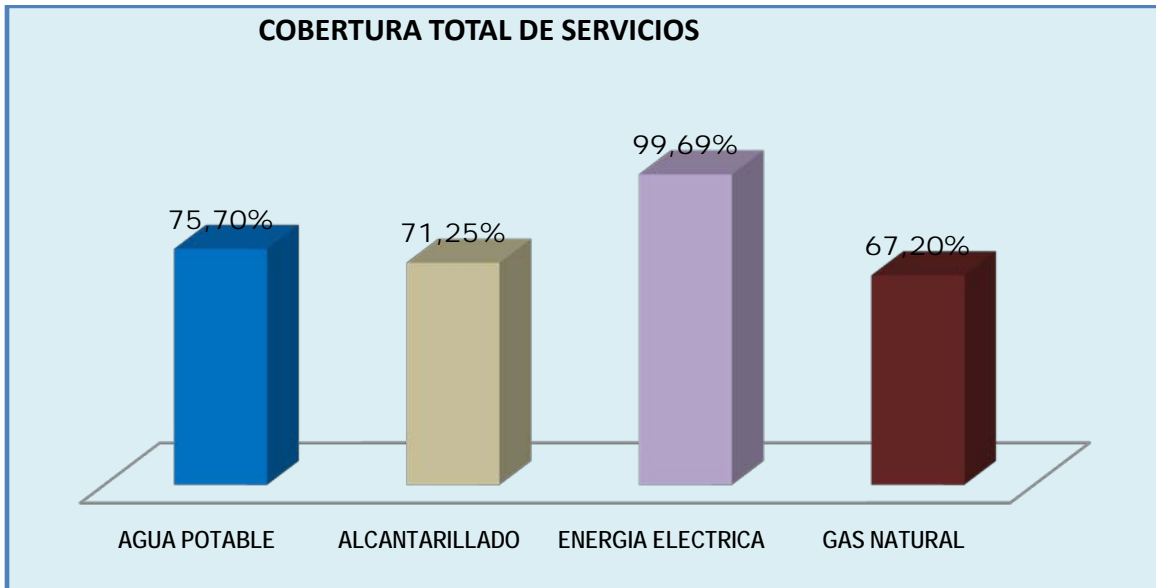
FUENTE: Secretaria De Infraestructura del Municipio de San Juan Girón

Sobre el total de kilómetros de la malla vial terciaria tampoco se tiene información que permite identificar las necesidades que tiene el municipio en el tema de vías terciarias, aunque, lo que percibe la comunidad es que del total de kilómetros de las vías terciarias del municipio el 95% se encuentran en mal estado y dificulta el acceso, movilidad e integralidad económica, social y cultural entre los habitantes de las zonas rurales y los centro urbanos del municipio y el Área Metropolitana.

El objetivo de este análisis es encontrar una salida a esta crisis que no permite identificar las prioridades que tiene el municipio en temas de la malla vial urbana y rural, por lo tanto, se propone construir este análisis desde un inventario vial del municipio que permita identificar las prioridades de la comunidad en temas de movilidad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Gráfica 13 COBERTURA TOTAL DE SERVICIOS



FUENTE: Información Basada en Datos SISBEN 2010. Corporación Proyectos

Dentro de las necesidades de la comunidad satisfechas por la administración pública del municipio de Girón y otras instituciones en la búsqueda de una armonía con el entorno y una excelente calidad de vida se encuentran: aseo o sistemas de recolección de residuos sólidos, acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y combustible para cocción. A continuación podemos apreciar en la siguiente grafica la cobertura en servicios públicos domiciliarios del municipio de San Juan Girón.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Dentro del municipio de San Juan Girón conviven 162,479 habitantes en un total de 31,466 viviendas con un promedio de 5 habitantes por unidad de vivienda aproximadamente. En las zonas urbanas el 87.7% del total de las viviendas obtiene el agua dentro de la unidad de vivienda, el 4.4% obtiene el agua dentro del lote pero por fuera de la unidad de vivienda y el 7.9% obtiene el agua fuera del lote y de la unidad de vivienda⁴.

⁴Oficina Asesora de Planeación del Municipio de San Juan Girón. SISBEN 2010.

La cobertura total del municipio de San Juan Girón en el servicio de agua es del 75.7% del total de las unidades de vivienda, de las cuales el 87.7% de las unidades de vivienda en las zonas urbanas cuentan con este servicio mientras que en los pequeños centros poblados y zonas rurales solo el 8.2% cuenta con el servicio de agua. La mayor cobertura del servicio de agua es prestada por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la mayoría de unidades residenciales tanto urbanas como rurales vierte las aguas residuales al río de Oro.

Las principales fuentes hídricas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Girón y el área metropolitana de Bucaramanga son: el río Tona, con dos plantas de tratamiento, la Flora y Morrórico; y el río Frio, cuyas aguas son tratadas en la planta de tratamiento de Floridablanca. El Área Metropolitana de Bucaramanga garantiza el abastecimiento de agua potable a las generaciones presentes y futuras, teniendo en cuenta el crecimiento acelerado de la población total del área metropolitana, con la construcción de embalse río Tona-Bucaramanga.

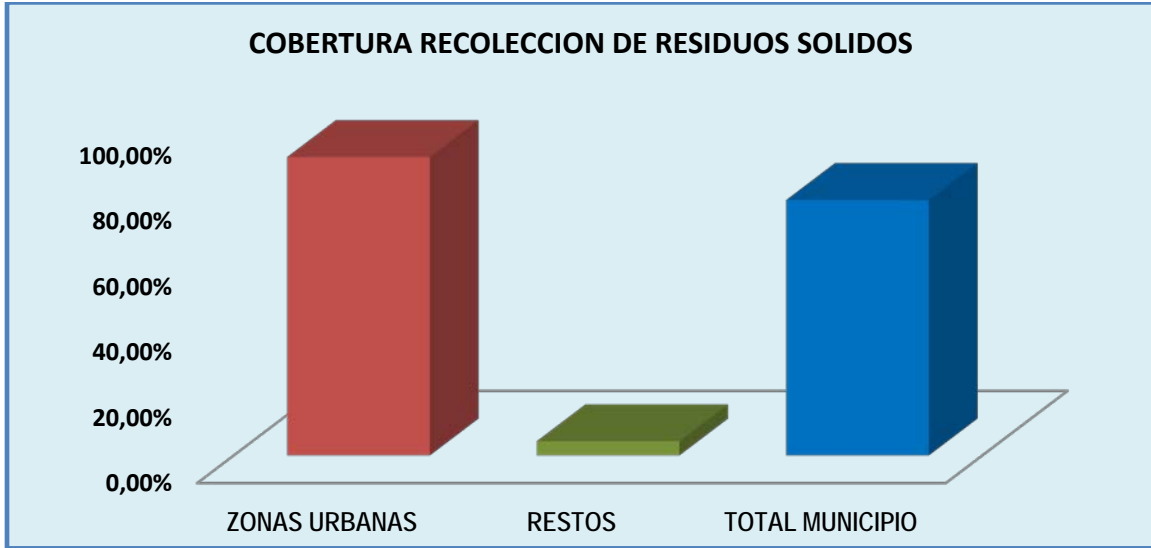
En los pequeños centro poblados y zonas rurales del municipio el 51.9% del total de las viviendas obtiene el agua fuera del lote y de la unidad de vivienda, el 39.9% obtiene el agua dentro del lote pero fuera de la unidad de vivienda y el 8.2% dentro de la unidad de vivienda.

El servicio de alcantarillado actualmente es prestado por la empresa EMPAS y la cobertura en el municipio asciende al 71.25%. Las unidades de vivienda restantes de las zonas urbanas, pequeños centro poblados y zonas rurales que carece de conexión al sistema, corresponde a los barrios de invasión, ubicados en los sectores de amenaza por inundación. Entre los sectores identificados se encuentran los barrios Convivir, El Carmen, Brisas del río, entre otras pequeñas zonas pobladas que vierten las aguas residuales a canales artesanales y superficiales.

En el municipio de San Juan Girón existe una planta de tratamiento de aguas residuales Río Frio la cual genera afectaciones ambientales y urbanísticas que merecen la atención de las administraciones, dado que esta no presta ningún servicio de tratamiento de aguas residuales propias del municipio estando localizada dentro de su jurisdicción, es así que se debe gestionar la construcción de una planta que sí preste el servicio a los habitantes del Municipio San Juan Girón, lo que descontaminaría las aguas del río de Oro.

Recolección de Residuos Sólidos

Gráfica 14 COBERTURA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS



FUENTE: Información Basada en Datos SISBEN 2010. Corporación Proyectos

Actualmente el servicio de recolección de basuras es prestado por la empresa CARALIMPIA y ECONATURAL a nivel rural, urbano y zonas industriales. Dentro de las inmediaciones del municipio de Girón se encuentra el relleno sanitario El Carrasco, en una depresión o cañada natural dentro de los depósitos aluviales de la terraza de Bucaramanga.

La cobertura en el servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio es del 77.6% del total de las unidades de vivienda, en las zonas urbanas la cobertura es del 90.7% del total de la unidades de vivienda, mientras que en los pequeños centros poblados y zonas rurales es tan solo del 4.28% del total de las unidades de vivienda. En la zona rural los habitantes del municipio que no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos eliminan los desechos quemándolos, conservándolos al aire libre en el mismo predio o sectores aledaños, enterrándolos y arrojándolos a las principales fuentes hídricas del municipio.

Si tenemos en cuenta que en los pequeños centros poblados y zonas rurales existen 4,556 unidades de vivienda que no cuenta con este servicio y que el principal método de eliminación de los residuos sólidos es quemándolos y conservándolos al aire libre el impacto ambiental generado por estos acontecimientos es significativo.

Energía

La Electrificadora de Santander S.A.ESSAESP le presta el servicio de energía eléctrica por medio de subestaciones, líneas y redes al municipio de San Juan Girón. En el municipio de San Juan Girón de 26,696 unidades de vivienda que se encuentran aglomeradas en zonas urbanas solo el 1.14% utilizan una fuente de energía diferente a la luz eléctrica para el servicio de alumbrado, entre las fuentes de energía que se utilizan para el alumbrado están la vela, el kerosene, la energía solar, entre otras.

De las 4,770 unidades de vivienda ubicadas en pequeños centros poblados y zonas rurales tan solo el 2.93% utilizan una fuente de energía diferente a luz eléctrica para el servicio de alumbrado, entre las fuentes de energía que utilizan para el alumbrado están la vela y el kerosene.

El municipio de San Juan Girón tiene una cobertura en el servicio de energía eléctrica del 99.69% del total de las unidades de vivienda ubicadas en zonas urbanas, pequeños centros poblados y zonas rurales. En las zonas urbanas tiene una cobertura del 99.93% y en los pequeños centros poblados y zonas rurales del 99.7%.

Gas Natural

Entre los combustibles más utilizados para cocinar alimentos en el municipio de San Juan Girón se utilizan el gas por tubería, gas cilíndrico y la leña. Del total de las unidades de vivienda aglomeradas en zonas urbanas el 77.49% utilizan el gas por tubería, el 16.33% gas cilíndrico y el 4.8% la leña. Del total de unidades de vivienda agrupadas en pequeños centros poblados y zonas rurales el 12% utilizan la leña, el 5.48% utilizan gas cilíndrico y tan solo el 0.18% gas por tubería.

La cobertura del municipio a hogares con gas natural es del 67.2% del total de las unidades de vivienda, del 78.97% del total de unidades de vivienda congregadas en zonas urbanas y del 1.15% del total de unidades de vivienda aglomeradas en pequeños centro poblados y zonas rurales. Vale la pena resaltar que el alto uso de la leña como fuente de energía para cocinar alimentos puede generar un impacto ambiental en el mediano y largo plazo.

VIVIENDA

En el municipio de San Juan Girón la población está distribuida de la siguiente manera: 143,240 habitantes, el 88.7% del total de la población viven en zonas urbanas en un total de 26,996 viviendas y un promedio de 5 personas por vivienda. La población restante 18,239 habitantes, el 11.3% del total de la población viven en pequeños centros poblados y zonas rurales en un total de 4,770 viviendas y un promedio de 4 habitantes por vivienda.

Los estratos predominantes en las zonas urbanas son el estrato uno con un porcentaje del 54.1% del total de las viviendas y el estrato dos con un porcentaje del 34.1% del total de las viviendas. En los pequeños centros poblados y zonas rurales los estratos predominantes también son los estratos uno con un porcentaje del 89.6% del total de las viviendas y el estrato dos con un porcentaje del 5.8% del total de las viviendas. Vale la pena resaltar que 259 viviendas entre las zonas urbanas, pequeños centros poblados y zonas rurales son estrato cero, es decir, el 0.8% y viven en condiciones de pobreza extrema.

Los principales tipos de unidad de vivienda en el municipio son casas, apartamentos, cuartos, entre otros tipos, el 70.1% son casas y apartamentos, el 27.3% cuartos y el 2.5% otros tipos de vivienda. Los materiales predominantes de los pisos y techos de las viviendas ubicada en las zonas urbanas del municipio son el cemento o gravilla, la baldosa, vinilo, tableta o ladrillo, bloque y tapia con un 55%, 36.2%, 88.5% y 4.8% respectivamente. Los materiales predominantes de los pisos y techos de las viviendas ubicadas en pequeños centros poblados y zonas rurales son cemento o gravilla, tierra o arena, tapia y bloque con un 56.5%, 40.5%, 45.5% y 43% respectivamente.

1.4. DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

Los individuos tienen la necesidad de relacionarse entre ellos y el entorno, ese conjunto de relaciones sociales y económicas establecen una identidad que, en especiales condiciones, resalta sobre las costumbres y hábitos de otras comunidades. Este complejo escenario supedita a la comunidad y la administración municipal para planear estratégicamente un desarrollo participativo y democrático, para crear factores y tendencias que permitan vincular a la comunidad y el municipio dentro de competencias departamentales, nacionales e internacionales, y por último, garantizar el bienestar a las generaciones presentes y futuras.

Las variables que se destacan en esta dimensión son:

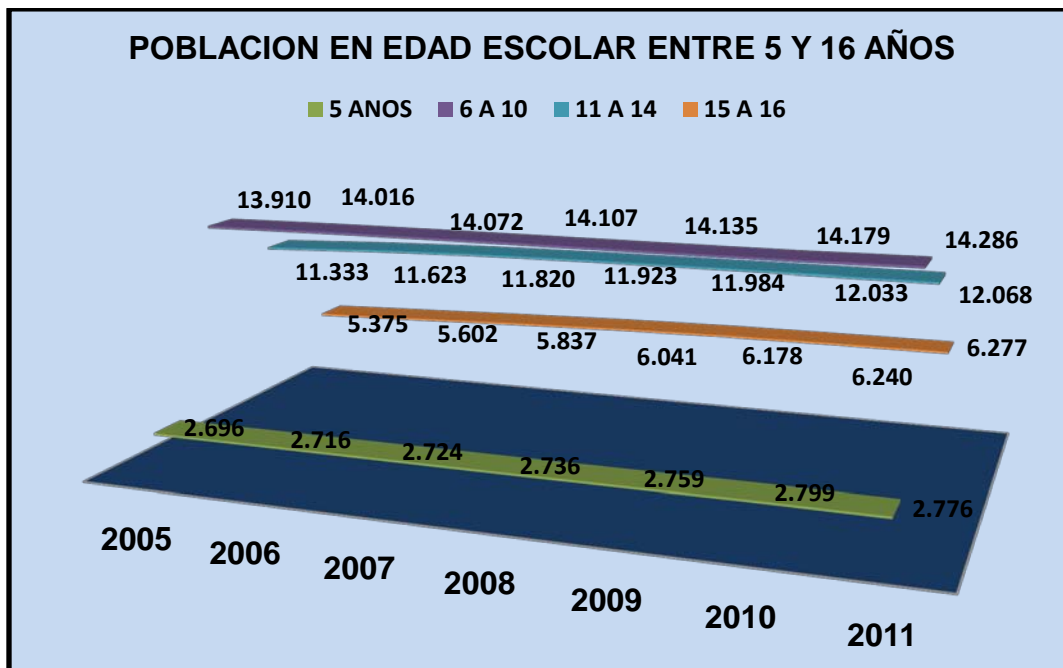
EDUCACIÓN

Conscientes de las necesidad que tiene el Municipio de brindar una educación de calidad, en los niveles de Preescolar, básica, media y superior, responder a las expectativas y necesidades en el cual se hallan inmersos todos los jóvenes, mejorar las condiciones y su calidad de vida, mejorar el clima organizacional, desarrollar las competencias y valores necesarios como vía de desarrollo institucional y crecimiento personal, la Administración Municipal convocó a todos los actores del sector educativo (alumnos, padres de familia, directivos docente, docentes y consejos directivos) con la finalidad de hacer un diagnóstico objetivo, contemplar todos los aspectos relevantes sobre la situación actual de cada una de las instituciones educativas y la calidad en la prestación del servicio que corresponde al mandato constitucional; dichos planes de desarrollo de cada una de las diferentes instituciones educativas y la contribución de la comunidad en los talleres creativos se han condensado e incluido en el plan de desarrollo municipal garantizando la participación y su construcción en conjunto.

A continuación podemos analizar la situación real de la población del municipio de San Juan Girón que debe estar vinculada a desempeñar actividades académicas, los temas más relevantes dentro del análisis posterior son cobertura, deserción, repetición y calidad, todo esto, con el fin de poder trazar estrategias que permitan garantizar el derecho a una educación de calidad, no solo, a la población en edad de realizar estas actividades, sino a todos los habitantes del municipio.

- **Tamaño de la Población en Edad Escolar entre 5 y 16 años de edad del Municipio de San Juan Girón 2011**

Gráfica 15 POBLACION EN EDAD ESCOLAR ENTRE 5 Y 16 AÑOS



FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación Corporación Proyectos.

Tabla 15 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR					
AÑOS	5	6-10	11-14	15-16	TOTAL
2005	2,696	13,910	11,333	5,375	33,314
2006	2,716	14,016	11,623	5,602	33,957
2007	2,724	14,072	11,820	5,837	34,453
2008	2,736	14,107	11,923	6,041	34,807
2009	2,759	14,135	11,984	6,178	35,056
2010	2,799	14,179	12,033	6,240	35,251
2011	2,776	14,286	12,068	6,277	35,407

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación Corporación Proyectos.

El total de la población en edad escolar entre los 5 y 16 años del municipio de San Juan Girón es de 35,407 niños, adolescentes y jóvenes en el año 2011. La variación de la población en edad escolar del municipio entre los años 2005 y 2011 es del 6,28%. En tanto que la variación de la población en edad escolar entre

los 15 y 16 años entre el 2005 y el 2011 fue del 16.8%, por encima de la variación de la población total en edad escolar, la variación de las poblaciones en edad escolar de 5 años y entre 6 a 10 años entre los mismos años estuvieron muy por debajo de la variación de la población total en edad escolar con un 2.97% y un 2.3% respectivamente. La variación de la población en edad escolar entre los 11 a 14 años fue del 6.5% entre el 2005 y el 2011 también estuvo por encima de la variación de la población total en edad escolar.

Teniendo en cuenta el tamaño de la población en edad escolar del municipio, es necesario contrastar esta dimensión con la planta de docentes o personal disponible para atender las necesidades educativas de la población, con el fin de determinar si es suficiente o insuficiente el número de directores docentes, docentes, coordinadores, orientadores y personal administrativo del municipio.

- **Conformación de la planta de Docentes del Municipio de San Juan Girón 2012**

Tabla 16 CONFORMACIÓN DE LA PLANTA DE DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2012

CARGO	ZONA	NÚMERO	TOTAL
RECTORES	URBANO	7	11
	RURAL	4	
DIRECTORES RURALES	URBANO	0	2
	RURAL	2	
COORDINADORES	URBANO	31	34
	RURAL	3	
ORIENTADORES	URBANO	7	8
	RURAL	1	
DOCENTES	URBANO	607	738
	RURAL	131	
ADMINISTRATIVOS	URBANO	24	27
	RURAL	3	

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación Corporación Proyectos.

La conformación de la planta de personal directivo docente y docentes es de 738 personas, de los cuales los cargos se distribuyen de la siguiente manera: 11 son rectores, 2 directores rurales, 34 coordinadores y 8 orientadores. Esta planta de personal docente es insuficiente si tenemos en cuenta la población del municipio en edad escolar, es decir, 35,407 niños, niñas adolescentes y jóvenes. Si por

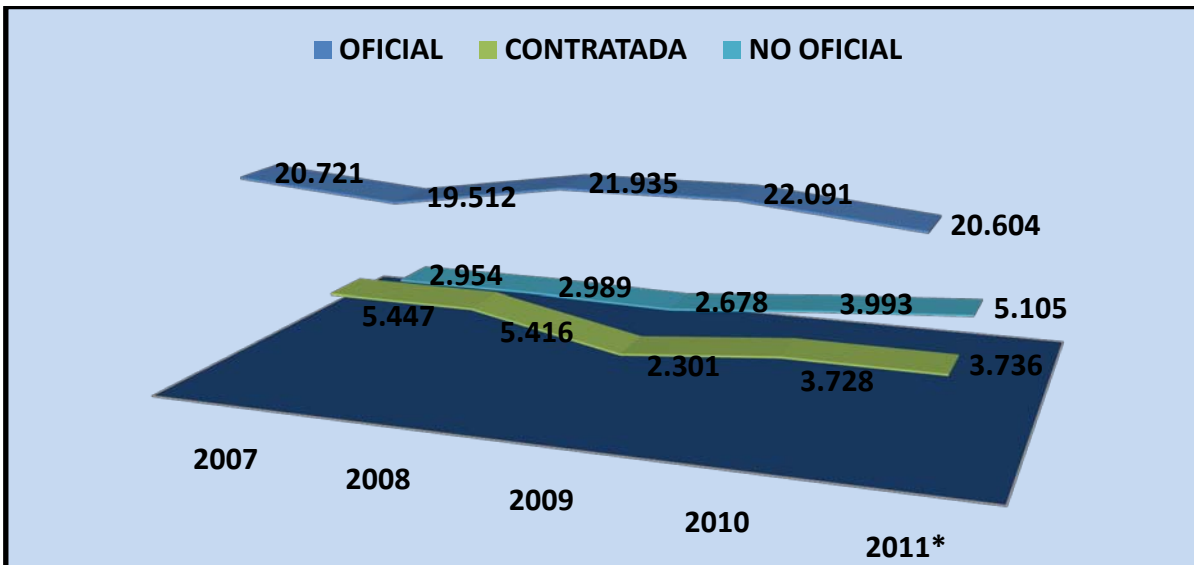
cada habitante del municipio en edad escolar lo dividimos por el número de directivos docentes, docentes, coordinadores y orientadores, a cada uno le correspondería atender las necesidades académicas de 48 alumnos aproximadamente.

De igual manera las instituciones educativas en el municipio cuenta con una planta de personal administrativo de 27 funcionarios, entre los cargos más representativos se encuentran: vigilantes, secretarias y auxiliares administrativos. Si tenemos nuevamente en cuenta el tamaño de la población en edad escolar del municipio se hace imposible atender en normal funcionamiento todas las necesidades de las instituciones educativas en el municipio.

El anterior análisis nos permite identificar la necesidad ampliar la planta de docentes y personal administrativo del municipio si se quiere alcanzar la cobertura total del tamaño de la población en edad escolar del municipio. Antes de concluir de esa manera, podemos observar el número de estudiantes matriculados por sector y zona entre los años 2007 y 2011 para ajustar un poco más el análisis de la educación en el municipio.

- **Matricula total por Sector y Zona**

Gráfica 16 MATRICULA TOTAL POR SECTOR Y ZONA



FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

Tabla 17 COBERTURA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

AÑO	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	
2007	18.572	2.149	20.721	4.698	749	5.447	2.954	0	2.954	29.122
2008	17.784	1.728	19.512	4.640	776	5.416	2.989	0	2.989	27.917
2009	19.236	2.699	21.935	2.241	60	2.301	2.678	0	2.678	26.914
2010	19.198	2.893	22.091	3.725	3	3.728	3.993	0	3.993	29.812
2011*	17.916	2.688	20.604	3.734	2	3.736	5.105	0	5.105	29.445

FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

El número total de estudiantes matriculados en el año 2011 es de 29.445 alumnos, de los cuales 20.604 pertenecen a instituciones educativas oficiales y 5.105 a instituciones educativas no oficiales, los demás, es decir, 3.736 fueron matriculados en instituciones educativas oficiales contratadas. El número de estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales disminuyó significativamente entre los años 2010 y 2011 con una variación negativa del 6.7%.

El anterior comportamiento se puede contrastar con el número de estudiantes matriculados en instituciones educativas no oficiales, ya que la tendencia del número de matrículas fue opuesto al comportamiento de las matrículas en el sector educativo oficial. Entre los años 2010 y 2011 el número de matrículas en las instituciones educativas no oficiales presenta un aumento del 27,84%, lo que permite concluir, que los 1.487 estudiantes que estaban anteriormente matriculados en instituciones educativas oficiales en el año 2010, ahora se encuentran matriculados en instituciones educativas no oficiales o instituciones educativas oficiales contratadas en el año 2011.

En el año 2010 el Municipio celebró una concesión con la fundación “fe y alegría” para atender 1440 jóvenes, de los cuales 1000 fueron retirados de Colegios Oficiales para trasladarlos a los Oficiales contratados; esto ha generado un gran problema con la relación alumno docente en el sector oficial poniendo en riesgo la estabilidad de la planta de docentes del municipio.

Para fortalecer más el análisis es necesario observar el comportamiento de las tasas brutas de educación en el municipio entre los años 2007 y 2011 y así poder concluir el análisis de la cobertura educativa.

- **Tasa de Cobertura Bruta en Educación del Municipio de San Juan Girón 2005-2011**

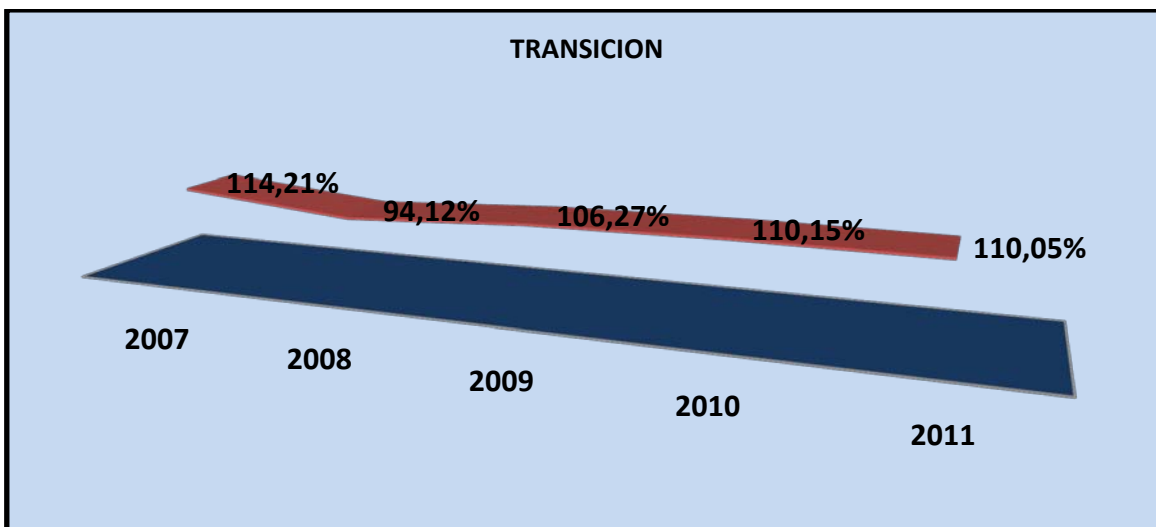
Tabla 18 TASA DE COBERTURA BRUTA EN EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2005-2011

AÑO	TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
2007	114,21%	97,30%	78,72%	48,89%	84,06%
2008	94,12%	94,26%	78,15%	52,89%	81,55%
2009	106,27%	101,17%	88,54%	66,96%	91,23%
2010	110,15%	92,11%	82,88%	58,40%	84,42%
2011	110,05%	90,31%	79,79%	61,49%	83,16%

FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

- **Transición**

Gráfica 17 TRANSICIÓN

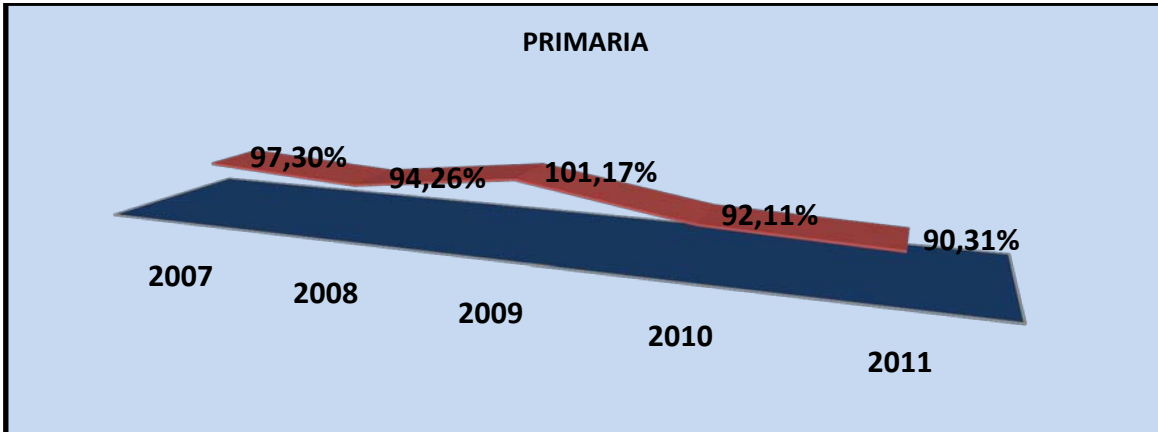


FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La tasa de cobertura bruta en transición en el municipio en el año 2011 fue del 110,05%, aunque presenta una variación negativa entre los años 2007 y 2008 del 21.3%, el comportamiento entre los años siguientes fue positivo y también significativo, ya que logra tener una recuperación hasta llegar al 110,05% en el último año con un variación del 17%.

- **Primaria**

Gráfica 18 PRIMARIA

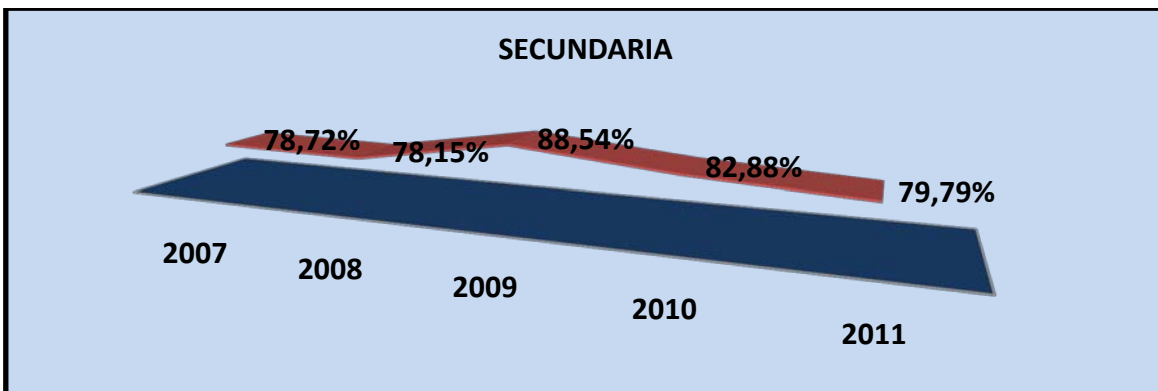


FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La tasa de cobertura bruta para la población en edad escolar entre los 6 y 10 años o educación primaria en el municipio fue del 90.3% para el año 2011. En el año 2009 la tasa de cobertura bruta en educación primaria presenta un incremento del 7.3% en comparación con el año anterior, pero el comportamiento fue distinto en los años siguientes, ya que desciende significativamente en un 10.7% al año 2011.

- **Secundaria**

Gráfica 19 SECUNDARIA

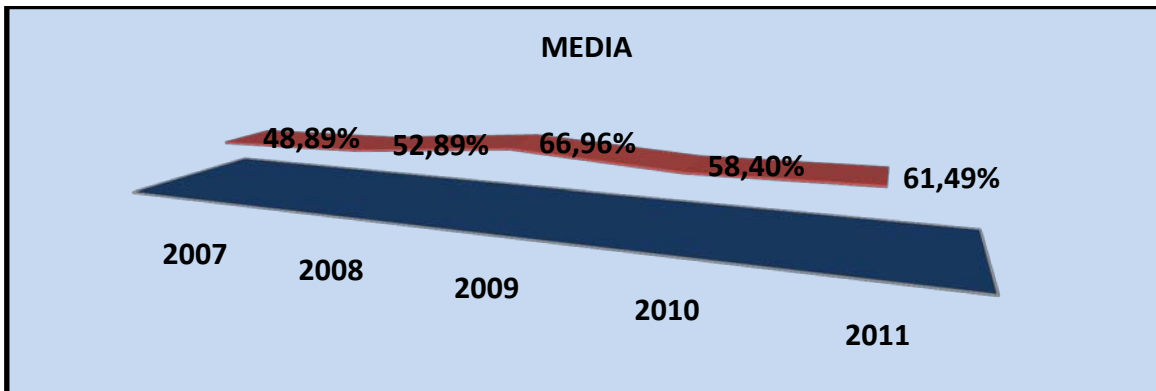


FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La tasa de cobertura bruta en educación secundaria fue del 79.8% para el año 2011. El comportamiento de la tasa bruta en educación secundaria entre los años 2007 y 2011 no marca ninguna tendencia ya que fluctúa positiva y negativamente entre este periodo de tiempo. Entre los años 2010 y 2011 la tasa bruta en educación secundaria presenta una variación negativa del 3.7%

- **Media**

Gráfica 20 MEDIA

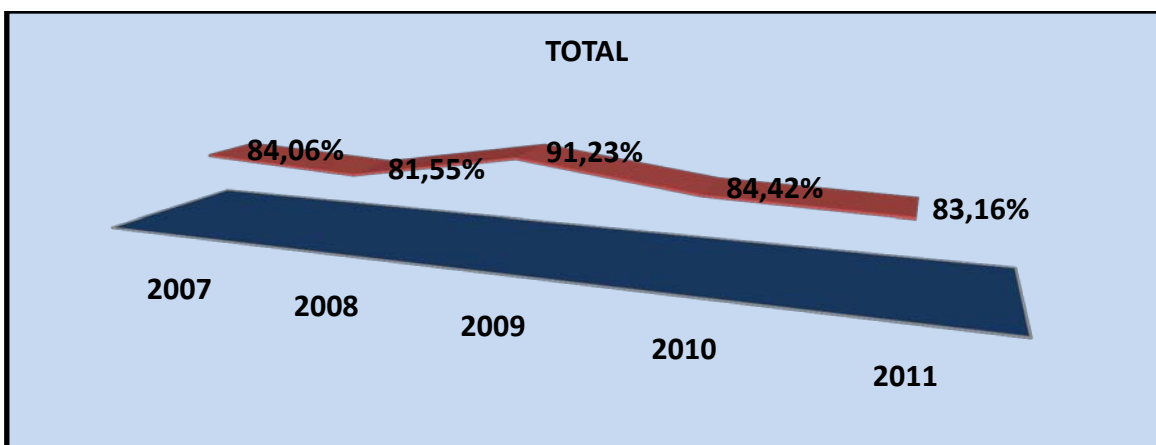


FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La tasa de cobertura bruta en educación media en el municipio fue del 61.49% en el año 2011, fluctúa positivamente y significativamente entre los años 2007 y 2009 con una variación del 37% y fluctúa negativamente entre los años 2009 y 2011 con una variación del 8.2%.

- **Total**

Gráfica 21 TOTAL



FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

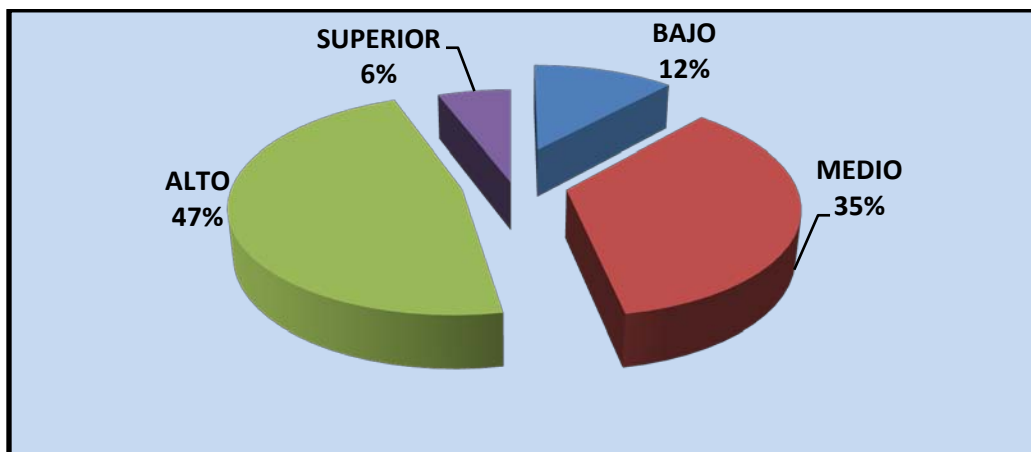
La tasa de cobertura bruta para la población en edad escolar del municipio de San Juan Girón fue del 83,16% en el año 2011 y la variación con el año 2005 fue de 0,906%. Esta disminución de la cobertura bruta nos lleva a pensar que parte de la

población escolar está ubicándose en otros municipios del área metropolitana por falta de una política educativa que le de confianza al padre de familia para matricular a sus hijos en el municipio.

En el municipio se presentan comportamientos irregulares dentro de las tasas de cobertura bruta en educación, y no existen fenómenos ni antecedentes que expliquen este comportamiento dentro de las tasas, aunque el municipio haga parte del Área Metropolitana de Bucaramanga y algunos municipios como Floridablanca y Bucaramanga sean más atractivos por los antecedentes y reconocimientos académicos de algunas instituciones educativas oficiales y no oficiales.

Calidad en la Educación del Municipio de San Juan Girón según las Pruebas del Estado “Saber” 2011

Gráfica 22 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN SEGÚN LAS PRUEBAS DEL ESTADO “SABER” 2011



FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

Tabla 19 CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN SEGÚN LAS PRUEBAS DEL ESTADO “SABER” 2011

COLEGIO	JORNADA	NIVEL
San Juan De Girón	Mañana	SUPERIOR
Facundo Navas Mantilla	Tarde	MEDIO
Facundo Navas Mantilla	Mañana	MEDIO
Facundo Navas Mantilla	Noche	BAJO
Integrado Llano Grande	Mañana	MEDIO
Juan Cristóbal Martínez	Noche	MEDIO

Juan Cristóbal Martínez	Mañana	ALTO
Juan Cristóbal Martínez	Tarde	ALTO
Luis Carlos Galán Sarmiento	Tarde	ALTO
Luis Carlos Galán Sarmiento	Mañana	ALTO
Nieves Cortes Picón	Mañana	MEDIO
Roberto García Peña	Tarde	ALTO
Roberto García Peña	Mañana	ALTO
San José De Motoso	Tarde	ALTO
Francisco Serrano Muñoz	Completa	MEDIO
Francisco Serrano Muñoz	Noche	BAJO
Miguel Sánchez Hinestroza	Mañana	ALTO

FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La calidad de la educación depende directamente de variables sustanciales como: los métodos de enseñanza y de aprendizaje, los sistemas de evaluación, la formación de sus docentes, la articulación de sus niveles de formación, los recursos pedagógicos y la infraestructura educativa. Uno de los indicadores más importantes del estado de la calidad de la educación es el desempeño de los estudiantes en las pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias durante su paso por el sistema educativo: competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Del total de las instituciones educativas en el municipio de San Juan Girón que presentaron las pruebas del estado “SABER” en el año 2011, el 12% del total de las instituciones se encuentran en la categoría BAJO, el 35% en la categoría MEDIO, el 47% en la categoría alto y el 6% en la categoría SUPERIOR. El municipio se encuentra por debajo de los porcentajes nacionales y departamentales en las categorías muy inferior, inferior y muy superior y por encima en la categoría media, alta y superior, lo cual es muy favorable.

En forma general, el Departamento de Santander viene ubicándose como uno de los mejores del país y el municipio de Girón como uno de los mejores en Santander. El municipio no tiene ninguna institución educativa en el nivel muy inferior, pero su mayoría reposan en la categoría medio, lo cual se propondría aumentar la categoría medio de algunas instituciones educativas a la categoría alto y superior y tratar de mantener las instituciones educativas en la categoría superior y muy superior con el fin de mejorar la calidad de la educación en los próximos cuatro años.

- **Tasa de Repetición del Municipio de San Juan Girón 2011**

Tabla 20REPITENCIA AÑO 2011

REPITENCIA AÑO 2011					
	No DE ALUMNOS 2011			TASA OFICIAL 2011	
	Aprobados	Reprobados	Matricula final	Aprobados	Reprobados
0°	1448	0	1.448	100,000%	0,000%
1°	1718	122	1.840	93,370%	6,630%
2°	1623	91	1.714	94,691%	5,309%
3°	1592	68	1.660	95,904%	4,096%
4°	1770	48	1.818	97,360%	2,640%
5°	1792	28	1.820	98,462%	1,538%
6°	1829	374	2.203	83,023%	16,977%
7°	1577	293	1.870	84,332%	15,668%
8°	1376	241	1.617	85,096%	14,904%
9°	1236	143	1.379	89,630%	10,370%
10°	1173	259	1.432	81,913%	18,087%
11°	967	35	1.002	96,507%	3,493%
TOTAL	18.101	1.702	19.803	91,405%	8,595%

FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

En el municipio de San Juan Girón por cada mil niños en edad escolar matriculados en instituciones educativas, 8 aproximadamente, dado el nivel de conocimiento adquirido en los programas curriculares, no pueden ser promovidos al siguiente año escolar en el 2011. En el municipio en el año 2011 el mayor número de alumnos reprobados se presentó en los grados sexto y séptimo con 374 y 293 alumnos respectivamente. En los grados donde menos se presentaron alumnos reprobados en este mismo año fueron los grados quinto y once con 28 y 35 alumnos respectivamente.

- **Deserción y Permanencia Escolar**

Tabla 21 DESERCIÓN Y PERMANENCIA ESCOLAR

GRADO	No DE ALUMNOS 2011			TASA OFICIAL 2011	
	Matricula Inicial	Deserción	Matricula Final	Terminaron	Deserción
0°	1481	33	1448	97,772%	2,228%
1°	1876	36	1840	98,081%	1,919%
2°	1740	26	1714	98,506%	1,494%
3°	1687	27	1660	98,400%	1,600%
4°	1839	21	1818	98,858%	1,142%
5°	1855	35	1820	98,113%	1,887%
6°	2249	46	2203	97,955%	2,045%
7°	1911	41	1870	97,855%	2,145%
8°	1667	50	1617	97,001%	2,999%
9°	1428	49	1379	96,569%	3,431%
10°	1479	47	1432	96,822%	3,178%
11°	1038	36	1002	96,532%	3,468%
TOTAL	20.250	447	19.803	97,793%	2,207%

FUENTE: Información Ministerio De Educación Nacional-SIMAT. Corporación Proyectos.

La deserción escolar puede entenderse como el abandono del sistema escolar por parte de los estudiantes, provocado por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. La deserción en el municipio es un problema bastante complejo ya que el 2,2 % de la población (447 jóvenes) no terminan su año escolar. En los grados donde más se presenta deserción de las actividades académicas por parte de los alumnos son en los grados noveno y once con tasas del 3.4% y 3.46% respectivamente.

La falta de condiciones para desarrollar las actividades en el aula, la infraestructura inadecuada, la falta de seguridad en los establecimientos educativos, la situación socioeconómica, las malas relaciones alumno docente, los alumnos expulsados, los problemas familiares, los métodos y técnicas de enseñanza llevan a nuestros jóvenes a desertar de las aulas y tomar decisiones de trabajo informal.

- **Dotación de Material Pedagógico y Tecnológico**

El componente de condiciones básicas se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el estudiante puede estar inmerso en los ambientes de aprendizaje que le proponen las prácticas del aula. Otra de las necesidades más sentidas en los planes de desarrollo educativo tiene que ver con los inadecuados elementos que existen en la actualidad para desarrollar las actividades pedagógicas.

La falta de sillas, escritorios, tableros, material didáctico, aulas tecnológicas, tienen a los estudiantes en una situación de inequidad frente a los jóvenes de otros municipios del área metropolitana ya que no existen laboratorios adecuados en las áreas de física química y ciencias naturales que les permita practicar y aplicar los conocimientos adquiridos en estas áreas. En las instituciones educativas oficiales del municipio tampoco existen ambientes tecnológicos en donde el estudiante pueda desarrollar sus habilidades y fortalecer su proceso de formación a través de las experiencias metodológicas que ofrecen estos espacios y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- **Infraestructura Educativa**

Los planes de desarrollo presentados por las instituciones educativas del municipio están enmarcados en la necesidad del mejoramiento de la infraestructura educativa ya que el municipio viene de una lamentable política de abandono educativo en la infraestructura por falta de mantenimiento de todas las instituciones educativas. En la actualidad el 100% de las instituciones educativas requieren de mantenimiento en su infraestructura física y en el 45% requieren de ampliación y adecuación. Existen instituciones educativas en las cuales es imprescindible la reconstrucción total y en otras su reubicación pues ni siquiera tienen instalaciones. El 20% de las sedes educativas no son de propiedad del municipio lo que dificulta su mantenimiento.

Dentro de las visitas que se hicieron a algunas instituciones educativas se encontraron instituciones con más de dos años sin servicio de baterías sanitarias y otras con problemas graves de ductos de alcantarillado que han generado emergencias sanitarias; en las sedes del sector rural y urbanas con edificaciones coloniales, los techos son una amenaza para la seguridad de los jóvenes pues están al borde de colapsar; en tres sedes educativas se debe cancelar

arrendamientos para garantizar el funcionamiento, sin ser esta solución una garantía óptima para la prestación del servicio.

- **La Pertinencia, la Innovación y la Educación Superior**

En el municipio terminan sus estudios de educación media 1600 jóvenes todos los años, de los cuales solo el 10% tienen la posibilidad de continuar con sus estudios de educación superior, algunos por motivos económicos y otros por la falta de posibilidades de formación en el municipio. Existen programas de articulación en las instituciones educativas, pero estos no obedecen a la necesidad que tienen los jóvenes estudiantes y a la vocación que tiene el municipio para su desarrollo socio económico.

La falta de mano de obra calificada de los habitantes del municipio los lleva a no acceder a la demanda que existe en la zona industrial y migrar a los municipios del área metropolitana buscando oportunidades laborales en la informalidad y además con muy bajos ingresos. La falta de instituciones de Educación Superior en el Municipio, lleva a los padres de familia y estudiantes a optar por no continuar con sus estudios de educación superior y vincularse a la etapa productiva formal o informal tempranamente.

- **Bilingüismo**

El municipio se encuentra por encima de los niveles de desempeño de la nación, pero por debajo de los niveles del departamento de Santander. Los docentes de la básica primaria no tienen la formación suficiente en la enseñanza de la segunda lengua, no existen docentes especializados en inglés para la educación primaria y esto hace que los jóvenes ingresen a la básica secundaria con muy pocos conocimientos y retarden el aprendizaje.

- **Educación para la Ciudadanía**

La grave descomposición social que vive el municipio, los índices de violencia intrafamiliar, violación de los derechos humanos, el deterioro de la convivencia escolar por la pérdida de valores en la ciudadanía, implican de estrategias puntuales en la recuperación de valores, educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, educación ambiental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la mitigación de la violencia escolar con el fin de

formar ciudadanos comprometidos con la transformación pacífica de la sociedad, con valores y defensores de los derechos humanos.

- **Tasa de Analfabetismo del Municipio de San Juan Girón 2005**

Tabla 22 TASA DE ANALFABETISMO POR EDADES 2005

TASA DE ANALFABETISMO POR EDADES 2005			
EDAD	ALFABETOS CENSADOS	ANALFABETAS CENSADOS	TASA (%)
10	2,871	47	1.6
11	2,926	40	1.3
12	2,836	41	1.4
13	2,741	36	1.3
14	2,667	47	1.7
15-19	12,688	222	1.7
20-24	12,069	230	1.9
25-44	41,027	1,196	2.8
45 Y MAS	23,569	3,644	13.4
15 Y MAS	89,353	5,292	5.9

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación. Corporación Proyectos.

Algunos indicadores de calidad de vida son relevantes para garantizar el buen desenvolvimiento de la sociedad dentro de las nuevas estrategias de desarrollo internacional, nacional, departamental y municipal. El analfabetismo y la capacidad de descifrar códigos de lectura son unos de los impedimentos más grandes para el desarrollo que tengan los habitantes de una comunidad.

Algunos indicadores de calidad de vida determinan que leer no es solo descifrar códigos de escritura sino tener la capacidad de comprenderlos y de interpretarlos y estas dos últimas habilidades son la base para garantizar crecimiento y desarrollo en una región específica. En el municipio de Girón solo podemos hablar del primer componente, la capacidad que tienen los individuos de leer, sin determinar la capacidad que tengan ellos mismos de descifrar códigos de lectura e interpretarlos.

El municipio de Girón tiene una tasa de analfabetismo del 5.9% entre la población mayor de 15 años y la tasa más alta se presenta entre la población mayor de 45 años con una tasa del 13.4%. El 94.1% de la población en el municipio tiene la habilidad según este indicador de leer, pero este porcentaje no garantiza que el

total de esta población tenga la habilidad de descifrar códigos de lectura, comprenderlos y analizarlos.

- **Población Vulnerable atendida por el Sistema Educativo del Municipio de San Juan Girón**

Tabla 23 POBLACIÓN VULNERABLE ATENDIDA POR EL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

SITUACIÓN	2007	2008	2009	2010	2011*
En situación de desplazamiento	470	452	746	1.920	1.621
Desvinculados de grupos armados	1	15	17	6	4
Hijos de Adultos desmovilizados	4	8	12	15	19
Víctimas de Minas	0	0	0	0	1
Total Población Afectada	475	475	775	1.941	1.645

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación. Corporación Proyectos.

El municipio de San Juan Girón atiende las necesidades educativas de 1.645 personas vulneradas por algún derecho humano, aunque no tiene identificado el 100% de la población es un deber de la administración municipal garantizar a todos ellos la inclusión al sistema educativo, la nutrición escolar y la red de servicios a los programas de acción social, en especial a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio

- **Educación Inicial en la Primera Infancia**

De acuerdo con las cifras del Censo 2005, en el país hay 4,3 millones de niños y niñas menores de 5 años. Algunos indicadores de calidad de vida en el país muestran que de ellos, el 70% no recibe ningún tipo de atención relacionada con cuidado, protección y educación, de los cuales más de tres cuartas partes pertenecen a familias de escasos recursos (niveles 1 a 2 del SISBEN).

Tabla 24 EDUCACIÓN INICIAL EN LA PRIMERA INFANCIA

NIÑOS ATENDIDOS EN EDUCACIÓN INICIAL 2011	
PRE JARDÍN	306
JARDÍN	566
PAIPI	535
ICBF	1.920
TOTAL	3.327

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Educación. Corporación Proyectos

En el municipio de San Juan Girón existen aproximadamente 13.889 niños y niñas menores de cuatro años, de los cuales tan solo el 24%, es decir 3.327 niños y niñas están siendo atendidos en espacios educativos y de formación como los hogares comunitarios, jardines infantiles, entre otros. La educación inicial debe ser fortalecida, no solo en el acceso y la calidad, sino también se deben fortalecer los ambientes de formación educativa donde los niños y niñas reciben esta educación especializada en concordancia con el tipo de aprendizaje que esta población requiere.

- **Población con necesidades Educativas Especiales por fuera del Sistema Educativo del Municipio de San Juan Girón en el 2011**

No existe una política clara en cuanto a la inclusión al sistema de los niños con necesidades educativas especiales; según fuente del ministerio de educación nacional solo el 33,95% de los jóvenes con barreras en el aprendizaje tienen hoy la posibilidad de ingresar a las instituciones educativas oficiales, lo que nos deja con 498 jóvenes con barreras por fuera del sistema; no se ha realizado una socialización e inducción a los directivos docentes y docentes de la importancia de ser inclusivos y garantizar el acceso a esta importante franja de la población; la importancia que tiene para el niño con barreras en el aprendizaje de compartir con los jóvenes en el aula regular de clase aún no ha sido reconocida en el municipio.

Tabla 25 POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN EN EL 2011

Edad	Población DANE 2005	Matrícula 2009	Matrícula 2010	Matrícula 2011	Diferencia
					2005 - 2011
5 años	37	2	4	1	36
6 años	56	3	2	4	52
7 años	44	2	6	1	43
8 años	61	18	7	7	54
9 años	119	23	20	11	108
10 años	71	31	27	21	50
11 años	57	35	32	32	25
12 años	65	42	41	46	19
13 años	60	32	46	45	15
14 años	56	22	32	43	13
15 años	67	14	18	30	37
16 años	61	11	11	15	46
TOTAL	754	235	246	256	498

FUENTE: Ministerio de Educación Nacional 2011

Dadas las necesidades que tiene el municipio de San Juan Girón para atender las necesidades educativas de esta población especial es necesario contratar o capacitar a los profesionales educadores del municipio para que contribuyan en la asistencia y rehabilitación de las personas, niños, jóvenes o adultos que presenten algunos déficit específicos, tales como: trastornos de visión, trastornos de la audición y lenguaje, trastornos del aprendizaje y deficiencia mental o con cualquier otro trastorno que le impida o dificulte aprender o instruirse al nivel educativo que le corresponde.

- **La Eficiencia y Transparencia del Sector**

A partir de las reformas que han tenido lugar en el sector educativo desde la expedición de la Constitución de 1991, se ha dado una transformación institucional que se refleja en la descentralización de la educación a departamentos y municipios, en la modernización y autonomía de las instituciones educativas, y en una mayor participación de los usuarios del servicio y de otros actores sociales en la toma de decisiones.

El municipio viene administrando las políticas del sector educativo desde el año 2003 y ha alcanzado logros significativos como el de certificar en calidad tres de

sus cinco macro procesos (atención al ciudadano, cobertura y talento humano). Sin embargo, en los últimos años no ha sido clara ni transparente la política pública en el sector educativo del municipio, lo que trascendió que el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público decretaran que el municipio entrara en un proceso de PLAN DE DESEMPEÑO por riesgo financiero al no tener la suficiente claridad en el manejo transparente de los recursos.

Teniendo en cuenta todos estos antecedentes es un compromiso serio y fuerte el que tiene la administración pública en este periodo de gobierno para direccionar y aclarar las políticas públicas del sector educativo en el municipio, acordes con las necesidades educativas de la población, la transparencia en el manejo de recursos y las políticas públicas trazadas por el gobierno nacional y departamental.

Una vez concluido el análisis del sector educativo pasamos analizar el sector salud en el municipio con el fin de encontrar una aproximación a la situación real de la comunidad en los temas de políticas públicas de salud.

SALUD

Conscientes de la necesidad que tiene el Municipio de construir una política pública de salud con calidad y que responda a las expectativas y necesidades de la comunidad en general con el fin de mejorar la calidad de vida en el municipio, la Administración Municipal convocó a todos los actores del sector salud y la comunidad en general con la finalidad de hacer un diagnóstico y poder contemplar todos los aspectos relevantes sobre la situación actual de las políticas públicas del sector salud en el municipio.

- **Morbilidad y Mortalidad en el Municipio de San Juan Girón 2011**

Morbilidad

Las fuentes de análisis del estudio de morbilidad realizado por la secretaria de salud del municipio fueron el Registro individual de la Prestación de Servicios de Salud (RIPS) y el análisis de los eventos de notificación obligatoria (ENO) reportados en el municipio en el año 2011, de acuerdo con los registros del sistema de vigilancia departamental en salud pública. La morbilidad fue analizada a partir de los registros proporcionados por 26 Entidades Promotoras de Salud. Se

analizaron 65.463 registros. (60.114 de consulta externa, 4.278 de consulta de urgencias, 339 de urgencias con observación y 732 de hospitalización).

Las causas de morbilidad en la población pediátrica en el área de consulta externa constituyeron el 45% del total de consulta. Por especialidades, la consulta más frecuente fue por fiebre de origen desconocido, le siguen diagnósticos agrupados en neumología, posteriormente se ubican los diagnósticos del área de otorrinolaringología, finalmente encontramos los diagnósticos del área de ortopedia, dermatología, herida de cabeza y náusea y vómito. En cuanto a las causas de morbilidad de la población pediátrica en el área de hospitalización en el municipio encontramos, en primer lugar los diagnósticos de neumología, seguidamente encontramos la fiebre de origen desconocido, finalmente encontramos la cirugía general, dolor abdominal e infección de vías urinarias.

La morbilidad en el área de consulta externa de la población adulta, encontramos, los diagnósticos realizados en odontología, le continúan los de cardiología, posteriormente los de gineco-obstetricia, endocrinología. Otros diagnósticos fueron los lumbagos, las cefaleas, infección urinaria en mujeres, la parasitosis intestinal. La morbilidad en el servicio de urgencias de la población adulta, los diagnósticos por orden de asistencia fueron, la gineco-obstetricia, cirugía abdominal, fiebre de origen desconocido, cefalea, dolor en el pecho, ortopedia, neumología, diagnósticos urológicos, infectología y otorrinolaringología.

En el servicio de hospitalización de la población adulta las causas de morbilidad fueron las relacionadas con el área de ginecología, posteriormente encontramos los diagnósticos de cirugía general, le siguen los diagnósticos inespecíficos donde encontramos síntomas como fiebre de origen desconocido y el dolor en el pecho.

Analizando los datos anteriores se observa que en la población pediátrica se debe fortalecer los programas relacionados con infecciones respiratorias, las patologías de los dientes y en menor proporción las infecciones parasitarias y la diarrea. A la población adulta se debe aumentar esfuerzos en los eventos odontológicos, los casos obstétricos y en menor proporción las patologías de tipo crónico como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes.

En relación a los eventos de notificación obligatoria el estudio evidenció que entre el dengue y dengue grave presentaron un 67% de los notificados, esto demuestra que se debe continuar los esfuerzos en las acciones encaminadas a la prevención

y control, fortaleciendo la capacidad de respuesta de la comunidad y generación de estrategias en salud pública.

Los eventos de exposición rábica (100 casos), la malnutrición las intoxicaciones (39 casos) y los eventos de varicela (37) casos, demuestra que se debe fortalecer la vigilancia sobre tenencia de mascotas, el control de animales callejeros, educar a la comunidad y realizar campañas de vacunación.

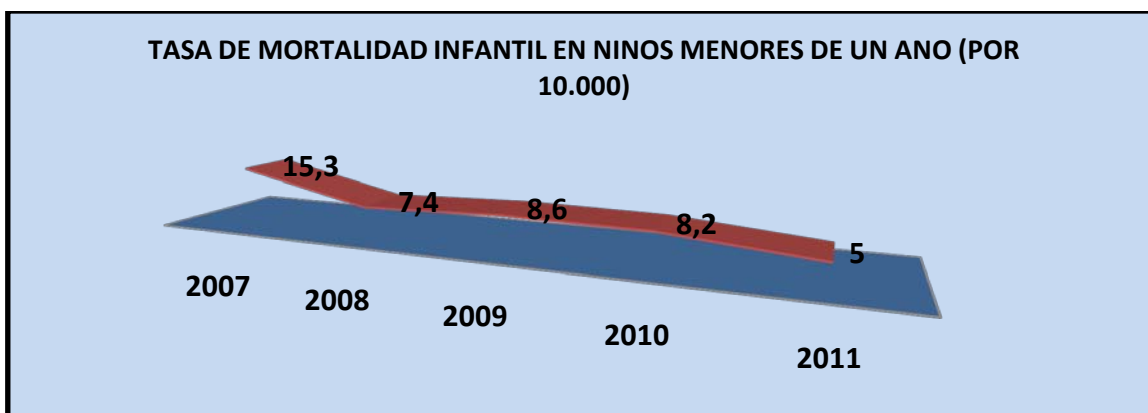
Las intoxicaciones fueron por plaguicidas, demostrando un problema de salud ocupacional. En relación al estado nutricional es el resultado de condiciones socioeconómicas de la comunidad. Los casos de varicela debido a ser una patología de contagio, se debe realizar un diagnóstico oportuno, realizar prevención y control a la comunidad.

Mortalidad

En el perfil de mortalidad en el municipio San Juan Girón, hay un predominio de muertes por problemas cardiovasculares y metabólicos, como isquemias del corazón, enfermedades cerebro vasculares y la diabetes, seguidas de muertes violentas. Por lo anterior se debe trabajar sobre estilos de vida saludable, evitar factores de riesgos de enfermedad crónica y trabajar en actividades de tolerancia y relaciones con la comunidad.

- *Tasas de mortalidad infantil en niños menores de un año del municipio de San Juan Girón 2007-2011*

Gráfica 23 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO (POR 10.000)



FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

Tabla 26 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO (POR 10.000)

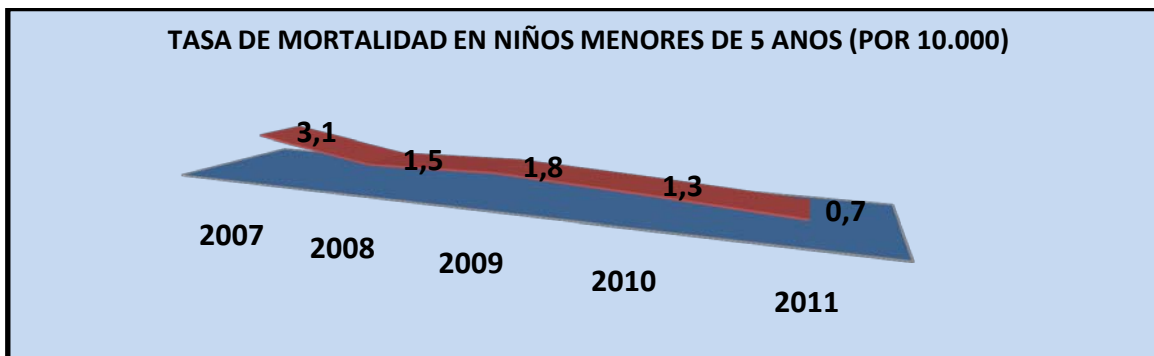
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN NIÑOS MENORES DE UN AÑO (POR 10.000)	15,3	7,4	8,6	8,2	5

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

En el municipio de San Juan Girón en el año 2007 por cada mil niños menores de un año morían aproximadamente 15 niños. para el año 2011 por cada mil niños menores de un año morían 5 niños aproximadamente, esta reducción es significativa dentro de los años 2007 y 2011 marcada por una tendencia a disminuir aceleradamente de la tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año del 67.3%.

- *Tasas de mortalidad infantil en niños menores de cinco años del municipio de San Juan Girón 2007-2011*

Gráfica 24 TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 ANOS (POR 10.000)



FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

Tabla 27 TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 ANOS (POR 10.000)

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 ANOS (POR 10.000)	3,1	1,5	1,8	1,3	0,7

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

La tasa de mortalidad infantil en niños menores de cinco años tuvo un comportamiento similar a la tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año, ya que también estuvo marcada por una tendencia a disminuir aceleradamente del 77.4%. Mientras que en el año 2007 por cada mil niños

menores de cinco años en el municipio morían 3 niños menores de cinco años para el año 2011 hubo una reducción significativa a 1 niño aproximadamente.

- *Tasas de desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco años del municipio de San Juan Girón 2007-2011*

Gráfica 25 PORCENTAJE DE NIÑOS ENTRE 0 Y 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

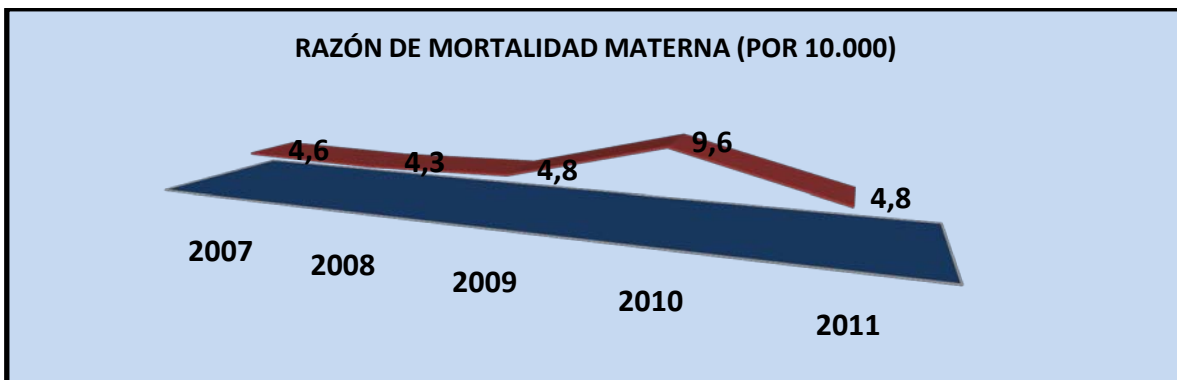


FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

La tasa de desnutrición crónica por cada cien niños menores de cinco años para el año 2007 fue del 15.7%, es decir, que por cada cien niños menores de cinco en el municipio 16 niños aproximadamente presentan caso de desnutrición crónica. Para el año 2010 la variación de la tasa de desnutrición crónica por cada cien niños menores de cinco años no presenta una variación representativa, aunque la tendencia fue a aumentar, la variación fue tan solo del 1.2%.

- *Razón de mortalidad materna del municipio de San Juan Girón 2007-2011*

Gráfica 26 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 10.000)



FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Salud Corporación Proyectos.

Tabla 28 RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 10.000)

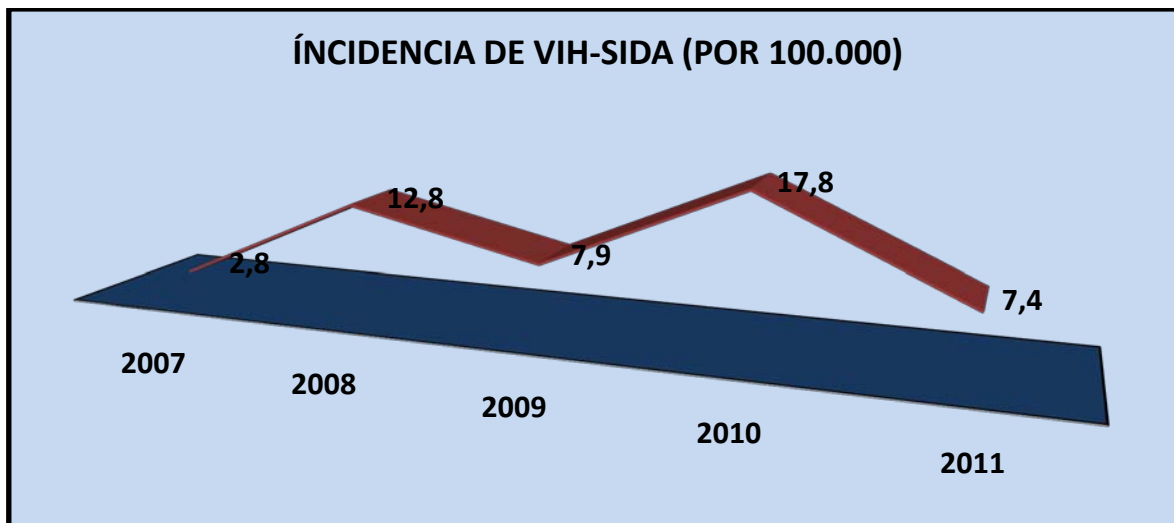
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA (POR 10.000)	4,6	4,3	4,8	9,6	4,8

FUENTE: Información con Base en la Secretaria de Salud Corporación Proyectos.

La tasa de mortalidad materna por cada 10.000 niños nacidos vivos en el año 2007 fue del 4.6%, es decir que por cada 10.000 niños nacidos vivos en el municipio morían 5 mujeres entre el parto o después del parto. Para el año 2011 aún siguen muriendo 5 mujeres aproximadamente durante el parto y después del parto.

- *Incidencia de VIH-sida en el municipio de San Juan Girón 2007-2011*

Gráfica 27 INCIDENCIA DE VIH-SIDA (POR 100.000)



FUENTE: Información con Base en la Secretaria de Salud Corporación Proyectos.

Tabla 29 INCIDENCIA DE VIH-SIDA (POR 100.000)

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011
INCIDENCIA DE VIH-SIDA (POR 100.000)	2.8	12.8	7.9	17.8	7.4

FUENTE: Información con Base en la Secretaria de Salud Corporación Proyectos.

La incidencia de VIH-SIDA por cada cien mil habitantes en el municipio en el año 2007 era tan solo del 2.8%, es decir que por cada cien mil habitantes se presentaron tres nuevos casos de VIH-SIDA. Entre el año 2007 y 2011 la tasa de

incidencia de VIH-SIDA presenta un crecimiento acelerado del 164% con una incidencia de nuevos casos por cada cien mil habitantes de 7 nuevos casos aproximadamente. En el año 2010 fue el año en el que más nuevos casos se presentaron de VIH-SIDA con una cifra que al parecer no es exacta porque solo estima los casos descubiertos, 28 nuevos casos aproximadamente.

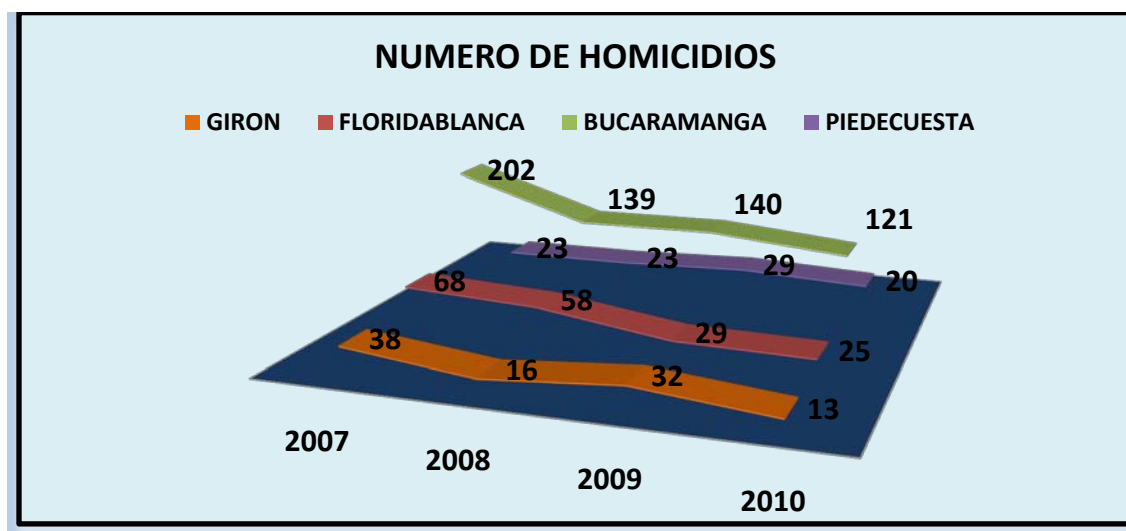
En la prestación de los servicios de salud, el municipio San Juan Girón cuenta con la red pública en el primer nivel de atención siendo la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Girón el único en el municipio. Adscritos a esta entidad se encuentran 10 Centros de Atención Médica Integral (CAMI): dos son urbanos el Consuelo y el Rincón de Girón; ocho rurales como son Acapulco, Pantano, Chocoíta, Marta, Rincón de Girón, el Consuelo, Llano Grande, Recreo, Motoso, Bocas. Los CAMI que actualmente se encuentran en funcionamiento son los dos urbanos y el rural de Chocoíta, los restantes se encuentran actualmente cerrados y no prestan servicio a la comunidad.

En el Municipio se encuentran seis EPS-S en la prestación del servicio a la población del régimen subsidiado: Solsalud, Saludvida, Cafesalud, Comparta, Caprecom, Coosalud.

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO

- Homicidios

Gráfica 28 NÚMERO DE HOMICIDIOS



FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

Tabla 30 NÚMERO DE HOMICIDIOS

NÚMERO DE HOMICIDIOS					
AÑO	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDRECUESTA	TOTAL
2007	38	68	202	23	331
2008	16	58	139	23	236
2009	32	29	140	29	230
2010	13	25	121	20	179

FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

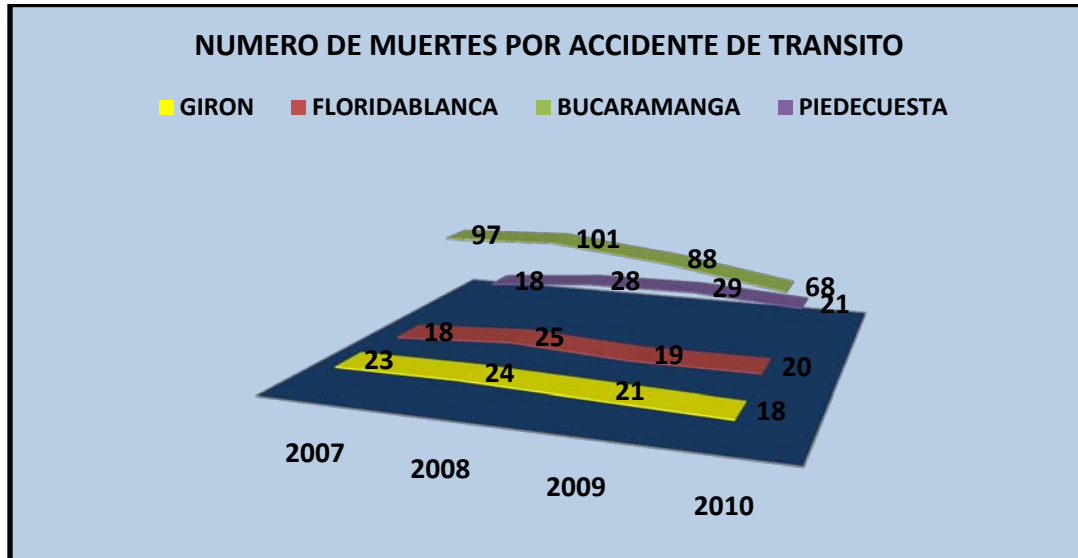
En el municipio de Girón en el año 2007 se presentaron 38 casos de homicidios, un 11.5% del total de los homicidios que se presentaron en el área metropolitana de Bucaramanga. Entre el año 2007 y 2010 el año en que más casos de homicidios se presentaron en el municipio fue en el año 2009 con un total de 32 casos, un 14% del total de los homicidios que se cometieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El municipio que más casos de homicidios reporta, según medicina legal entre los años 2007 y 2010 es el municipio de Bucaramanga con un total de 202 casos en el año 2007, 139 casos en el año 2008, 140 casos en el año 2009 y 121 casos en el año 2010. Del total de los casos presentados en el área metropolitana el municipio de Bucaramanga ostenta el 61%, 58.9%, 60.9% y 67.6% respectivamente.

El municipio que menos casos de homicidio reporta, según medicina legal es el municipio de Girón en los años 2008 y 2010 con un total de 16 y 13 casos respectivamente, un 6.8% y un 7.3% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana. El municipio de Piedecuesta presenta el menor número de casos de homicidios en los años 2007 y 2009 con un total de 23 y 29 casos respectivamente, un 7% y un 12.6% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana.

- **Muertes por Accidentes de Transito**

Gráfica 29 NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO



FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

Tabla 31 NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO

NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRANSITO					
ANO	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDECUESTA	TOTAL
2007	23	18	97	18	156
2008	24	25	101	28	178
2009	21	19	88	29	157
2010	18	20	68	21	127

FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

En el municipio de Girón en el año 2007 se presentaron 23 casos de muerte por accidente de tránsito, un 14.7% del total de las muertes por accidente de tránsito que se presentaron en el área metropolitana de Bucaramanga. Entre el año 2007 y 2010 el año en que más casos de muerte por accidente de tránsito se presentaron en el municipio fue en el año 2008 con un total de 24 casos, un 13.5% del total de muerte por accidente de tránsito que se cometieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

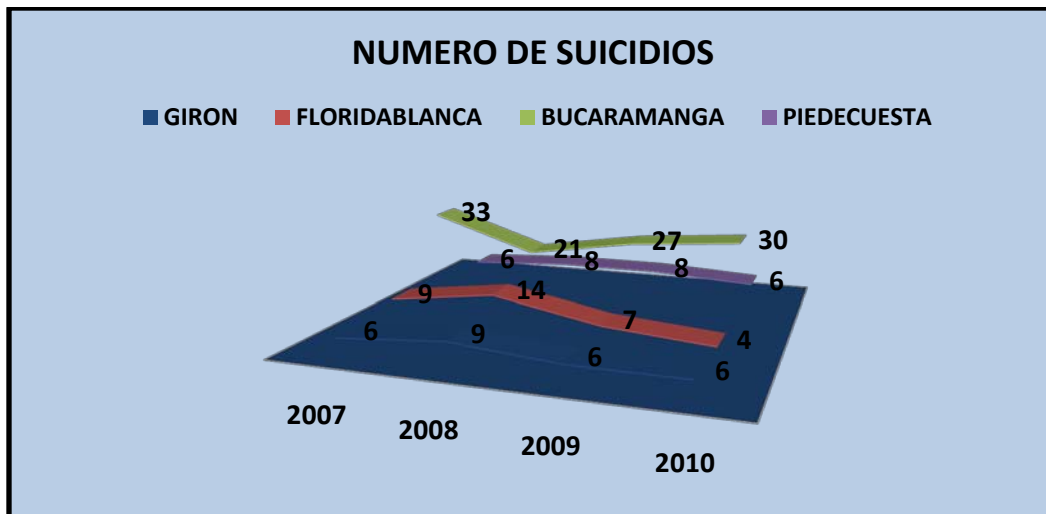
El municipio que más casos de muerte por accidente de tránsito reporta entre los años 2007 y 2010, según medicina legal es el municipio de Bucaramanga con un total de 97 casos en el año 2007, 101 casos en el año 2008, 88 casos en el año

2009 y 68 casos en el año 2010. Del total de los casos presentados en el Área Metropolitana el municipio de Bucaramanga ostenta el 62%, 56.7%, 56.1% y 53.5% respectivamente.

El municipio que menos casos de muerte por accidente de tránsito reporta, según medicina legal es el municipio de Girón en los años 2008 y 2010 con un total de 24 y 18 casos respectivamente, un 13.48% y un 14.2% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana. El municipio de Floridablanca presenta el menor número de casos de muerte por accidente de tránsito en los años 2007 y 2009 con un total de 18 y 19 casos respectivamente, un 11.5% y un 12.1% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana.

- **Suicidios**

Gráfica 30 NÚMERO DE SUICIDIOS



FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

Tabla 32 NÚMERO DE SUICIDIOS

NÚMERO DE SUICIDIOS					
AÑO	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDECUESTA	TOTAL
2007	6	9	33	6	54
2008	9	14	21	8	52
2009	6	7	27	8	48
2010	6	4	30	6	46

FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

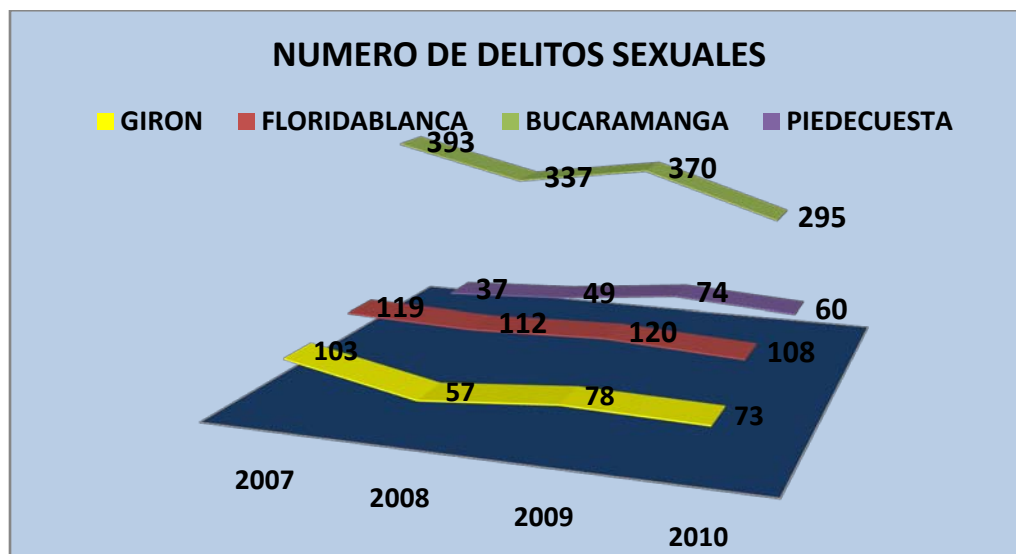
En el municipio de Girón en el año 2007 se presentaron 6 casos de suicidio, un 11.1% del total de suicidios que se presentaron en el área metropolitana de Bucaramanga. Entre el año 2007 y 2010 el año en que más casos de suicidio se presentaron en el municipio fue en el año 2008 con un total de 9 casos, un 17.3% del total de suicidios que se cometieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El municipio que más casos de suicidio reporta entre los años 2007 y 2010, según medicina legal es el municipio de Bucaramanga con un total de 33 casos en el año 2007, 21 casos en el año 2008, 27 casos en el año 2009 y 30 casos en el año 2010. Del total de los casos presentados en el área metropolitana el municipio de Bucaramanga ostenta el 61.1%, 40.4%, 56.3% y 65.2% respectivamente.

El municipio que menos casos de suicidio reporta entre los años 2007 y 2011, según medicina legal es el municipio de Girón en todos los años analizados, con un total de 6, 9, 6 y 6 casos respectivamente, un 11.1%, un 17.3, un 12.5% y un 13% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana. El municipio de Piedecuesta presenta el igual número de suicidio en los años 2007 y 2010 con un total de 6 casos en los dos años, un 11.1% y un 13% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana.

- **Delito Sexual**

Gráfica 31 DELITO SEXUAL



FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

Tabla 33 NÚMERO DE DELITOS SEXUALES

NÚMERO DE DELITOS SEXUALES					
ANO	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDECUESTA	TOTAL
2007	103	119	393	37	652
2008	57	112	337	49	555
2009	78	120	370	74	642
2010	73	108	295	60	536

FUENTE: Información con Base en Medicina Legal. Corporación Proyectos.

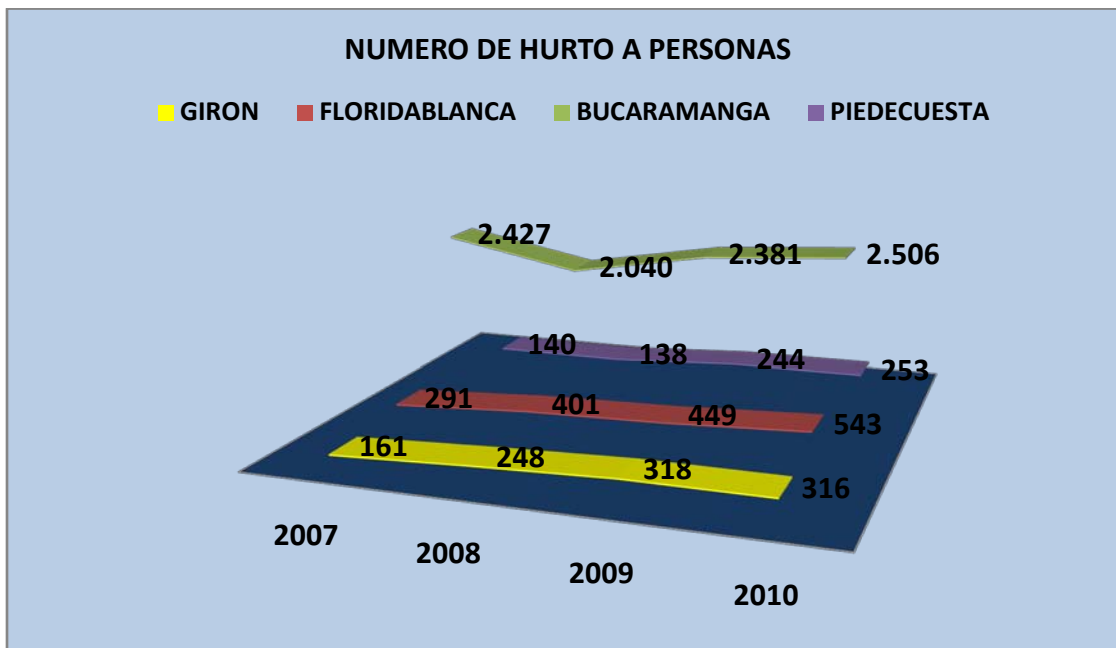
En el municipio de Girón en el año 2007 se presentaron 103 casos de abuso sexual, un 15.8% del total de casos abuso sexual que se presentaron en el área metropolitana de Bucaramanga. Entre el año 2007 y 2010 el año en que más casos de abuso sexual se presentaron en el municipio fue en el año 2007 con un total de 103 casos, un 15.8% del total de casos de abuso sexual que se cometieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El municipio que más casos de abuso sexual reporta entre los años 2007 y 2010, según medicina legal es el municipio de Bucaramanga con un total de 393 casos en el año 2007, 337 casos en el año 2008, 370 casos en el año 2009 y 295 casos en el año 2010. Del total de los casos presentados en el área metropolitana el municipio de Bucaramanga ostenta el 60.3%, 60.7%, 57.6% y 55.3% respectivamente.

El municipio que menos casos de abuso sexual reporta entre los años 2007 y 2010, según medicina legal es el municipio de Piedecuesta en todos los años con un total de 37, 49, 74 y 60 casos respectivamente, es decir, un 5.7%, un 8.8%, un 11.5% y un 11.2 del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana.

- Hurto a Personas

Gráfica 32 NÚMERO DE HURTO A PERSONAS



FUENTE: Información con Base en la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Corporación Proyectos.

Tabla 34 NÚMERO DE HURTO A PERSONAS

NÚMERO DE HURTO A PERSONAS					
ANO	GIRÓN	FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA	PIEDRECUESTA	TOTAL
2007	161	291	2,427	140	3,019
2008	248	401	2,040	138	2,827
2009	318	449	2,381	244	3,392
2010	316	543	2,506	253	3,618

FUENTE: Información con Base en la Policía Metropolitana de Bucaramanga. Corporación Proyectos.

En el municipio de Girón en el año 2007 se presentaron 161 casos de hurto a personas, un 5.3% del total de hurto a personas que se presentaron en el área metropolitana de Bucaramanga. Entre el año 2007 y 2010 el año en que más casos de hurto a personas se presentaron en el municipio fue en el año 2009 con un total de 318 casos, un 9.4% del total de hurto a personas que se cometieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El municipio que más casos de hurto a personas reporta entre los años 2007 y 2010, según la policía metropolitana de Bucaramanga es el municipio de Bucaramanga con un total de 2,427 casos en el año 2007, 2,040 casos en el año 2008, 2,381 casos en el año 2009 y 2,506 casos en el año 2010. Del total de los casos presentados en el área metropolitana el municipio de Bucaramanga ostenta el 80.4%, 72.16%, 70.2% y 69.3% respectivamente.

El municipio que menos casos de suicidio reporta entre los años 2007 y 2011, según la policía metropolitana de Bucaramanga es el municipio de Piedecuesta en todos los años analizados, con un total de 140, 138, 244 y 253 casos respectivamente, es decir, un 4.6%, un 4.9%, un 7.2% y un 7% del total de los casos que se presentaron en el área metropolitana.

1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La dimensión económica está sujeta a la habilidad que posee la comunidad de interactuar con los recursos naturales y tecnológicos para producir bienes y servicios. Esta interacción satisface las necesidades primarias y secundarias de los individuos, acordes, a procesos de desarrollo preestablecidos por la administración municipal, departamental y nacional.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN

- **Productividad Laboral**

La población económicamente activa del Municipio (personas entre 26 y 65 años) en 2005 ascendía al 44.5% del total poblacional; es decir 52.368 personas poseen algún empleo, aproximadamente 31.795 deberían estar adelantando sus estudios de bachillerato, educación técnica o superior. Debido a la poca dinámica del sector privado en cuanto a generación de nuevos empleos, se considera que en Girón existe un alto índice de desocupación, originado especialmente por la recesión económica en la que se encuentra el País y por factores estructurales generados por el desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo.

En el sector urbano, según el DANE, de 2005 se encuentran radicadas 117.672 personas, lo cual indica una densidad urbana de 13.843 habitantes por km². La relación de la población por edad y la actividad que socialmente debe desempeñar se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 35 POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y ACTIVIDAD 2011

EDAD	POBLACIÓN	%	ACTIVIDAD
0-4	13,889	8.6%	LACTANCIA Y GUARDERÍA
5-9	14,175	8.8%	PREESCOLAR
10-14	14,972	9.3%	BÁSICA PRIMARIA
15-19	15,677	9.7%	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
20-24	14,154	8.8%	EDUCACIÓN TÉCNICA Y/O SUPERIOR
25-64	78,528	48.6%	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
65-MAS	10,152	6.3%	TERCERA EDAD
TOTAL	161,547	100.0%	

FUENTE: Información Con Base en Censo DANE 2005. Corporación Proyectos.

Teniendo en cuenta la proyección de la población para el municipio de Girón, según DANE, el 36.6% del total de la población del municipio se encuentra en edad escolar, el 48.6% tiene la capacidad de vincularse al mercado laboral, el 8.6% se encuentra en edad de lactancia y guardería y el 6.3% corresponden a la población en edad adulto mayor.

Teniendo en cuenta el anterior análisis la población económicamente activa corresponde al 48.6% del total de la población del municipio, es decir, el municipio debe tener la capacidad de generar 78.528 empleos para garantizar a esta población la capacidad de desempeñarse económicamente. Deja entrevisto que el alto número de habitantes en la edad de desempeñarse económicamente originan una alta demanda de empleo, que a simple vista, el municipio no tiene la capacidad de generar los suficientes empleos y tampoco los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

A demás, en el municipio se están presentando otros fenómenos que suman a la gravedad del problema, como por ejemplo el crecimiento acelerado de la población desplazada en el municipio, población, que no solo demandan servicios públicos domiciliarios, sino también, un empleo que les garantice satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Dentro de las actividades laborales que más desempeñan los habitantes del municipio se encuentran: las actividades comerciales, de servicios, industriales, ganadería, agricultura, entre otras. La actividad laboral más representativa para el municipio, según DANE, es la actividad comercial ya que genera el 51% de los empleos ofertados por este sector. La población económicamente activa del área rural de Girón se dedica principalmente a actividades agrícolas tales como el

cultivo de tabaco, piña, maíz, tomate, café, yuca, cacao, cítricos y plátano. También se dedica a la actividad pecuaria, pero en menor proporción.

- **Agricultura y Ganadería**

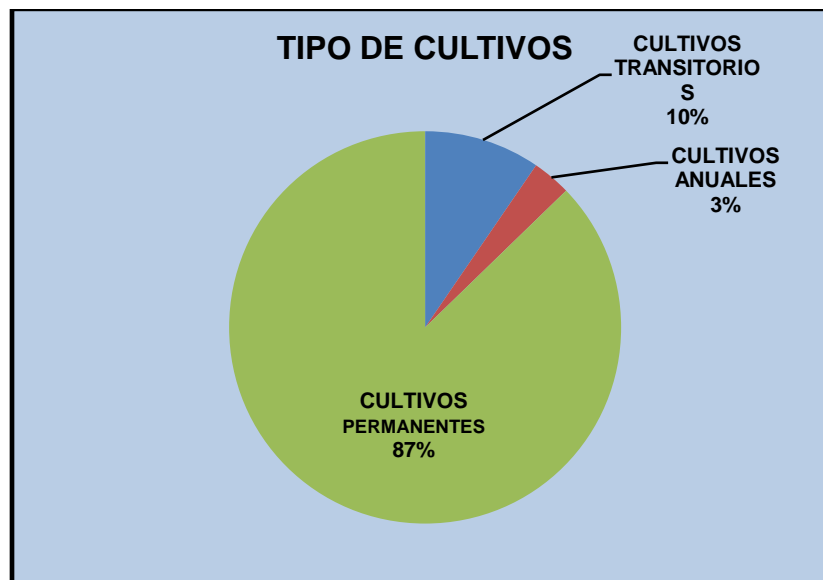
Dos de las principales actividades que se presentan en el sector rural son la ganadería y la agricultura, a continuación haremos un estudio detallado por actividad para identificar dentro de la agricultura cuales son las tendencias del mercado municipal, departamental y nacional y los posibles mercados por explorar.

Agricultura

En el municipio la agricultura que se presenta es artesanal, las técnicas de cultivos utilizadas por los campesinos y agricultores carecen de un componente tecnológico que permita a los productores competir en el mercado departamental, nacional e internacional. Los cultivos que más se presentan según el área sembrada son cultivos transitorios, anuales y permanentes.

- *Representación de la actividad agrícola por tipo de cultivo y hectáreas sembradas en el municipio de San Juan Girón*

Gráfica 33 TIPO DE CULTIVOS



FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos

Tabla 36 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN 2010 POR TIPO DE CULTIVO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN 2010 POR TIPO DE CULTIVO				
TIPO CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HECTÁREAS	ÁREA COSECHADA HECTÁREAS	PRODUCCIÓN OBTENIDA TONELADAS	RENDIMIENTO TONELADAS/HECTÁREAS
CULTIVOS TRANSITORIOS	435	378	7830	20.71
CULTIVOS ANUALES	680	630	2604	4.13
CULTIVOS PERMANENTES	3250.8	2701.8	71432	26.44
TOTAL	4365.8	3709.8	81866	22.07

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos.

Dentro de las actividades agrícolas más representativas del municipio los cultivos permanentes como el cacao, café, caucho, cítricos, lima Tahití, maracuyá y pina ocupan el mayor porcentaje de área sembrada del total de cultivos que se tienden en el municipio, con un 87%, seguido por los cultivos transitorios como el pimiento y el tomate con un 10%, y por último, los cultivos anuales como el tabaco negro y la yuca con un 3%, todo esto teniendo en cuenta el número total de hectáreas sembradas en el municipio.

La producción total obtenida en toneladas por cultivos es de 81,866 toneladas, donde los cultivos permanentes producen un 87.3% del total de las toneladas obtenidas, los cultivos transitorios un 9.6% del total y los cultivos anuales el porcentaje restante.

- *Cultivo transitorios 2010*

Tabla 37 CULTIVOS TRANSITORIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010

CULTIVOS TRANSITORIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010				
CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HECTÁREAS	ÁREA COSECHADA HECTÁREAS	PRODUCCIÓN OBTENIDA TONELADAS	RENDIMIENTO TONELADAS/HECTÁREAS
PIMENTÓN	245	220	3300	15.00
TOMATE	190	158	4530	28.67
TOTAL	435	378	7830	20.71

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos.

Los cultivos transitorios que se presentan en el municipio son: el pimentón con 245 hectáreas sembradas, es decir un 56.3% del total de hectáreas sembradas y el tomate con 190 hectáreas sembradas, es decir un 43.7% del total de hectáreas sembradas. La producción obtenida en toneladas por los cultivos de tomate y pimentón son de 7,830 toneladas aproximadamente donde el tomate representa el 57.8% del total de las toneladas producidas y el pimentón el porcentaje restante.

- *Cultivos anuales 2010*

Tabla 38 CULTIVOS ANUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010

CULTIVOS ANUALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010				
CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HECTÁREAS	ÁREA COSECHADA HECTÁREAS	PRODUCCIÓN OBTENIDA TONELADAS	RENDIMIENTO TONELADAS/HECTÁREAS
TABACO NEGRO	300	280	504	1.80
YUCA	380	350	2100	6.00
TOTAL	680	630	2604	4.13

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos

Los cultivos anuales que se presentan en el municipio son: el tabaco negro con 300 hectáreas sembradas, es decir un 44.1% del total de hectáreas sembradas y la yuca con 380 hectáreas sembradas, es decir un 55.9% del total de hectáreas sembradas. La producción obtenida en toneladas por los cultivos de tabaco negro y yuca son de 2,604 toneladas aproximadamente donde el tabaco negro representa el 80.6% del total de las toneladas producidas y la yuca el porcentaje restante.

El tabaco negro se siembra principalmente en el primer semestre del año, teniendo en cuenta la poca frecuencia e intensidad de lluvias en este semestre. Los nuevos impuestos y leyes pueden afectar el comportamiento en la producción de tabaco e incentivos para este producto del que viven unas 20.000 familias en el departamento en forma directa en el cultivo o en forma indirecta por la agroindustria del mismo.

La yuca se cultiva en casi todos los municipios del departamento en casi todas las épocas del año, ya que es un producto básico en la dieta alimentaria de los habitantes del departamento.

- *Cultivos permanentes*

Tabla 39 CULTIVOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010

CULTIVOS PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN 2010				
CULTIVO	ÁREA SEMBRADA HECTÁREAS	ÁREA COSECHADA HECTÁREAS	PRODUCCIÓN OBTENIDA TONELADAS	RENDIMIENTO TONELADAS/HECTÁREAS
CACAO	170	130	102	0.78
CAFÉ	252.8	235.8	70	0.30
CAUCHO	492	0	0	0.00
CÍTRICOS	560	560	4640	8.29
LIMA TAHITÍ	26	26	260	10.00
MARACUYÁ	130	130	1560	12.00
PINA	1620	1620	64800	40.00
TOTAL	3250.8	2701.8	71432	26.44

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos

Los cultivos permanentes que se presentan en el municipio son: el cacao con 170 hectáreas sembradas, es decir un 5.2% del total de hectáreas sembradas, el café con 252.8 hectáreas sembradas, es decir un 7.8% del total de hectáreas sembradas, el caucho con 492 hectáreas sembradas, es decir un 15.1% del total de hectáreas sembradas, los cítricos con 560 hectáreas sembradas, es decir un 17.2% del total de hectáreas sembradas, la lima Tahití con 26 hectáreas sembradas, es decir un 0.8% del total de hectáreas sembradas, el maracuyá con 130 hectáreas sembradas, es decir un 4% del total de hectáreas sembradas y la pina con 1,620 hectáreas sembradas, es decir, un 50% del total de hectáreas sembradas.

La producción obtenida en toneladas por los cultivos de cacao, café, caucho, cítricos, lima Tahití, maracuyá y pina son de 71,432 toneladas aproximadamente donde el cacao representa el 0.1% del total de las toneladas producidas, el café el 0,1%, el caucho el 0%, los cítricos el 6.5%, la lima Tahití el 0.4%, la maracuyá el 2.4% y la pina el 90.7%.

- *Cacao*

El cacao es uno de los principales cultivos sembrados en el departamento, a nivel nacional el departamento es el principal productor de cacao y posee el mayor número de hectáreas sembradas en el país y el cacao de mejor calidad. Algunas

observaciones que hacen los productores de cacao en el departamento es que las plantas sembradas de cacao tienen una edad que empieza comprometer la calidad del producto y piensan que es necesario empezar por una renovación de cultivos. Las plantaciones en su gran mayoría presenta más de 20 años de vida, esto ha influido en los rendimientos para el 2010 con rendimientos de 584 kilos en promedio de grano seco por hectárea.

- Cítricos

Este renglón reviste gran importancia para el Departamento de Santander representada en cultivos de mandarina común (china o santandereana) y limón Tahití, naranja común, limón común o pajarito y mandarina arrayana. La mayoría de cítricos tradicionales se encuentran en un estado regular y sus rendimientos son bajos, Se requiere investigar sobre cuáles son las mejores variedades que se adaptan y cuáles son las que el mercado requiere para el consumo y para exportación.

Ganadería

- *Inventario de ganado bovino municipio de San Juan Girón 2010*

Tabla 40 INVENTARIO DE GANADO BOVINO MUNICIPIO DE GIRÓN 2010

AÑO	MENORES DE 12 MESES	DE 12 A 24 MESES	DE 24 A 36 MESES	MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
2010	6,350	3,100	5,450	10,000	24,900
2011	7,300	5,000	5,500	12,000	29,800

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos

- *Orientaciones de ganada bovino para las diferentes producciones municipio de San Juan Girón 2010*

Tabla 41 ORIENTACIONES DE GANADA BOVINO PARA LAS DIFERENTES PRODUCCIONES MUNICIPIO DE GIRÓN 2010

MUNICIPIO	PROPÓSITO	REPRESENTACIÓN	UNIDADES PRODUCTORAS
GIRÓN	LECHE	20	9
	CARNE	10	14
	DOBLE PROPÓSITO	70	14

FUENTE: Información con Base en la Secretaría de Desarrollo. Corporación Proyectos

El inventario bovino en el municipio de San Juan Girón asciende a las 29.800 cabezas de ganado en el año 2011 y esta actividad está orientada básicamente a la producción de leche, los derivados de la leche y carne. El departamento de Santander es una de las regiones del país con mayor participación dentro de esta actividad económica y está orientada básicamente a la producción de los mismo productos que se generan en el municipio, leche, producción de carne y doble propósito, es decir, producir leche y terneros para producir carne.

TURISMO

El municipio de San Juan Girón, patrimonio cultural, a iniciativa de don Francisco Mantilla de los Ríos fue fundado el 15 de Enero de 1631. Este lugar es definido por algunos visitantes como un territorio ideal para el amor, lleno de historia y grandes proezas, historia y proezas que hoy son contadas por quienes viven allí.

El municipio de San Juan Girón está dividido por dos escenarios históricos que mezclan el arte, la cultura y la arquitectura colonial del siglo XVI con el arte contemporánea, cultura y arquitectura moderna del siglo XXI. Por esos antecedentes, este territorio milagroso para feligreses y visitantes, fue declarado monumento nacional el 12 de Febrero de 1963 mediante el decreto 264.

Dentro de los principales atractivos turísticos de la ciudad San Juan Girón se encuentran:

- Basílica menor San Juan Bautista.
- Capilla de Nuestra Señora de las Nieves.
- Museo de arte religioso y casa pastoral.
- Hacienda casa Geo Von Lenguerke.
- Capilla del Señor de los Milagros.
- Capilla de San Roque.
- Cas de la cultura Francisco Mantilla de los Ríos.
- Casa museo Mansión de Fraile.
- Humedal el Pantano.
- Puentes de Calicanto.
- Parque Peralta.

El municipio de San Juan Girón no tiene herramientas estratégicas para el seguimiento, control y por ende, desarrollo del turismo en el municipio que permita

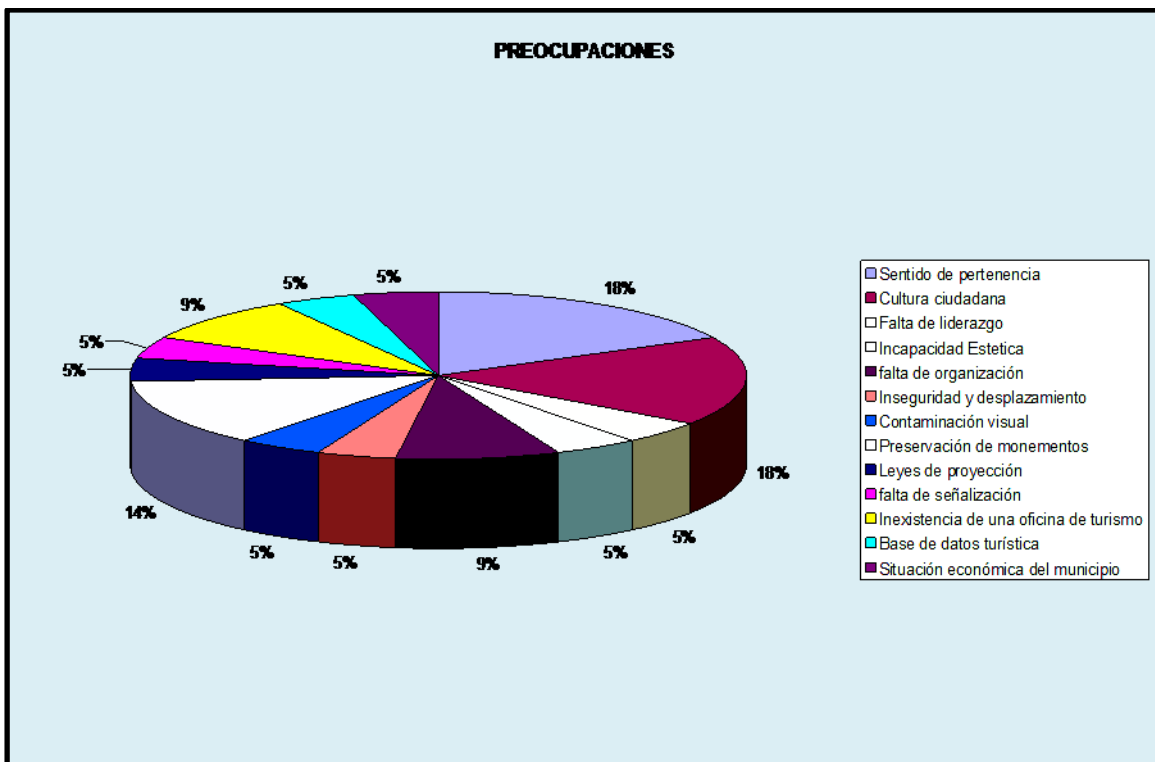
observar el comportamiento de las actividades turísticas durante el año. Teniendo en cuenta lo anterior, es la intención de la administración municipal construir el plan de desarrollo turístico del municipio 2012-2015 para poder orientar las políticas y crear herramientas estratégicas que permitan generar el desarrollo sostenible del turismo en el municipio en los próximos cuatro años.

Existen estudios anteriores como el plan estratégico de turismo para el municipio hecho por la cámara de comercio de Bucaramanga que nos permiten diagnosticar y construir un análisis anterior a la toma de decisiones para posicionar al turismo como el sector líder y jalonador del desarrollo económico y social en el municipio.

Este análisis fue hecho a través de talleres participativos con la comunidad del municipio donde, con preguntas específicas, los participantes expresan diferentes aspectos como preocupaciones, recursos, límites, limitantes y capacidades del sector turístico en el municipio donde se concluye de la siguiente manera:

- **Preocupaciones**

Gráfica 34 PREOCUPACIONES SECTOR TURISMO

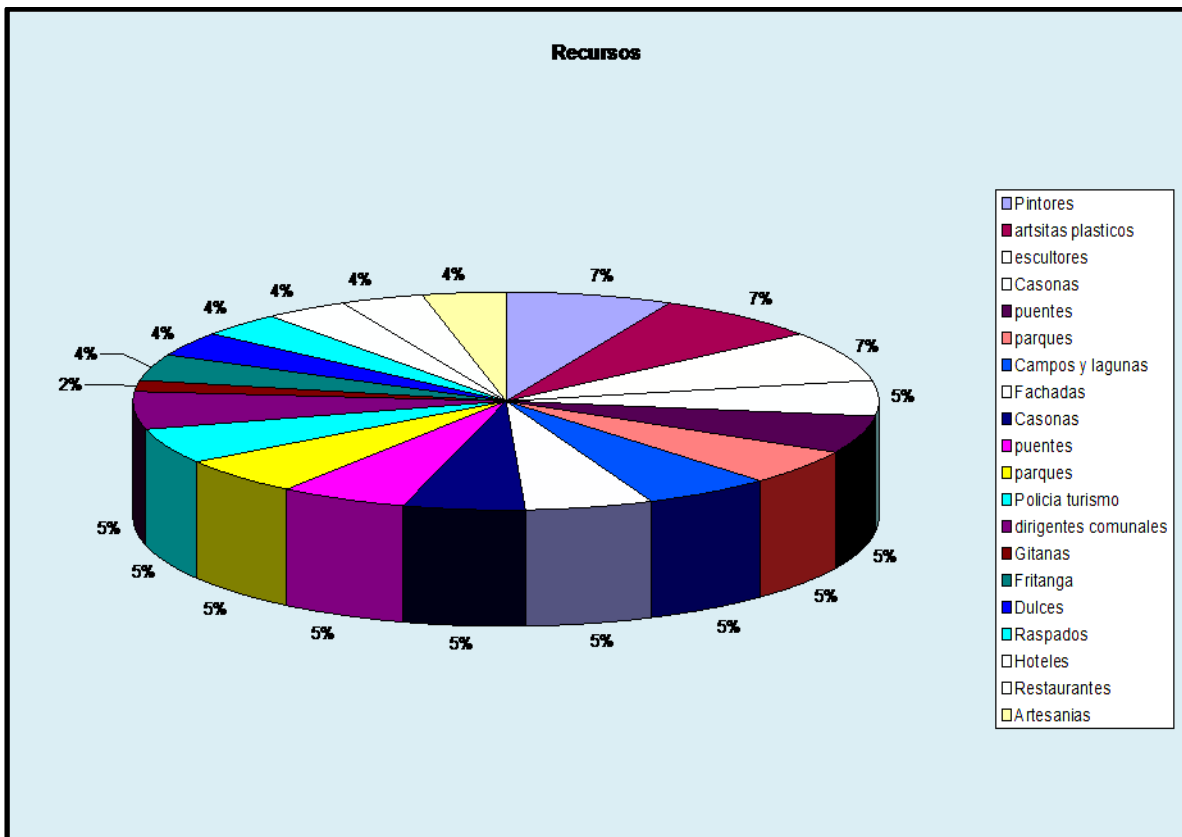


FUENTE: Plan Estratégico De Turismo De La Ciudad San Juan Girón. Cámara De Comercio De Bucaramanga 2006.

De las principales dificultades o preocupaciones de la comunidad que debilitan y amenazan el sector turístico se encuentran: un débil sentido de pertenencia o compromiso por el tema con un 18%, escasa cultura ciudadana con el mismo porcentaje, poca preocupación por la conservación de monumentos y diferentes atractivos turísticos con un 14% y falta de organización y coordinación entre la comunidad y las empresas promotoras de turismo con un 9%.

- **Recursos**

Gráfica 35 RECURSOS TURÍSTICO

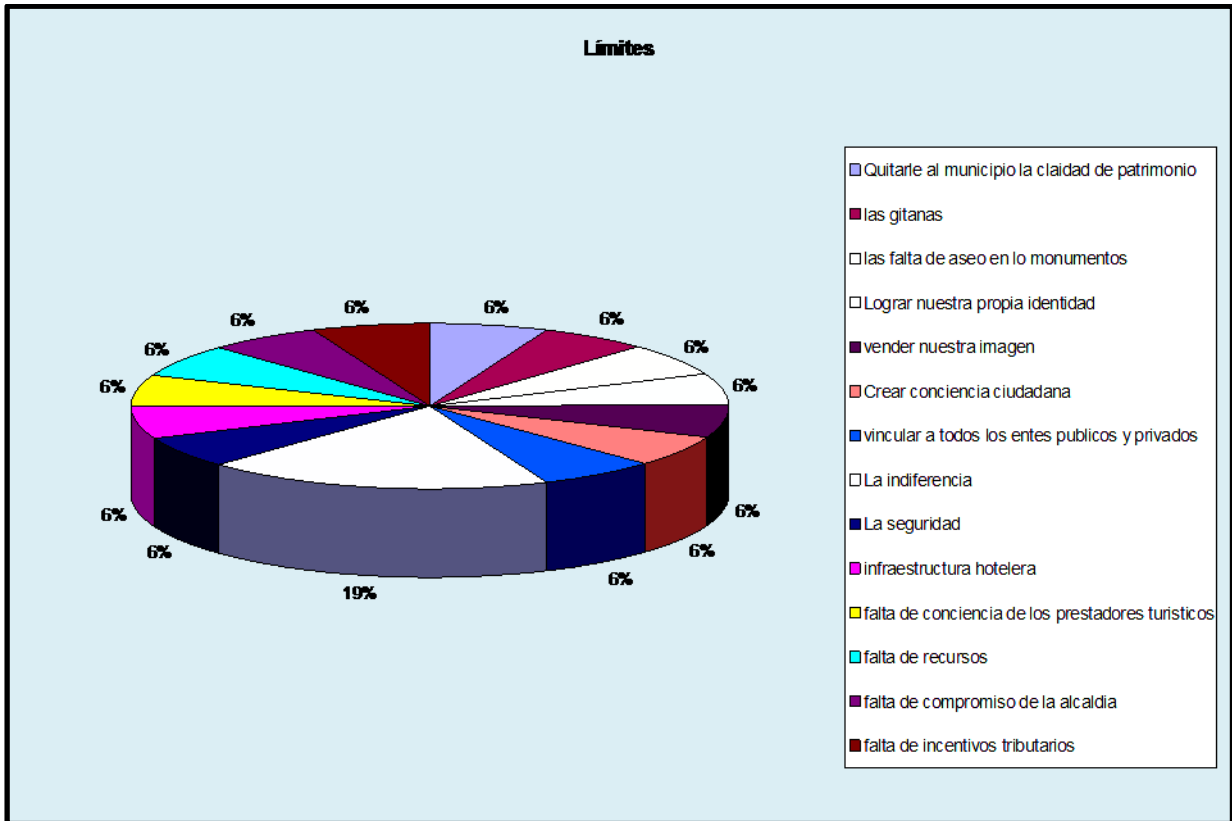


FUENTE: Plan Estratégico De Turismo De La Ciudad San Juan Girón. Cámara De Comercio De Bucaramanga 2006.

Dentro de los principales recursos turísticos que tiene el municipio para promover el sector encontramos: recursos artísticos como los pintores, escultores y artistas plásticos con un 21%, la arquitectura como las casonas, puentes, parques, campos, iglesias con el 30% y la gastronomía con el 16%.

- Límites y limitantes

Gráfica 36 LÍMITES Y LIMITANTES DEL SECTOR TURISMO



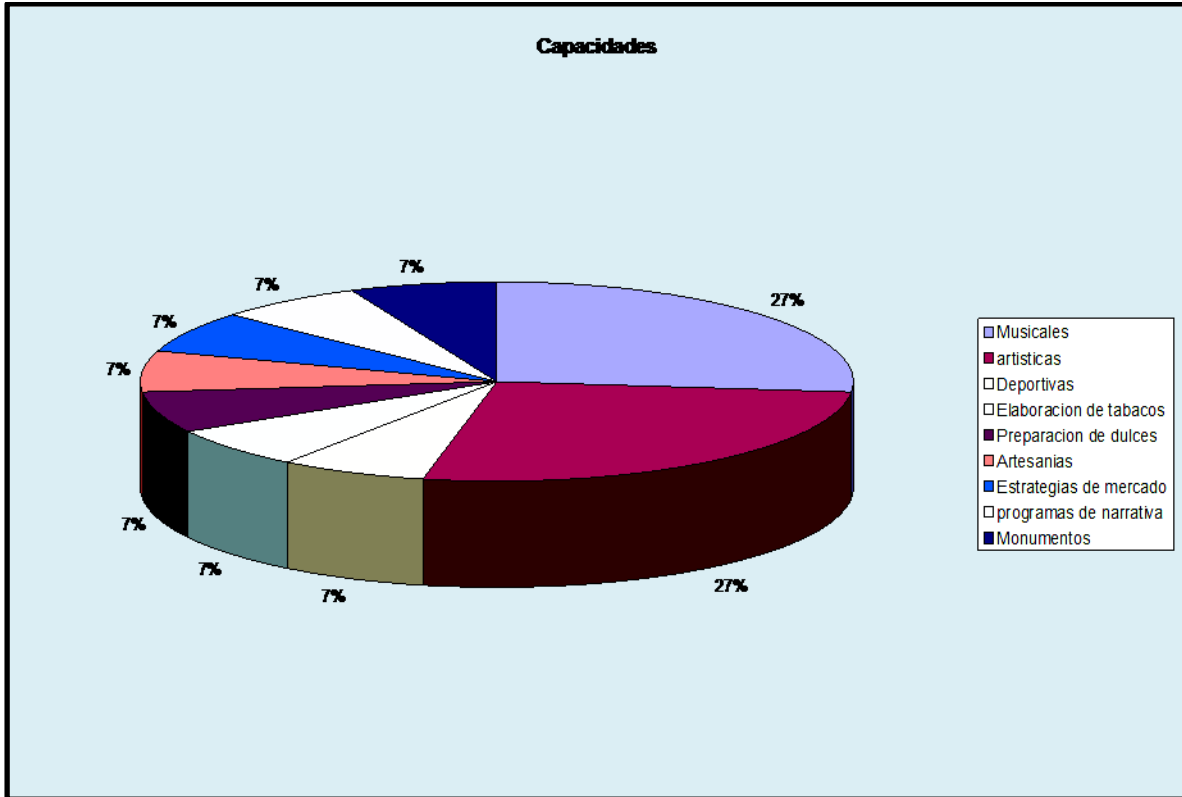
FUENTE: Plan Estratégico De Turismo De La Ciudad San Juan Girón. Cámara De Comercio De Bucaramanga 2006.

Dentro de los principales límites y limitantes del sector tenemos: la indiferencia de la comunidad por variables como el tiempo, organización y efectividad de los diferentes procesos del sector con un 19%, esfuerzos con diferentes intenciones y direcciones por parte de los actores, la inseguridad, el escaso compromiso por parte de la administración municipal por ayudar a jalonar el sector, entre otros factores.

Lo anterior nos lleva a diseñar estrategias con una misma dirección, donde los intereses sea generales y no particulares dentro de los actores del sector, hacer un mayor esfuerzo desde la administración municipal para motivar el desarrollo del sector turístico entre la comunidad, entre otras.

- **Capacidades**

Gráfica 37 CAPACIDADES DEL SECTOR TURISMO



FUENTE: Plan Estratégico De Turismo De La Ciudad San Juan Girón. Cámara De Comercio De Bucaramanga 2006.

Las capacidades que encontramos dentro de la comunidad son muy similares a los recursos o están relacionadas directamente, por ejemplo, las artes plásticas y las artesanías como recursos artísticos para fortalecer el sector con un 27%, entre otras.

CAPITULO II

INTERPRETACIÓN DEL TERRITORIO

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. EJE TEMÁTICO 1: GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”.

DESCRIPCIÓN

Es un compromiso del gobierno nacional, departamental y municipal, empresarios y trabajadores transformar el municipio de Girón, en un municipio con ventajas comparativas, educación de calidad, responsabilidad social empresarial e interinstitucional y mano de obra calificada, con el fin de posicionar el municipio en una ubicación destacada dentro del entorno económico y social departamental, nacional e internacional fortaleciendo los recursos, las habilidades y el conocimiento que dispone todos los actores en este sector.

El municipio, no solo tiene la responsabilidad de sostener o aumentar el empleo, también tiene la responsabilidad de crear las estrategias necesarias para calificar a los empleadores y empleados, invertir en ciencia y tecnología y garantizar todos los servicios que demanda el territorio, todo esto con el único fin, de transformar a Girón en una empresa productiva y competitiva para la prosperidad.

La administración municipal pretende obtener del municipio de San Juan Girón los resultados más eficientes para la comunidad con el fin de incrementar la calidad de vida optimizando y estrechando relaciones entre la comunidad, la empresa privada y el estado, por eso la innovación, el emprendimiento, la credibilidad y la confianza serán los pilares para generar competitividad y productividad para la prosperidad.

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Girón es un ente territorial abundante en recursos naturales y factores de producción, por lo tanto, hay que actuar estratégicamente dentro de un colectivo “empresas-gobierno- trabajadores-empleadores” para aumentar el flujo comercial y el nivel de riqueza del municipio, con el único fin de explorar nuevas alternativas que permitan al municipio escalar dentro de la competencia nacional e internacional.

Todas las economías locales en el país tienen que decidir, de acuerdo a sus recursos, que se puede producir, quienes pueden hacerlos, para quien van a producirlo y con qué métodos y recursos van a desarrollar la producción. Lo claro de estos hechos es que, si el gobierno nacional, departamental y municipal, los empresarios y los trabajadores actúan dentro de un colectivo en la búsqueda del mismo fin, el municipio puede optimizar la producción con la misma cantidad de recursos, o menos, si especializa sus actividades.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la administración municipal y la comunidad, con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el municipio en un municipio competitivo y productivo se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos cuatro años:

- Educación con fines intelectuales, sociales y morales.
- Acceso a la salud para todos de una manera oportuna, eficaz y con calidad.
- Un Girón íntegro, que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo.
- Acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia para la convivencia ciudadana.
- Espacios para que las familias convivan seguras, en paz y con dignidad.
- Girón emprendedor.
- Un ambiente sano y seguro para las generaciones futuras.
- Vías de comunicación y espacios para el desarrollo.
- Desarrollo rural socialmente aceptable.
- Adecuados servicios públicos.

2.1.1. Programa Estratégico 1: *EDUCACIÓN CON FINES INTELECTUALES, SOCIALES Y MORALES*

OBJETIVO ESPECIFICO

“Educar a la población del municipio de Girón como ciudadanos integrales, con valores en el ejercicio de los derechos y deberes, con calidad, equidad, pertinencia y eficiencia académica y social, fortaleciendo e innovación educativa, para prepararlos como seres competitivos y emprendedores en las alternativas que ofrece el mercado laboral, comprometidos con el desarrollo y protección del medio ambiente.”

DESCRIPCIÓN

Una educación con fines intelectuales responde a las necesidades de oferta laboral de los mercados de bienes y servicios internos y externos, una educación con fines sociales fortalece los vínculos entre gobierno, empresa y trabajadores, una educación con fines morales define las responsabilidades de cada actor dentro del desarrollo y el bienestar de la comunidad y una educación con fines emocionales forma profesionales con sentido de pertenencia social y amor por su territorio.

JUSTIFICACIÓN

El mundo moderno abrió las puertas de manera definitiva al conocimiento, al manejo de la información y al uso de las nuevas tecnologías; esto nos lleva a desarrollar estrategias que logren la transformación del ser humano y potenciar sus capacidades hacia el futuro, a fin de lograr el bienestar y la prosperidad colectiva.

En el municipio de Girón es necesario identificar bienes y servicios con potencial exportador con el fin de consolidar un producto o productos, un servicio o servicios como eje principal de las actividades económicas del municipio. Para esto es necesario emprender un proceso de transformación estructural y funcional en las organizaciones académicas y empresariales con el propósito de generar los cambios que se necesitan, acorde a las oportunidades que brindan los mercados internos y externos para los bienes y servicios que se producen en el municipio.

La educación juega un papel fundamental dentro de estos procesos de transformación estructural y funcional ya que los mercados internos y externos resaltan la necesidad de mano de obra especializada y calificada. Según las necesidades existentes en el municipio, se requiere modernizar las actividades productivas y generar alternativas de producción posible y viable en el corto, mediano y largo plazo.

La clave del desarrollo y el crecimiento económico es la educación, pero es fundamental formar ciudadanos responsables, desarrollados integralmente, respetuosos de los derechos de todos y que piensen en la transformación de su Municipio.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*educación con fines intelectuales, sociales y morales*”, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “***Educar a la población del municipio de Girón como ciudadanos integrales, con valores en el ejercicio de los derechos y deberes, con calidad, equidad, pertinencia y eficiencia académica y social, fortaleciendo e innovación educativa, para prepararlos como seres competitivos y emprendedores en las alternativas que ofrece el mercado laboral, comprometidos con el desarrollo y protección del medio ambiente.***” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria).
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años).
- Disminuir la tasa de deserción escolar.
- Disminuir la tasa de repitencia escolar.
- Mejorar la calidad educativa.
- Fortalecer el desarrollo de las competencias laborales.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar la cobertura bruta en educación (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) al 85% durante el periodo de gobierno. INDICADOR: Tasa de cobertura bruta en educación.	83,16	85%
META: Disminuir la tasa de repitencia escolar en un 50% durante el periodo de gobierno. INDICADOR: Tasa de repitencia escolar	8,6%	4,3%
META: Disminuir la tasa de deserción escolar al 1% dentro del periodo de gobierno. INDICADOR: Tasa de deserción escolar	2,2%	1%
META: aumentar el nivel de desempeño de las instituciones educativas con las pruebas de estado "SABER" en un 30% durante el periodo de gobierno. INDICADOR: Número de instituciones educativas oficiales que aumenten de nivel de desempeño en pruebas SABER.	0	5
META: Aumentar la cobertura en educación técnica, tecnología y/o superior a 600 jóvenes durante el cuatrienio. INDICADOR: Número de jóvenes que ingresan a la educación técnica, tecnológica y/o superior.	140	600
META: Disminuir la tasa de analfabetismo a 4.9 durante el periodo de gobierno. INDICADOR: Tasa de analfabetismo.	5.9	4.9
META: Aumentar la tasa de cobertura bruta en educación inicial al 80% de los niños y niñas de cinco años en adelante en el municipio durante el cuatrienio. INDICADOR: Tasa de cobertura bruta en educación inicial	78%	80%

Teniendo en cuenta el acercamiento a la situación real del municipio en el tema de educación y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas de cobertura, calidad, repetición y deserción en la educación se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico "*educación con fines intelectuales, sociales y morales*" presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

• **SUBPROGRAMA 1: Calidad de la Educación, Camino al Desarrollo**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Asegurar la calidad de la educación formando ciudadanos competentes solidarios y comprometidos con el desarrollo regional, mediante la implementación de planes de mejoramiento institucionales, basados en estándares básicos de competencias, el desarrollo profesional de los docentes y la creación de ambientes escolares propicios para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje		
META: Implementar en 13 instituciones y educativos rurales los estándares básicos en competencias durante el cuatrienio.	0	13
INDICADOR: número de instituciones y centros educativos Implementados		
META: Capacitar a 793 directivos docentes y docentes urbanos y rurales en áreas especializadas y/o formación humana durante el periodo de gobierno.	0	793
INDICADOR: Número de directivos docentes y docentes capacitados		
META: Formular e implementar planes de mejoramiento de la calidad en 13 instituciones y centros educativos para el cuatrienio.	0	13
INDICADOR: número de planes de mejoramiento formulados e implementados.		
META: Brindar formación profesional y/o humana a 27 administrativos de las instituciones educativas del municipiodurante el cuatrienio.	0	27
INDICADOR: Número de administrativos de las instituciones educativas formados		
META: Implementar proyectos educativos transversales en formación para la ciudadanía (educación sexual ambiental y derechos humanos...) en 13 instituciones y centros educativos rurales del municipio durante el periodo d gobierno.	0	13
INDICADOR: : Número de proyectos implementados en formación para la ciudadanía		
META: Crear y fortalecer permanentemente a 10 equipos de investigación docente y/o estudiantiles del municipio durante el periodo de gobierno.	0	10
INDICADOR: Número de equipos de investigación fortalecidos.		

META: Dotar de mobiliario equipos, materiales y medios pedagógicos a 13 instituciones y centros educativos rurales del municipio durante el cuatrienio.	0	13
INDICADOR: N° de establecimientos educativos dotados con material, materiales y medios pedagógicos.		
META: Diseñar e implementar un programa que permita cualificar a los docentes y/o estudiantes del municipio en la presentación de pruebas saber durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Fortalecer los procesos de evaluación de 13 instituciones y centros educativos del municipio a través del sistema de gestión de control de la calidad durante el cuatrienio.	0	13
INDICADOR: Número de procesos de evaluación fortalecidos		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 2: Cobertura en Educación para Todas y Todos con Equidad**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Garantizar el acceso y la permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo en condiciones de equidad.		
META: Suministrar dotaciones escolares (uniformes, kits) a 5.000 estudiantes del sector rural y urbano del SISBEN en el municipio durante cuatrienio.	0	5.000
INDICADOR: Número de estudiantes dotados con uniformes y kits escolares.		
META: Asegurar contra accidentes a 5.000 jóvenes estudiantes del SISBEN en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	5.000
INDICADOR: Número de estudiantes asegurados contra accidentes.		
META: Facilitar el transporte escolar en el sector rural y urbano a 1.000 niños y niñas del municipio de acuerdo a las condiciones geográficas, durante el periodo de gobierno.	0	1.000
INDICADOR: Número de estudiantes rurales y urbanos atendidos con transporte escolar.		
META: Ofrecer a 8.000 niños de las zonas urbanas y rurales del municipio en preescolar y básica primaria complemento	6.000	8.000

alimentario durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Número de estudiantes atendidos con alimentación escolar.		
META: Implementar metodologías de aprendizaje flexibles para 1.000 estudiantes del SISBEN del sector rural y urbano en el municipio durante el periodo de gobierno.	500	1.000
INDICADOR: Número de estudiantes inscritos en metodologías flexibles.		
META: Alfabetizar a 900 jóvenes y adultos del sector rural y urbano del municipio durante el cuatrienio.	0	900
INDICADOR: Número de jóvenes y adultos alfabetizados		
META: Permitir la gratuidad y el acceso a la educación a 200 niños y niñas del municipio con barreras en el aprendizaje al sistema educativo en los próximos cuatro años.	256	456
INDICADOR: Número de estudiantes matriculados al sistema educativo con barreras en el aprendizaje.		
META: Construir y/o adecuar 60 aulas nuevas en las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio durante el cuatrienio.	0	60
INDICADOR: Número de aulas construidas o adecuadas.		
META: Realizar mantenimiento y/o adecuación de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio durante el periodo de gobierno.	0	62
INDICADOR: Número de establecimientos con mantenimiento o adecuación mejorados adecuados o con mantenimiento.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 3: Educación con Pertinencia e Innovación, hacia la Competitividad**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Desarrollar y fortalecer la investigación y generación del conocimiento con el fin de formar jóvenes que respondan al reto de aumentar la productividad y competitividad del Municipio.		
META: Diseñar e implementar el programa “la universidad para todos” en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Articular 7 instituciones educativas de educación media con programas técnicos y/o tecnológicos con el Sena	0	7

y/o con instituciones de educación superior en el municipio durante el periodo de gobierno.		
INDICADOR: Número de instituciones educativas articuladas		
META: Diseñar e implementar un programa de fortalecimiento en la enseñanza de la segunda lengua en las instituciones educativas del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Garantizar la conectividad y el uso de las tecnologías de la información y comunicación TICS en 13 instituciones y centros educativos urbanos y rurales del municipio durante el cuatrienio.	8	13
INDICADOR: Número de instituciones y centros educativos en Conectividad.		
META: Crear por lo menos tres ambientes especializados para la articulación de la educación media, técnica y/o tecnológica en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	3
INDICADOR: Número de ambientes especializados creados.		
META: Dotar las 13 Instituciones y centros educativos rurales del municipio con aulas tecnológicas y con contenidos pedagógicos virtuales durante el periodo de gobierno.	0	13
INDICADOR: Número de I.E. dotadas con aulas tecnológicas y contenidos pedagógicos		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 4: Educación Inicial en la Primera Infancia, Ruta ala Calidad**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Promover y garantizar el desarrollo intelectual, social y moral de los niños y las niñas menores de 5 años en el municipio.		
META: Ampliar la cobertura en atención a la primera infancia a 800 niños y niñas menores de cinco años del sector rural y urbano en el municipio durante el periodo de gobierno.	535	800
INDICADOR: Niños y niñas vinculados		
META: Formar a 50 agentes educativos en atención a la primera infancia en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	50
INDICADOR: Número de agentes formados.		

META: Diseñar e implementar un programa de educación inicial con la jornada de preescolar de las instituciones educativas oficiales del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas de educación inicial articulados con la educación preescolar.		
META: Implementar un sistema de registro niño a niño de la población infantil del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de sistemas de registro implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 5: Gestión Eficiente y Transparente Consolidación de la Educación**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Mejorar los niveles de evaluabilidad, seguimiento y atención de la secretaria de educación, como mecanismo para retroalimentar la gestión educativa a nivel municipal e institucional.		
META: Certificar en calidad 2 macro procesos de la secretaria de educación del municipio durante el periodo de gobierno.	3	5
INDICADOR: Número de certificaciones en macro procesos.		
META: Modificar e implementar la planta de personal de la secretaria de educación del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de plantas de personal implementadas.		
META: Atender con la planta de personal docente, a 21.000 jóvenes en las instituciones educativas oficiales del municipio durante el cuatrienio.	19.800	21.000
INDICADOR: Número de jóvenes atendidos		
META: Diseñar e implementar un programa para ejecutar sistemas de información académica en 6 centros educativos rurales del municipio durante el periodo de gobierno.	0	6
INDICADOR: Número de instituciones y centros educativos implementados con sistemas de información		
META: Diseñar e implementar un programa que permita la rendición de cuentas a la ciudadanía durante el periodo de gobierno.	0	1

INDICADOR: Número de programas de rendición de cuentas implementados		
META: Suministrar el personal administrativo requerido para el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales en el municipio durante el periodo de gobierno.	27	127
INDICADOR: Número de administrativos suministrados		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN		

2.1.2. Programa Estratégico 2: **ACCESO A LA SALUD PARA TODOS DE UNA MANERA OPORTUNA, EFICAZ Y CON CALIDAD**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Garantizar el acceso a la salud a todas las personas del municipio de una manera oportuna, eficaz y con calidad”

DESCRIPCIÓN

La salud es un derecho fundamental de todo ser humano y se debe ejercerse sin ninguna diferencia ideológica, política, interés individual o particular y sin ninguna discriminación de color, raza condición económica o social. Este derecho genera una condición de inviolabilidad y obliga a las administraciones nacionales, departamentales y nacionales a generar y garantizar condiciones de salud en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible y las podemos definir de la siguiente forma:

Disponibilidad. Se deberá contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.

Accesibilidad. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser accesibles a todos.

Aceptabilidad. Todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida.

Calidad. Los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.

JUSTIFICACIÓN

Al igual que todos los derechos humanos, el derecho a la salud impone a la administración municipal en su periodo de gobierno tres tipos de obligaciones, a saber:

- **Respetar.** Exige abstenerse de injerirse en el disfrute del derecho a la salud.
- **Proteger.** Requiere adoptar medidas para impedir que terceros (actores que no sean el Estado) interfieran en el disfrute del derecho a la salud.
- **Cumplir.** Requiere adoptar medidas positivas para dar plena efectividad al derecho a la salud.

Según la Observación general mencionada, el derecho a la salud también comprende «obligaciones básicas» referentes al nivel mínimo esencial del derecho. Aunque ese nivel no se puede determinar en abstracto porque es una tarea nacional, para guiar el proceso de establecimiento de prioridades se enumeran los siguientes elementos fundamentales: atención primaria de salud esencial; alimentación esencial mínima nutritiva; saneamiento; agua limpia potable; medicamentos esenciales.

Otra obligación básica es la de adoptar y aplicar una estrategia y un plan de acción nacionales de salud pública para hacer frente a las preocupaciones en materia de salud de toda la población; esa estrategia y ese plan deberán ser elaborados, y periódicamente revisados, sobre la base de un proceso participativo y transparente; deberán prever indicadores y bases de referencia que permitan vigilar estrechamente los progresos realizados; se deberá prestar especial atención a todos los grupos vulnerables o marginados.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“acceso a la salud para todos de una manera oportuna, eficaz y con calidad”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”*** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario

para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Reducir el número de mujeres fallecidas antes, durante y después del parto.
- Promover la salud sexual y reproductiva.
- Reducir el número de personas asociadas a VIH/SIDA
- Aumentar el número de personas vinculadas al régimen de salud subsidiado y contributivo.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Reducir la tasa de mortalidad materna a 3 por cada 100.000 durante los próximos cuatro años.	4.8	3
INDICADOR: Tasa de mortalidad materna.		
META: Aumentar el número de programas dirigidos a adolescentes, jóvenes y adultos para promover la salud sexual y reproductiva a un programa por año.	0	4
INDICADOR: Número de programas para promover la salud sexual y reproductiva.		
META: Reducir el número de incidencia de VIH/SIDA a 5 por cada 100.000 durante el periodo de gobierno.	7.4	5
INDICADOR: Incidencia de VIH/SIDA.		
META: Aumentar el número de personas afiliadas al régimen de salud contributivo en cinco mil personas durante el cuatrienio.	58.448	63.448
INDICADOR: Número de personas afiliadas al régimen de salud contributivo.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de salud y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas de cobertura, calidad, prevención y atención en la salud se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“acceso a la salud para todos de una manera oportuna, eficaz y con calidad”* presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- SUBPROGRAMA 1: Una Salud Sexual y Reproductiva Sana**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Mejorar la salud sexual y reproductiva en el municipio de Girón.		
META: Realizar cuatro jornadas psicoeducativas para promover la política nacional de salud sexual y reproductiva para la promoción y prevención del derecho a la sexualidad responsable y los deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural en el municipio en los próximos cuatro años de gobierno de las cuales dos campanas se realizaran en la zona rural del municipio..	0	4
INDICADOR: Número de jornadas psicoeducativas para promover la salud sexual y reproductiva.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE SALUD		

- SUBPROGRAMA 2: Acceso Oportuno y de Calidad por un mejor estado en la Salud de las Personas**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Garantizar el acceso a los servicios de salud con calidad y eficiencia a la comunidad del municipio de Girón.		
META: Realizar cuatro jornadas de información, educación y prevención que promuevan hábitos higiénicos en la salud oral de los habitantes del municipio durante los próximos cuatro años de las cuales dos se ejecutaran en la zona rural del municipio.	0	4
INDICADOR: Número de jornadas de información y prevención de salud oral.		
META: Realizar un registro de caracterización y localización que permita identificar el número de personas discapacitadas en el municipio para garantizar la atención oportuna y servicios de salud a esta población especial durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de censos a población discapacitadas en el municipio.		
META: Construir un nuevo hospital para el municipio de Girón para mejorar la prestación del servicio y el acceso	0	1

oportuno al servicio de salud en los próximos cuatro años:		
INDICADOR: Número de hospitales construidos.		
META: Diseñar e implementar un programa para aportar dotaciones a la red pública de salud para el municipio de Girón en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
METAS: Vinculación de talento humano que apoye la gestión, administración, afiliación, vigilancia y control de aseguramiento del servicio de salud en el municipio durante el cuatrienio.	0	15
INDICADOR: Número de personas contratadas.		
META: Garantizar el apoyo y continuidad de la afiliación en el régimen subsidiado a la población del municipio durante el periodo de gobierno.	46.692	46.692
INDICADOR: Número de personas afiliadas al régimen subsidiado.		
META: Incrementar el número de personas beneficiadas del régimen subsidiado a 53.410 afiliados en el municipio durante el cuatrienio.	46.692	53.410
INDICADOR: Número de personas afiliados.		
META: Diseñar e implementar un programa para mejorar la salud mental de la población del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Diseñar e implementar una campaña de prevención de accidentes por causa de la pólvora en las festividades del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de campañas implementadas.		
META: Diseñar e implementar un programa de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE SALUD.		

2.1.3. Programa Estratégico 3: *UN GIRÓN INTEGRO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO INTELECTUAL, EMOCIONAL, FÍSICO Y PSICOLÓGICO DEL INDIVIDUO.*

OBJETIVO ESPECÍFICO

“Promover el patrimonio cultural, la recreación y el deporte en el municipio para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad”

DESCRIPCIÓN

El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

JUSTIFICACIÓN

En el artículo 52 de la constitución nacional se reconoce el derecho de todas las personas, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

El Estado debe tomar en cuenta que el juego, la recreación y el deporte, además de ser un derecho, son maneras eficaces de acercarse a los menores de edad marginados, discriminados, huérfanos, a los que tienen limitaciones mentales o físicas, a los que viven o trabajan en la calle, a los que son víctimas de explotación sexual.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“un Girón íntegro que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”*** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Impulsar la lectura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Fortalecer la apropiación social del patrimonio cultural.
- Fortalecer el sistema municipal de cultura.
- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía en 100 personas cada año durante el periodo de gobierno.	170	570
INDICADOR: Número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.		
META: Incrementar el número de la población beneficiados de programas que promueven los derechos culturales a 2500 durante el periodo de gobierno.	1784	2500
INDICADOR: Número de habitantes de la población beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.		
META: Aumentar el número de personas que asisten a escuelas de formación musical y artística a 1000 personas durante el cuatrienio.	489	1000
INDICADOR: personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.		
META: Fortalecer los recursos y atractivos culturales y turísticos del municipio durante los próximos cuatro años.	0	10
INDICADOR: Número de bienes de interés cultural y turístico fortalecidos.		
META: Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada) a 10.000	4500	14.500

durante los próximos cuatro años.		
INDICADOR: Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).		
META: Aumentar el número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas a 15 durante el cuatrienio.	0	15
INDICADOR: Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas.		
META: Aumentar el número de personas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales a 5 durante el cuatrienio.	0	5
INDICADOR: Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de recreación y deporte y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas aprovechamiento del tiempo libre se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“un Girón íntegro que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo”*, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Instituto de la Cultura, Turismo, Recreación y Deportes**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Crear el instituto de la cultura, turismo recreación y deporte en el municipio de Girón.		
META: Crear una organización que coordine, gestione y proyecte el desarrollo, en cultura, recreación, turismo y deporte, como ente descentralizado del orden municipal sujeto a las normas que regulan dichas arias.	0	1
INDICADOR: Número de instituciones dedicadas a promover la cultura, el turismo la recreación y el deporte.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: L.E.A (Lea, Aprenda y Analice)**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Erradicar el analfabetismo mediante la promoción de programas que enseñen a la población a leer y escribir.		
META: Diseñar e implementar un programa para enseñar a leer y escribir a la población analfabeta del municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas de alfabetización.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN-DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 3: Girón todo un Escenario Deportivo y Competitivo**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Promover la disciplina deportiva a través de la formación de escuelas y clubes deportivos.		
META: Crear 5 escuelas deportivas con reconocimiento deportivo para desarrollar disciplinas deportivas en los niños y niñas entre los 6 y 12 años de los estratos uno y dos durante los próximos cuatro años de las cuales dos pertenecerán a niños y niñas de la zona rural del municipio.	2	7
INDICADOR: Número de escuelas deportivas con reconocimiento deportivo.		
META: Diseñar e implementar un programa de formación deportiva en las diferentes disciplinas para garantizar el proceso de formación y desarrollo deportivo al interior de las instituciones educativas oficiales de Girón durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Realizar un torneo deportivo inter-escolar para niños en edad escolar entre los 5 y 10 años de edad y uno inter-colegiados para los estudiantes en edad escolar entre los 10 y 15 años de edad en el municipio de Girón por cada año de gobierno.	0	8
INDICADOR: Número de eventos deportivos entre instituciones educativas.		
META: Desarrollar e implementar un programa juegos y olimpiadas rurales y urbanas para promover el desarrollo de disciplinas deportivas en las 21 veredas del sector rural y	0	4

barrios del municipio durante cada año de gobierno.		
INDICADOR: Número de eventos deportivos realizados.		
META: Construir y adecuar tres canchas sintéticas en los sectores urbanos del municipio durante el presente cuatrienio.	0	3
INDICADOR: Número de canchas sintéticas en el municipio.		
META: Construir un complejo deportivo en el antiguo estadio primero de mayo, a fin de promover y formar deportistas de alto rendimiento en el municipio en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de escenarios deportivos para practicar deportes de alto rendimiento.		
META: Disminuir el porcentaje de escenarios deportivos y recreativos en mal estado realizando mantenimiento, adecuación y mejoramiento de los escenarios del municipio de Girón durante el cuatrienio.	60%	30%
INDICADOR: Porcentaje de escenarios deportivos en mal estado.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 4: Música, Arte y Cultura una expresión más amplia**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Fortalecer el patrimonio cultural y artístico del municipio		
META: Desarrollar e implementar el programa “red de escuelas de formación artística” para niños, jóvenes y adolescentes en el municipio entre los cuatro años de gobierno.	0	100
INDICADOR: Número de personas entre 6 y 24 años beneficiarios de programas de formación artística y cultural.		
META: Desarrollar e implementar cuatro programas en los habitantes del municipio en edad escolar que fortalezca las expresiones culturales y artísticas propias de Girón con el fin de fortalecer la identidad y la tradición en los próximos cuatro años.	0	4
INDICADOR: Número de programas para fortalecer la identidad cultural y tradicional del municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa para promover el talento artístico de la población del municipio, a través de competencias, reconocimientos y/o eventos culturales durante el cuatrienio.	0	1

INDICADOR: Número de programas.		
META: Construir la memoria histórica y cultural del municipio para promover la tradición oral y escrita, la cultura, historia y arte a través de diferentes medios de promoción y comunicación durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de estrategia de promoción artística y cultural del municipio.		
META: Construir y/o adecuar un escenario como punto de encuentro de la comunidad del municipio donde converjan diferentes tipos de eventos culturales y/o artísticos realizados durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de escenarios construidos y/o adecuados.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

2.1.4. Programa Estratégico 4: ACCESO OPORTUNO, EFICAZ Y CON CALIDAD A LA JUSTICIA PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVO ESPECIFICO

“Garantizar el acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia a todos los habitantes del municipio de Girón para mejorar la convivencia ciudadana”

DESCRIPCIÓN

La administración municipal concentrara todos sus esfuerzos en la salvaguarda de la vida, integridad, libertad y seguridad de personase individuos en especial situación de riesgo, garantizando el acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia a todos los habitantes del municipio de Girón para mejorar la convivencia ciudadana. Por lo tanto, las políticas de la administración estarán dirigidas y orientadas a la preservación y conservación del orden público y propiciar la seguridad ciudadana garantizando el acceso a la justicia.

JUSTIFICACIÓN

Numerosas cuestiones vinculadas con el efectivo acceso a la justicia, como la disponibilidad de la defensa pública gratuita para las personas sin recursos y los costos del proceso, resultan asuntos de inestimable valor instrumental para la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. En este sentido, es común que la desigual situación económica o social de los litigantes se refleje en

una desigual posibilidad de defensa en juicio. Un primer aspecto en relación con los alcances del derecho a acceder a la justicia está dado por los obstáculos económicos o financieros en el acceso a los tribunales, y por el alcance de la obligación positiva del Estado de remover esos obstáculos para garantizar un efectivo derecho a ser oído por un tribunal.

Las políticas que apuntan a garantizar servicios jurídicos a personas carentes de recursos actúan como mecanismos para compensar situaciones de desigualdad material que afectan la defensa eficaz de los propios intereses. Por tal motivo, son quizás las políticas judiciales que se relacionan con las políticas y servicios sociales. Se trata, entonces, de un tema en el que vale la pena precisar el alcance de los deberes estatales, y los principios que deben caracterizar la organización y prestación de este tipo de servicios, como herramienta indispensable para asegurar el ejercicio de los derechos humanos por los sectores excluidos o en situaciones de pobreza.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia para la convivencia ciudadana”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para **“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Brindar mayor acceso a la justicia.
- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
- Garantizar la atención integral a los menores infractores de la ley penal.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el número de usuarios atendidos en centros conciliadores en equidad, comisarias, inspecciones de policía, defensoría, entre otros a 500 por cada año del periodo de gobierno.	0	2.000
INDICADOR: Número de personas atendidas en casas de justicia.		
META: Disminuir el número de homicidios a 10 durante el periodo de gobierno.	13	10
INDICADOR: Número de homicidios.		
META: Disminuir el número de muertes por accidentes de tránsito a 4 durante el periodo de gobierno.	18	15
INDICADOR: Número de personas que mueren en accidentes de tránsito.		
META: Disminuir el número de suicidios en el municipio a cuatro durante los próximos cuatro años.	6	4
INDICADOR: Número de Suicidios.		
META: Disminuir el número de delitos sexuales en el municipio a veinte durante los próximos cuatro años.	73	65
INDICADOR: Número de delitos sexuales.		
META: Disminuir el número de personas víctimas de hurto común en el municipio a 150 durante los próximos cuatro años.	316	290
INDICADOR: Número de personas víctimas de hurto común.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de seguridad para la convivencia ciudadana y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas seguridad se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia para la convivencia ciudadana”*, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Una Sociedad sin consumo de sustancias psicoactivas**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Disminuir el número de jóvenes y adolescentes que consumen sustancias psicoactivas.		
META: Construir el centro de atención integral de personas consumidoras de sustancias psicoactivas en jóvenes y adolescentes en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de centros de atención para desintoxicación de sustancias psicoactivas.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE SALUD-GOBIERNO-DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: Seguridad más Inversión igual a Desarrollo**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Disminuir la inseguridad en el municipio.		
META: Implementar un sistema de seguridad ciudadana por cámaras en el área urbana con doble propósito: seguridad ciudadana y manejo de tránsito y espacio público durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de sistemas de seguridad por cámaras		
META: Establecer mecanismos de prevención, detección, atención y restablecimiento para NNYA víctimas de maltrato infantil, abuso y explotación sexual y desmantelamiento de redes criminales que utilizan adolescentes y jóvenes.	0	1
INDICADOR: Número de mecanismos implementados.		
META: Diseñar e implementar estrategias orientadas al fortalecimiento del fondo de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio durante el cuatrienio	0	2
INDICADOR: Número de estrategias diseñadas e implementadas		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE TRANSITO-GOBIERNO-DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 3: Una atención rápida oportuna ala solución de conflictos**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Garantizar una atención rápida y oportuna a la solución de conflictos entre la comunidad.		
META: Construir y/o adecuar una casa de justicia en la zona urbana del municipio para asistir a la población del municipio de Girón en la solución de conflictos en los próximos cuatro años de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de casas de justicia.		
META: Diseñar e implementar el programa “cuadrantes de seguridad” junto con la policía nacional para garantizar la atención oportuna en casos de inseguridad de la comunidad del municipio en el cuatrienio.	8	15
INDICADOR: Número de cuadrantes de seguridad.		
META: Diseñar e implementar un programa para la recuperación del espacio público en zonas aledañas a ríos y quebradas, el barrio el poblado y/o otros espacio públicos invadidos durante los cuatro años de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas de recuperación del espacio público.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO - INFRAESTRUCTURA.		

2.1.5. Programa Estratégico 5: **ESPACIOS PARA QUE LAS FAMILIAS CONVIVAN SEGURAS, EN PAZ Y CON DIGNIDAD**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Construir viviendas para que las familias convivan seguras en espacios sin deficiencias físicas o insuficiente dotación de infraestructura básica”

DESCRIPCIÓN

Tener vivienda DIGNA, es toda una INCERTIDUMBRE. Es un asunto de tanta importancia y trascendencia para el ser humano, que podríamos afirmar, sin temor, que TODAS las constituciones del mundo lo consagran como un derecho. La Organización de Naciones Unidas -ONU-lo ha consagrado como un derecho humano, o sea, consustancial o inherente al ser humano. No se concibe hoy una existencia digna sin poder contar con un techo donde vivir. Sin embargo, son millones de personas en el mundo y el país que no tienen uno.

La realidad en muchos países del mundo es diferente a las “buenas” intenciones de las Constituciones. En muchos países, este derecho se ha vuelto un ideal, un deseo inmenso pero difícil de cumplir, en algunas ocasiones porque no existen los recursos económicos para satisfacer la demanda; en otras, porque no existe la voluntad política de hacerlo. A lo anterior, se suma el déficit cualitativo, es decir, las viviendas que requieren mejoramiento por deficiencias físicas o insuficiente dotación de infraestructura básica -típicamente de construcción informal.

JUSTIFICACIÓN

El Artículo 51 de la Constitución Política de Colombia, consagra el derecho a la vivienda digna para todos los colombianos, en los siguientes términos:

“ARTICULO 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.”

En Colombia, la Corte Constitucional, considera que el derecho a la vivienda digna es más un derecho objetivo de carácter asistencial que debe ser desarrollado por el legislador y promovido por la administración, de conformidad con la ley, para ser prestado directamente por ésta, o a través de entes asociativos creados para tal fin, previa regulación legal.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“espacios para que las familias convivan seguras, en paz y con dignidad”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para **“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial.
- Habilitar suelo para viviendas de interés social.
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda.
- Aumentar el espacio público por habitante.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el número de viviendas de interés social en el municipio a 680 viviendas de interés social durante el cuatrienio.	1.914	2.494
INDICADOR: Número de viviendas de interés social.		
META: Disminuir el número de hogares con déficit cualitativo de vivienda en 680 familias durante los próximos cuatro años.	12.000	11.220
INDICADOR: Número de hogares con déficit cualitativo.		
META: Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo en 580 casas nuevas y reubicadas durante los próximos cuatro años.	2.288	1.708
INDICADOR: Número de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de vivienda y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema de vivienda se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“espacios para que las familias convivan seguras, en paz y con dignidad”*, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Espacios para el buen vivir**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Generar y ejecutar programas de vivienda, en la que esta se entienda como el espacio para el buen vivir.		
META: Construir 580 viviendas en la zona urbana del municipio durante los próximos cuatro años.	0	580
INDICADOR: Número de casas construidas en la zona		

urbana del municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa de otorgamiento de subsidios para mejoramiento o adquisición de vivienda para la población urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Construcción y/o mejoramiento de 100 unidades de vivienda en las zonas rurales del municipio para la población vulnerable durante el periodo de gobierno.	0	100
INDICADOR: Número de casas construidas en la zona rural del municipio		
META: Custodiar y administrar los predios que pertenecen a la administración y el espacio público para garantizar el uso adecuado del suelo a través de la creación del banco de tierras coordinado por la oficina asesora de planeación en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de bancos de tierras en el municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa para legalizar el número de asentamientos subnormales consolidados en el municipio durante los próximos cuatro años.	15	13
INDICADOR: Número de asentamientos subnormales consolidados.		
META: Diseñar e implementar un estudio para diagnosticar y evaluar las causas y efectos del incremento de asentamientos suburbanos en el municipio en el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de estudios implementados.		
META: Diseñar e implementar un programa para diagnosticar y actualizar la base de datos de estratificación rural y urbana del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Realizar la compra de un predio para construir obras de interés general del municipio en el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de predios comprados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE INFRAESTRUCTURA - DESARROLLO SOCIAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - VIVIENDA.		

2.1.6. Programa Estratégico 6: *GIRÓN EMPRENDEDOR, PROACTIVO Y DINÁMICO*

OBJETIVO ESPECIFICO

“Incentivar el crecimiento de la micro y pequeña empresa en el municipio para disminuir el empleo informal y la tasa de desempleo en el municipio”

DESCRIPCIÓN

El trabajo es un bien de todos, que debe estar disponible para todos aquellos capaces de él. La “plena ocupación” es, por tanto, un objetivo obligado para todo ordenamiento económico orientado a la justicia y al bien común. Una sociedad donde el derecho al trabajo sea anulado o sistemáticamente negado y donde las medidas de política económica no permitan a los trabajadores alcanzar niveles satisfactorios de ocupación, no puede conseguir su legitimación ética ni la justa paz social. Una función importante y, por ello, una responsabilidad específica y grave, tienen en este ámbito los empresarios indirectos es decir aquellos sujetos —personas o instituciones de diverso tipo— que son capaces de orientar, a nivel nacional o internacional, la política del trabajo y de la economía.

La capacidad propulsora de una sociedad orientada hacia el bien común y proyectada hacia el futuro se mide también, y sobre todo, a partir de las perspectivas de trabajo que puede ofrecer. El alto índice de desempleo, la presencia de sistemas de instrucción obsoletos y la persistencia de dificultades para acceder a la formación y al mercado de trabajo constituyen para muchos, sobre todo jóvenes, un grave obstáculo en el camino de la realización humana y profesional.

JUSTIFICACIÓN

El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre, un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana. El trabajo es necesario para formar y mantener una familia, adquirir el derecho a la propiedad y contribuir al bien común de la familia humana.

El Estado y la sociedad en su conjunto, de conformidad con los principios de la dignidad humana y de la solidaridad, deben contribuir a garantizar a toda persona el mínimo vital para una existencia digna. El Estado social de derecho exige esforzarse en la construcción de las condiciones indispensables para asegurar a todos los habitantes del territorio nacional, una vida digna dentro de las

posibilidades económicas que estén a su alcance. La violación al derecho a un salario oportuno vulnera también en forma grave el derecho a la subsistencia.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*Girón emprendedor, proactivo y dinámico*”, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “***Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo***” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Reducir la informalidad.
- Reducir el desempleo.
- Promover el emprendimiento empresarial y el fortalecimiento de la familia, micro y pequeña empresa

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Reducir la tasa de empleo informal en el municipio en un 2% durante los próximos cuatro años.	0	2%
INDICADOR: tasa de empleo informal.		
META: Disminuir la tasa de desempleo en el municipio en un 1% durante los próximos cuatro años.	0	1%
INDICADOR: Tasa de desempleo.		
META: Disminuir el número de personas en pobreza extrema a 13.000 durante el periodo de gobierno.	13.668	13.000
INDICADOR: Porcentaje de personas en pobreza extrema. (Indigencia).		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de empleo y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema

de empleo se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Girón emprendedor, proactivo y dinámico”, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Incentivos Tributarios para Empresarios e Industriales que generen empleo**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Implementar nuevos incentivos tributarios y económicos para empresarios e industriales que sean responsablemente en los temas sociales para los gironeses.		
META: Diseñar e implementar un programa para reconocer y premiar con incentivos tributarios a todas las empresas que apoyen programas sociales en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	6
INDICADOR: Número de empresas beneficiadas con incentivos tributarios.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DESARROLLO SOCIAL - HACIENDA		

- **SUBPROGRAMA 2: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Empresarial**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Renovar la gama de productos y servicios, los procesos productivos y la cualificación de la mano de obra en el municipio para generar diseño e innovación tecnológica en las empresas del municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa de apoyo a través de créditos blandos para la modernización, transformación e innovación tecnológica defami, microempresas y mypimes del municipio con o sin alianzas público-privada en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas de apoyo para las empresas del municipio		
META: Apoyar y promocionar la gestión metodológica de la innovación, el diseño de productos de los sectores económicos tradicionales del municipio con o sin alianzas público-privada durante el cuatrienio.	0	20
INDICADOR: Número de empresas y proyectos de		

emprendimiento apoyados y promocionados		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DESARROLLO SOCIAL - HACIENDA		

- **SUBPROGRAMA 3: Sistema Maestro de Información**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Construir fuentes de información que permitan tomar decisiones relevantes en temas de desarrollo económico y social		
META: Diseñar e implementar un sistema de información social y económica coyuntural sobre la situación actual del municipio con o sin o sin alianzas público-privada durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Sistema integral de información creado		
RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 4: Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Impulsar la creación de empresas y el fortalecimiento empresarial a través de servicios integrales para generar desarrollo económico en el municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa que identifique y potencialice la vocación productiva del municipio a través del fortalecimiento de los productos y servicios líderes en el municipio que jalonen el desarrollo en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas para el fortalecimiento empresarial.		
META: Diseñar e implementar un programa para el apoyo y fortalecimiento microempresarial y de emprendimiento con acompañamiento profesional y de capacitaciones en desarrollo empresarial en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
META: Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento y desarrollo de la economía popular en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNO		

2.1.7. Programa Estratégico 7: **UN AMBIENTE SANO Y SEGURO PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Mitigar el impacto que se genera en los recursos naturales del municipio con el fin de garantizar a las generaciones futuras poder atender sus necesidades”

DESCRIPCIÓN

El municipio de San Juan Girón no concibe un desarrollo económico como la panacea contra todos los males de la población y el territorio donde las materias primas son inagotables y que dada la capacidad de la inteligencia humana, el hombre no tiene impedimentos para conseguir un desarrollo ad infinitum.

La administración municipal de San Juan Girón no está de acuerdo con esta tesis, y propone emplear la tecnología como instrumento que genere nuevos métodos con los que se pueda mantener un desarrollo sostenible que le evite a la población los altísimos costos de destruir o desmejorar la calidad de este territorio.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución colombiana de 1991 ha sido catalogada como una de las Constituciones que más instrumentos ha brindado para la protección del medio ambiente, no solo en Latinoamérica sino en el mundo.

Artículo 79. Derecho a gozar de un medio ambiente sano: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Otro aspecto fundamental consagrado en la Carta Magna se refiere al tema de las acciones constitucionales para la defensa de los derechos fundamentales, entre las cuales encontramos la acción de tutela, las de Grupo y las populares (art 88) y de cumplimiento como mecanismos jurídicos que se han constituido en verdaderos salvaguardas de los derechos de tercera generación.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“una ambiente sano y seguro para las generaciones presentes y futuras”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”*** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua.
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.
- Cumplir con los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección en el municipio a 20 hectáreas durante los próximos cuatro años.	0	20
INDICADOR: Número de hectáreas restauradas o rehabilitadas con fines de protección.		
META: Aumentar el número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica en el municipio en 10	0	10

hectáreas durante los próximos cuatro años.		
INDICADOR: Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica.		
META: Disminuir el número de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación en el municipio en 3 durante el periodo de gobierno.	11	8
INDICADOR: Número de vertimientos.		
META: Aumentar el número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire en el municipio a una estación por los cuatro años siguientes.	0	1
INDICADOR: Número de estaciones que reportan el cumplimiento de los estándares de calidad del aire.		
META: Disminuir el número de personas afectadas por desastres por año a 100 personas cada año del cuatrienio.	3.000	2.900
INDICADOR: Número de personas afectadas por desastres por año.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en la dimensión ambiental y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema de contaminación de los recursos naturales y riesgos se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Girón emprendedor, proactivo y dinámico”, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Recuperación, Reforestación y Conservación de los Ecosistemas de las fuentes hídricas del municipio.**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Recuperar y conservar el ecosistema del río de oro y río frío y otras fuentes hídricas del municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa en asociación con la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga para desarrollar políticas y programas que recuperen y conserven los ecosistemas del río de oro, río frío y/o otras fuentes hídricas del municipio durante los próximos cuatro años.	0	1

INDICADOR: Número de programas para la recuperación del ecosistema del río de oro y río frío.		
META: Realizar cuatro campañas de arborización en las zonas de mayor afectación en sus suelos tanto en las zonas urbanas como rurales durante los próximos cuatro años.	0	4
INDICADOR: Número de campañas de arborización		
META: Aplicar el comparendo ambiental como instrumento de cultura ciudadana sobre el adecuado manejo de recursos sólidos y escombros en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de sanciones pedagógicas ambientales en el municipio.		
META: Comprar diez hectárea de tierra para la regulación y/o protección de la oferta hídrica en el municipio durante el cuatrienio.	0	10
INDICADOR: Número de hectáreas compradas.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SALUD – EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL - GOBIERNO		

- **SUBPROGRAMA 2: Cultura de Reciclaje**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Fomentar e implementar campañas de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para fomentar el estímulo de buenas prácticas ambientalistas.		
META: Diseñar e implementar una campaña de cultura del reciclaje de residuos sólidos orgánicos en la comunidad del municipio para mejorar los sistemas de recolección de residuos durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de campañas de cultura del reciclaje.		
META: Diseñar e implementar un programa para el desarrollo de nuevas alternativas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos para mejorar el medio ambiente durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para actualizar y desarrollar las actividades programadas establecidas en el PGIRS, CIDEA y demás comités que promuevan el mejoramiento ambiental durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DESARROLLO SOCIAL-EDUCACIÓN- PLANEACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 3: Prevención y reducción de riesgos para la mitigación de desastres**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Construir acciones preventivas para la reducción y mitigación del riesgo de desastres naturales en el municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa para la instalación y colocación de redes, procedimientos y/o sistemas de detención y alerta para la vigilancia y aviso oportuno de desastres naturales a la población del municipio en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un instrumento metodológico para la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de centros urbanos, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de instrumentos para la evaluación y planeación de desastres.		
META: Garantizar la adquisición de 600 kits de supervivencia para atención de damnificados por emergencias y/o desastres en el municipio durante el cuatrienio.	0	600
INDICADOR: Número de kits de supervivencia entregados.		
META: Diseñar e implementar un programa de identificación de vivienda en riesgo, reubicación y/o mejoramiento del suelo y ordenamiento territorial con fines preventivos y de mitigación de riesgos en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para actualizar y fortalecer el plan de emergencia y contingencia del municipio y toda la comunidad, entidades operativas, técnicas y educativas que hacen parte del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres en el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL – EDUCACIÓN - PLANEACIÓN		

2.1.8. Programa Estratégico 8: **VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ESPACIOS PARA EL DESARROLLO**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Mejorar el desplazamiento de las personas y mercancías en el municipio con el fin de reducir las distancias y los tiempos de movilidad en el municipio”

DESCRIPCIÓN

Para el municipio de San Juan Girón las vías de comunicación juegan un papel importante dentro del desarrollo económico y social como factor diferenciador dentro de las competencias de los municipios. Un municipio con vías de comunicación óptimas para el desarrollo es también un municipio eficaz en la producción de bienes y servicios ya que reduce los costos de producción e incrementa las utilidades.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de la comunidad del municipio de San Juan Girón existe la necesidad entre la población rural y urbana de trasladarse de sus lugares de origen a otros lugares con el fin de integrarse cultural, económica y socialmente a través de vías de comunicación terrestres. Por lo tanto es un deber del municipio velar porque las vías de comunicación terrestre se encuentren en buen estado y faciliten el traslado y tiempo de llegada de la comunidad de un lugar a otro.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“vías de comunicación y espacios para el desarrollo”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo”*** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Mejorar la accesibilidad al transporte.
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte.
- Mejorar la seguridad vial.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Mejorar el estado de la malla vial urbana en 3 kilómetros durante los cuatro años.	0	3
INDICADOR: Número de kilómetros mejorados de la malla vial urbana.		
META: Aumentar el porcentaje de kilómetros en buen estado de la malla vial rural al 15% durante los próximos cuatro años.	5%	15%
INDICADOR: Porcentaje de kilómetros en buen estado de la malla vial rural.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en la dimensión social y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema de infraestructura se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Girón emprendedor, proactivo y dinámico”, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Mayor movilidad mayor accesibilidad**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Implementar proyectos para la construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana y rural.		
META: Diseñar e implementar tres proyectos para mejorar la transitividad y movilidad de la población en el municipio o entre el municipio y los demás municipios del área metropolitana de Bucaramanga en los próximos cuatro años.	0	3
INDICADOR: Número de proyectos para mejorar la		

transitividad y movilidad en el municipio		
META: Diseñar e implementar tres proyectos para mejorar la transitividad y movilidad de la población entre las zonas urbanas y las zonas rurales del municipio durante los próximos cuatro años.	0	3
INDICADOR: Número de proyectos para mejorar la transitividad y movilidad en el municipio en las zonas rurales		
META: Diseñar e implementar un programa para optimizar la señalización vertical y horizontal, como señales de tránsito preventivas e informativas, división de carriles, semaforización, entre otras, de todas las vías del municipio en el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para disminuir los puntos de mayor afluencia vehicular, controlar a los infractores y mejorar la seguridad vial en el municipio a través de herramientas visuales, material y campañas educativas, pie de fuerza y/o foto cámaras de vigilancia y seguridad vial, todo esto durante el cuatrienio.	5	0
INDICADOR: Número de puntos críticos por el alto índice de accidentalidad reducidos.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN - INFRAESTRUCTURA		

2.1.9. Programa Estratégico 9: **UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Contribuir al desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y un mayor bienestar humano y material de la población rural del municipio y todas las generaciones futuras”.

DESCRIPCIÓN

Para el municipio de San Juan Girón un desarrollo rural sostenible significa: antes de encontrar la manera de generar un aumento en la productividad agrícola sin comprometer el uso de la materia prima en estas actividades garantizar a la población rural satisfacer las necesidades de salud, educación, recreación, una vivienda digna, entre otras, con el fin de disminuir la pobreza rural y garantizar la protección de sus derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la producción por sí sola no es el mejor indicador de la situación real de los hogares rurales. El **ingreso** es un indicador más adecuado, ya que toma en consideración los precios recibidos por los agricultores y sus costos de producción. Por lo tanto, después de encontrar la manera de satisfacer las necesidades mencionadas en el anterior párrafo a la población rural del municipio, la administración municipal encontrará en sus políticas la manera de generar un aumento en la productividad agrícola garantizándole a esta población un aumento significativo en los ingresos, y también, una disminución específica en los costos de producción.

JUSTIFICACIÓN

Campesino es un hombre o mujer que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos u otros productos agrícolas. Los campesinos trabajan la tierra por sí mismos y dependen mayormente del trabajo en familia y otras formas de pequeña escala de organización del trabajo. Los campesinos están tradicionalmente integrados a sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agroecológicos.

Afirmando que los campesinos son iguales a las demás personas y, en el ejercicio de sus derechos, deben estar libres de toda forma de discriminación, incluyendo la discriminación por motivos de raza, color de piel, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedad, riqueza, nacimiento u otras razones relacionadas con la condición social.

Los campesinos tienen derecho a disfrutar plenamente, en forma individual y colectiva, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos del derecho internacional de derechos humanos.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*Un Desarrollo Rural Sostenible*”, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “**Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo**” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los

recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria.
- Reducir la pobreza rural.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el número de hectáreas agrícolas sembradas de cultivos transitorios en 35 hectáreas durante los próximos cuatro años.	435	470
INDICADOR: Número de hectáreas sembradas de cultivos transitorios.		
META: Aumentar el número de hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes en 32 hectáreas durante el periodo de gobierno.	3250	3.282
INDICADOR: Número de hectáreas agrícolas sembradas de cultivos permanentes.		
META: Aumentar el número de toneladas producidas en el sector agrícola en un 5% durante el cuatrienio.	81.886	85.980
INDICADOR; toneladas de producción agrícola.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en la dimensión social *–población rural–* y resaltando la participación de la comunidad de los sectores rurales del municipio en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema de políticas rurales para el desarrollo sostenible se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Un Desarrollo Rural Sostenible*”, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Un desarrollo rural orientado por expertos para una mejor producción agropecuaria.**

META/INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Diseñar e implementar políticas integrales para incrementar la producción agropecuaria y mejorar la calidad de vida en la zona rural del municipio.		
META: Crear la oficina de desarrollo rural como dependencia que oriente y ejecute las políticas municipales de este sector durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de oficinas de desarrollo rural.		
META: Diseñar y ejecutar un banco de maquinaria y/o fondo rotativo para el mantenimiento y reparación de las vías rurales del municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de bancos de maquinaria.		
META: Diseñar e implementar un programa de orientación y capacitación para generar nuevas alternativas de producción e innovación tecnológica, a través de procesos de producción agropecuaria limpia y sostenible en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa de análisis de suelos y costos de producción para maximizar la utilidad de la actividad agrícola en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
META: Diseñar e implementar un programa integral de atención al sector agropecuario y de desarrollo de la población del sector rural del municipio en el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL-INFRAESTRUCTURA		

- **SUBPROGRAMA 2: Seguridad Alimentaria**

META/INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Garantizar a la comunidad del municipio de Girón la disponibilidad, el acceso y aprovechamiento de alimentos con el valor nutricional requerido para una vida saludable.		
META: Construir y/o adecuar un vivero para garantizar la propagación de especies útiles y promisorias utilizadas en los diferentes tipos de cultivos del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de viveros construidos y/o adecuados.		

META: Construir y/o adecuar una huerta auto sostenible para garantizar el uso permanente de suministros vitales, vitaminas y minerales, hidratos de carbono y proteínas como contribución a la nutrición adecuada de la familias del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de huertas construidas y/o adecuadas.		
META: Diseñar e implementar un programa para garantizar el acceso y uso de alimentos seguros e inocuos a la comunidad del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Construir y/o adecuar una granja de producción de especies menores para contribuir al desarrollo nutricional adecuado de las familias en condición de pobreza extrema en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de granjas construidas y/o adecuadas.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - INFRAESTRUCTURA		

2.1.10. Programa Estratégico 10: **ADECUADOS SERVICIOS PÚBLICOS**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica y gas natural”

DESCRIPCIÓN

Un territorio con adecuados servicios públicos es un desafío para el municipio de San Juan Girón para superar la pobreza y la precariedad en algunos barrios, asentamientos suburbanos del municipio y zonas rurales, por lo tanto, es necesario construir estrategias en materia de acceso y mejoramiento de los servicios públicos mejorando la potencialidad y la calidad de vida en el municipio.

JUSTIFICACIÓN

La Constitución define los servicios públicos como inherentes a la finalidad social del Estado e impone a éste el deber de asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, departamental o municipal, estos son tenidos en cuenta como un derecho colectivo en cuanto se garantiza su prestación como

un medio para lograr un nivel de vida adecuado que permita el desarrollo de las personas y de las comunidades.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*adecuados servicios públicos*”, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “**Incrementar la productividad y competitividad total de los factores de producción en los mercados de bienes y servicios del municipio para mejorar la calidad de vida en el municipio, combatir la pobreza y disminuir el desempleo**” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Incrementar el número de viviendas atendidas con el servicio de acueducto.
- Incrementar el número de viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado.
- Suministrar a la comunidad agua apta para el consumo humano.
- Garantizar la continuidad el servicio de agua.
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas.
- Aumentar la cobertura del servicio de gas natural.
- Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar el porcentaje de viviendas atendidas con el servicio de acueducto al 80% durante el cuatrienio. INDICADOR: porcentaje de viviendas con el servicio de acueducto.	75,7%	77.7%
META: Aumentar el porcentaje de viviendas atendidas con el servicio de alcantarillado al 80% durante los próximos cuatro años. INDICADOR: porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado	71.25%	73.25%
META: Aumentar la cobertura del servicio de gas natural al	67,2%	68%

70% durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Cobertura del servicio de gas natural.		
META: Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 100% durante el periodo de gobierno.	99,69%	99.8%
INDICADOR: Cobertura del servicio de energía eléctrica.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en la dimensión del ambiente construido y resaltando la participación de la comunidad de los sectores rurales del municipio en la identificación de los problemas y posibles soluciones en el tema de cobertura de servicios públicos domiciliarios se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*adecuados servicios públicos*” presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Agua Potable y Saneamiento Básico**

META/INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales San Marino para aumentar el porcentaje de agua tratada en el municipio durante el cuatrienio.	0	100%
INDICADOR: Porcentaje de Aguas residuales tratadas		
META: Construcción de redes matrices y domiciliarias de alcantarillado para los asentamientos legalizados del municipio durante el cuatrienio.	0	5
INDICADOR: Número de asentamientos legalizados.		
META: Construcción, ampliación y/o mejoramiento de sistemas de acueducto para el municipio de Girón durante el cuatrienio.	0	2
INDICADOR: Número de sistemas de acueducto mejorados, ampliados o construidos.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.		

- **SUBPROGRAMA 2: Otros Servicios Públicos Domiciliarios**

META/INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Construcción, ampliación y/o mejoramiento del sistema de prestación de servicios públicos de energía eléctrica, gas y/o telecomunicaciones para el municipio durante los cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de proyectos realizados.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL – INFRAESTRUCTURA		

2.2. EJE TEMÁTICO 2: GIRÓN FORTALEZA TURÍSTICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

“Posicionar el municipio de girón como un atractivo turístico de talla nacional e internacional”

DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta las ventajas culturales, sociales y los recursos geográficos que posee el municipio de San Juan Girón sobre otras regiones del país y los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga se origina la necesidad de transformar el turismo empírico que envuelve la región por un turismo planificado y autosostenible, capaz de generar un desarrollo y crecimiento económico en la región que beneficie a la comunidad y ayude a mejorar el bienestar de todos los habitantes del municipio.

Si la comunidad inquiere en la necesidad de aumentar el desarrollo local del municipio y mejorar su bienestar, el sector turístico puede ser importante y representativo en este papel ya que su dinámica es potencializar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de nuevos empleos.

JUSTIFICACIÓN

El turismo internacional es una de las industrias más prosperas de las últimas décadas, la evolución tecnológica, el desarrollo de los medios de transporte y el crecimiento de la red vial mundial ha permitido que el turismo internacional haya pasado de desplazar 25 a casi 700 millones de viajeros al año, este fenómeno de connotaciones enormes ha generado respectivos impactos económicos, medioambientales y socioculturales alrededor del mundo, aclarando que no todos los impactos son positivos por la explotación indebida de los recursos naturales.

Salvo fluctuaciones leves ocasionadas por el terrorismo o catástrofes naturales, el crecimiento de este sector económico es constante y se han desarrollado diversas formas de turismo: el religioso, de aventura, rural, ecológico, cultural, agroturismo y muchos más que día a día acaparan la atención de millones de personas que buscan un destino para descansar y generar nuevas experiencias acorde a sus necesidades y gustos.

Colombia no ha sido ajena a este crecimiento, el ingreso de turistas a nuestro país aumento en una tasa anual de 14,5%, superando ampliamente la media mundial tasada en 4,5% según cifras de la OMT, la política fue el fortalecimiento interno, mediante la recuperación de la confianza en las instituciones, la seguridad democrática, la reactivación del crecimiento económico, el mejoramiento de la imagen del país tanto al interior como al exterior del mismo.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la administración municipal y la comunidad, con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el municipio en un atractivo turístico de carácter internacional se definió el siguiente programa estratégico para los próximos cuatro años:

- El turismo una alternativa de desarrollo para la comunidad

2.2.1. Programa Estratégico 1: EL TURISMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO ESPECIFICO

“Determinar el potencial turístico existente del municipio y cuál podría ser el producto líder, a través de, un análisis detallado que describa el panorama actual del sector en el territorio”.

DESCRIPCIÓN

El municipio de San Juan Girón a un desconoce el potencial turístico y la capacidad que tiene para generar crecimiento y desarrollo a través de este sector. Este territorio cuenta con lugares interesantes y atractivos con potencial para desarrollar actividades turísticas de gran magnitud, la historia del municipio, la arquitectura colonial y mobiliario rustico de la mayoría de las construcciones del municipio son un recurso que puede ser aprovechado en la oferta turística de la región.

JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Santander tiene como objetivo fortalecer el sector turístico como una actividad económica que tiene la capacidad de generar empleo y de contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental, garantizando la integración de las comunidades en las zonas de desarrollo turístico del Departamento.

Para el cumplimiento de este objetivo se trazan estrategias que van en la misma dirección de las establecidas en la política nacional de turismo, tales como la Promoción y diversificación de la oferta turística del departamento, Fomento de la cultura de turismo en el departamento, Fortalecimiento, adecuación y preservación de la infraestructura turística, Apoyo a la gestión para el soporte financiero a inversiones en la cadena productiva del turismo y fomentar la seguridad en los sitios turísticos.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“el turismo una alternativa de desarrollo para la comunidad”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para *“posicionar el municipio de girón como un atractivo turístico de talla nacional e internacional”* es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Aumentar la llegada de turistas nacionales al municipio de Girón.
- Aumentar la llegada de turistas internacionales al municipio de Girón.
- Aumentar el número de establecimientos de alojamiento turístico y gastronómico del municipio.
- Aumentar el número de empresas que promueven y venden paquetes turísticos en el municipio.
- Aumentar el número de rutas turísticas en el municipio y área metropolitana de Bucaramanga.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Aumentar la llegada de turistas nacionales al municipio de Girón a 10.000 turistas por año durante el cuatrienio.	0	40.000
INDICADOR: Número de turistas nacionales que arriban al municipio por año.		
META: Aumentar la llegada de turistas internacionales al municipio de Girón a 500 turistas por año durante el cuatrienio.	0	2.000
INDICADOR: Número de turistas nacionales que arriban al municipio por año.		
META: Aumentar el número de establecimiento de alojamiento turístico o gastronómico con calidad para atender a turistas nacionales e internacionales del municipio a 3 durante el periodo de gobierno.	0	3
INDICADOR: Número de establecimientos de alojamiento turístico y gastronómico del municipio.		
META: Aumentar el número de rutas turísticas en el municipio a 1 durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de rutas turísticas.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de turismo y resaltando la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones en temas de promoción, ventajas y desventajas del turismo en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“el turismo una alternativa de desarrollo para la comunidad”*, presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Un Turismo planificado y coherente con las necesidades del Municipio**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Planear estratégicamente el desarrollo del turismo en el municipio.		
META: Elaborar y formular el plan de desarrollo turístico del municipio en concordancia con las nuevas políticas	0	1

nacionales e internacionales dentro de los próximos cuatro años.		
INDICADOR: Número de planes de desarrollo para el sector turístico.		
META: Diseñar e implementar un programa en asociatividad con el SENA para fortalecer la oferta hotelera, gastronómica y de empresas turísticas del municipio en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
META: Diseñar e implementar el inventario turístico de atractivos y recursos acorde a la oferta turística del municipio para fortalecer el patrimonio histórico y cultural del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de inventarios turísticos.		
META: Construir y/o adecuar un centro de exposiciones artesanal y cultural entendiendo a las necesidades de formación, capacitación y exposición de los artistas y artesanos del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de centros de exposiciones construidos y/o adecuados.		
META: : Generar y desarrollar 6 programas y/o acciones promocionales como videos, brochur, guía turística promocional que permitan incursionar la imagen del municipio en los diferentes medios de comunicación del departamento y el país durante el periodo de gobierno.	0	6
INDICADOR: Número de programas y/o acciones promocionales.		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: Corredores Turísticos Departamentales**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Realizar alianzas estratégicas con municipios de la región con el ánimo de crear corredores turísticos		
META: Diseñar e implementar un programa para insertar al municipio dentro de la oferta turística del departamento y la nación, en alianza con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Construir y desarrollar un nuevo producto turístico en	0	1

zonas rurales y/o urbanas como recurso o atractivo de talla nacional e internacional para promover el desarrollo del sector en el municipio durante los próximos cuatro años.		
INDICADOR: Número de corredores turísticos		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 3: Girón protege y promociona el Patrimonio Histórico y Cultural**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Proteger y promocionar el patrimonio material e inmaterial del municipio.		
META: Realizar la segunda fase del plan especial de manejo y protección del centro histórico (PEMP) durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de normas establecidas.		
META: Diseñar e implementar un programa para mejorar las condiciones físicas y arquitectónicas del centro histórico del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un sendero turístico cultural en el marco del centro histórico de Girón durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para promocionar el arte y la cultura autóctona del municipio en los diferentes eventos nacionales e internacionales durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

2.3. EJE TEMÁTICO 3: GIRÓN HUMANO SOCIAL Y EQUITATIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

“Formular estrategias y políticas que prevengan la violación de los derechos humanos y protejan la integridad social, económica y cultural de las personas en el municipio”.

DESCRIPCIÓN

Es un compromiso del gobierno nacional, departamental y municipal transformar el municipio de Girón en un territorio integro económica, cultural y socialmente; en un territorio sin pobreza, con altos índices de calidad de vida, educado y trabajador, sano y justo; en un espacio acorde con las necesidades de vivienda de la población, respetuoso con los ecosistemas, responsable con los deberes y protector de los derechos de la comunidad en general.

El municipio tiene la responsabilidad de superar las trampas de la pobreza; proteger y responder por los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, atender integralmente a la población víctima del conflicto armado interno en Colombia, fortalecer las iniciativas municipales, departamentales, la empresa privada y la cooperación internacional; y mejorar los conocimientos y las habilidades de los habitantes; todo esto con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad y transformar el municipio de Girón en un territorio humano, social y equitativo.

JUSTIFICACIÓN

En observancia del derecho fundamental a la igualdad (art. 13 Constitucional), será finalidad de esta política construir un modelo de gestión de superación de pobreza en el municipio, promover y proteger los derechos de los niños y atender integralmente a la población víctima del conflicto armado interno en Colombia.

A través de todos los programas y proyectos que se plantearan en este plan de desarrollo se integran esfuerzos y recursos que focalicen acciones tendientes a mejorar las condiciones de equidad e inclusión social; garantice el cumplimiento real y efectivo de este derecho fundamental; favorezca a los grupos discriminados o marginados del desarrollo y proteja especialmente a aquellas personas que por

su situación económica, social, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

Es deber de la administración municipal intervenir donde los diferentes niveles del estado no han intervenido, o han intervenido poco con la intención de mejorar definitivamente las condiciones de esta población. Y así de esta manera, permita al municipio contribuir de manera clara a las metas de superación de la pobreza extrema fijadas por gobierno nacional y los compromisos con los Objetivos del Milenio, ODM.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la administración municipal y la comunidad, con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el municipio en un Girón humano, social y equitativo se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos cuatro años:

- Sin trampas para la pobreza.
- Protección integral para la niñez, infancia y adolescencia.
- Una vida digna para la población víctima.

2.3.1. Programa Estratégico 1: SIN TRAMPAS PARA LA POBREZA

OBJETIVO ESPECIFICO

“Crear oportunidades y condiciones sociales necesarias para superar los factores que generan la pobreza, la exclusión social y disminuyen la calidad de vida de los habitantes del municipio”

DESCRIPCIÓN

Un San Juan de Girón sin trampas para la pobreza responde a hogares y familias con ingresos superiores a un millón cien mil pesos mensuales suficientes para comprar una canasta básica de alimentos; con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos; con conocimiento que les permita el desarrollo integro social y económico; con servicios de atención y prevención en salud de calidad, oportunos y eficientes; con una nutrición adecuada y buenos hábitos alimenticios: con casas segura acordes con su contexto cultural; con

igualdad de oportunidades para todos y todas; y el reconocimiento del núcleo familiar como elemento natural y fundamental de la sociedad y el estado.

JUSTIFICACIÓN

Es un compromiso del gobierno nacional, departamental y municipal reunir fuerzas entre el ente público y privado para generar un resultado que represente un avance significativo en los indicadores nacionales sociales, como el de la población en condición de pobreza extrema, entre otros. La administración municipal se compromete a velar por los derechos de cada uno de los ciudadanos incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales, con el fin de proteger a las poblaciones vulnerables, en especial niños, niñas y adolescentes.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*sin trampas para la pobreza*”, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “***formular estrategias y políticas que prevengan la violación de los derechos humanos y protejan la integridad social, económica y cultural de las personas en el municipio***” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Disminuir la pobreza y la exclusión social.
- Disminuir el número de la población sin identificación como, registro civil, cedula de ciudadanía y libreta militar.
- Vincular niños y niñas menores de cinco años a programas de salud integral y de prevención.
- Aumentar el acceso a la justicia de la población en condición de pobreza extrema y el acceso a mecanismo de solución de conflictos.
- Vincular a niños y niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar y en condición de pobreza extrema al sistema educativo.
- Disminuir el trabajo infantil en niños menores de quince años en condición de pobreza extrema.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<p>META: Disminuir el porcentaje de población en condición de pobreza extrema en el municipio sin identificación como, registro civil, cedula de ciudadanía o contraseña en un 6% durante el periodo de gobierno</p> <p>INDICADOR: porcentaje de personas en condición de pobreza extrema sin que no cuenta con documentos de identidad,</p>	18%	12%
<p>META: Disminuir el porcentaje de población en condición de pobreza extrema en el municipio en edades entre los 18 y 50 años sin libreta militar en 14% durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: porcentaje de personas en condición de pobreza extrema sin libreta militar.</p>	84%	70%
<p>META: Disminuir el porcentaje de niños y niñas menores de cinco años en condición de pobreza extrema en el municipio sin atención integral en cuidado en nutrición y educación inicial a 35% durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años sin atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.</p>	57%	35%
<p>META: Disminuir el porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores en condición de pobreza extrema en el municipio en un 2% durante el periodo de gobierno.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes trabajadores en condición de pobreza extrema.</p>	4%	2%
<p>META: Aumentar la cobertura del régimen subsidiado de salud de la población en condición de pobreza extrema en un 3% durante los próximos cuatro años.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema afiliada al régimen subsidiado de salud</p>	94%	97%
<p>META: Disminuir el porcentaje de la población en condición de pobreza extrema sin acceso a la justicia o mecanismos de atención en un centro alternativo de solución a conflictos en un 5% durante el cuatrienio.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de la población en condición de pobreza extrema sin acceso a la justicia.</p>	57%	52%
<p>META: Lograr que el 20% del total de las familias en</p>	3417	2734

condición de pobreza extrema en el municipio superen su situación de pobreza extrema durante los próximos cuatro años de gobierno.

INDICADOR: Porcentaje de familias en condición de pobreza extrema.

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de poblaciones vulnerables y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones las necesidades de la población vulnerable en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “Sin trampas para la pobreza” presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Todos Identificados**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Lograr que las personas en condición de pobreza extrema estén identificadas con registro civil, tarjeta de identidad, cedula o contraseña.		
META: Realizar cuatro jornadas de identificación con el apoyo de la registraduría municipal para niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza extrema durante los próximos cuatro años.	0	4
INDICADOR: Número de jornadas de identificación a la población en condición de pobreza extrema.		
META: Realizar cuatro jornadas con el distrito militar para definir la situación militar obligatoria de la población en condición de pobreza extrema en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	2
INDICADOR: Jornadas para definir la situación militar.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO - DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: Formando Capital Humano**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Erradicar el analfabetismo mediante la promoción de programas que enseñen a la población en condición de pobreza extrema a leer y escribir.		

META: Diseñar e implementar un programa para enseñar a leer y escribir a la población analfabeta del municipio en condición de pobreza extrema y víctima del conflicto armado durante los próximos cuatro años con los estudiantes de décimo y undécimo grado de las instituciones educativas oficiales.	0	100
INDICADOR: Número de personas en condición de pobreza extrema alfabetizadas.		
META: Garantizar el acceso a la educación técnica, tecnología o superior a por lo menos 50 jóvenes, adultos o adultos mayores de la población en condición de pobreza extrema y 50 jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio durante los próximos cuatro años	0	100
INDICADOR: Número de estudiantes en educación técnica, tecnología o superior en condiciones de pobreza extrema.		
META: Realizar cuatro capacitaciones a las familias, padres y madres en condición de pobreza extrema en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos de derechos, pautas de crianza, valores, pedagogía del afecto, economía familiar, prevención de las diferentes formas de violencia, el abuso sexual, el maltrato infantil trabajando conjuntamente con las instituciones educativas durante el cuatrienio.	0	4
INDICADOR: Número de capacitaciones para los padres y madres en condición de pobreza extrema.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 3: Todos Saludables**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Mejorar la salud física, mental y nutricional de la población en condición de pobreza extrema.		
META: Diseñar e implementar cuatro capacitaciones para garantizar la práctica de hábitos de alimentación saludable de manera permanente y oportuna para la manipulación, preparación y consumo de los alimentos en las familias con niños en condición de pobreza extrema que presentan problemas de desnutrición crónica.	0	4
INDICADOR: Número de capacitaciones.		
META: Garantizar la prestación de servicios de salud en	N.D	100%

primer nivel de complejidad al 100% de la población en condición de pobreza extrema y víctima del conflicto armado del municipio, clasificadas en el SISBEN I, II y III no cubierto con servicio a la oferta durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Porcentaje de la población pobre y vulnerable vinculada a servicios de salud.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE SALUD-DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 4: Orientación para el Discapacitado**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Formar y capacitar a las personas discapacitadas para que su inserción social, económica y cultural sea una realidad.		
META: Diseñar e implementar dos programas de capacitación productiva a las personas discapacitadas en condición de pobreza extrema del municipio durante los próximos cuatro años.	0	2
INDICADOR: Número de programas de capacitación productiva para personas discapacitadas.		
META: Construir y/o adecuar un centro de atención integral para las personas discapacitadas en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	30
INDICADOR: Número de personas discapacitadas atendidas.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL-SALUD		

2.3.2. Programa Estratégico 2: PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO ESPECIFICO

“Potenciar el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, infancia y adolescencia a partir del ejercicio de proteger y promover sus derechos”

DESCRIPCIÓN

Un San Juan Girón que promueve y protege los derechos de los niños y niñas en su primera infancia, infancia y adolescencia para potenciar su desarrollo es un territorio con bases emocionales solidaridad para una sociedad futura educada, ética,

con excelentes relaciones sociales, que convive en armonía entre toda la comunidad; es un municipio donde reconoce a los niños, niñas y adolescentes como personas integras desde el momento de su nacimiento; y también es un territorio con responsabilidades compartidas y reconocidas por cada miembro de la comunidad en el tema de derechos y deberes.

JUSTIFICACIÓN

Ha sido significativo el posicionamiento de la infancia y la adolescencia en la agenda pública de los departamentos y municipios del país. Derivado del compromiso del Estado a través de la Constitución Política de Colombia -artículo 44-, de la Ley 12 de 1991 a través de la que se suscribe la Convención de los Derechos del Niño, y de la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y la Adolescencia-, los gobiernos locales han comenzado a hacer efectivo el principio de la prevalencia y prioridad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en sus territorios.

Derivado de lo anterior y en particular lo relacionado con lo dispuesto en el artículo 204 del Código de la Infancia y la Adolescencia, todos los alcaldes y gobernadores son responsables de la formulación, ejecución y evaluación de una política pública diferencial y prioritaria para la primera infancia, la infancia y la adolescencia. En cumplimiento de ello, el anterior periodo de gobierno concluyó su gestión con un proceso de rendición pública de cuentas, apoyado técnicamente desde las entidades nacionales y evaluado por la Procuraduría General de la Nación, con el que todos los alcaldes dieron cuenta de las acciones adelantadas para cumplir con este mandato de la Ley.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico “*protección integral para la niñez, infancia y adolescencia*” como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para “***formular estrategias y políticas que prevengan la violación de los derechos humanos y protejan la integridad social, económica y cultural de las personas en el municipio***” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

Niños, niñas, en primera infancia, infancia, jóvenes y adolescentes:

- Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- Ninguno sin familia.
- Ninguno desnutrido.
- Todos saludables.
- Todos con educación.
- Todos jugando.
- Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.
- Todos registrados.
- Todos participando en los espacios sociales.
- Ninguno maltratado o abusado.
- Ninguno en una actividad perjudicial.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Disminuir el número de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 156 durante el cuatrienio.	312	156
INDICADOR: Número de niños, niñas y adolescentes retirados del mercado de trabajo.		
META: Garantizar la atención integral al menor infractor, en el municipio de Girón entre los próximos cuatro años.	6	6
INDICADOR: Menores infractores atendidos		
META: Disminuir el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables en el municipio a cero durante el cuatrienio.	10	0
INDICADOR: Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables,		
META: Reducir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años a 5% durante el periodo de gobierno.	15.9	5
INDICADOR: Tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años.		
META: Reducir la tasa de desnutrición global en niños, niñas menores de cinco años a 10 durante los próximos cuatro años de gobierno.	17	10
INDICADOR: Tasa de desnutrición global en niños, niñas		

menores de cinco años.		
META: Reducir la tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año a 3 por cada mil habitantes durante el cuatrienio.	5	3
INDICADOR: Tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año y tasa de mortalidad infantil en niños menores de cinco años.		
META: Reducir la tasa de mortalidad infantil de niños, niñas de 0 a cinco años a 50 por cada cinco mil niños menores de cinco años durante el cuatrienio.	72.06	50
INDICADOR: Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez		
META: Aumentar la cobertura en vacunación de niños menores o iguales a un año vacunados con biológicos trazadores al 100% durante el periodo de gobierno	44.2%	100%
INDICADOR: cobertura de vacunación de niños menores o iguales a un año vacunados con biológicos trazadores.		
META: Mantener la tasa de transmisión materno infantil de VIH en cero durante el cuatrienio	0	0
INDICADOR: Tasa de transmisión materno infantil de VIH		
META: Disminuir el porcentaje de mujeres adolescentes en estado de embarazo a 2% durante los próximos cuatro años de gobierno.	2.83%	2%
INDICADOR: Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de poblaciones vulnerables y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones las necesidades de la población vulnerable en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*protección integral para la niñez, infancia y adolescencia*” presentadas a continuación.

- **SUBPROGRAMA 1: Educación para la niñez**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Garantizar la inclusión de niños con barreras en el aprendizaje al sistema educativo.		
META: Construir y/o adecuar un ambiente educativo	0	1

especializado para atender las necesidades de la primera infancia en el municipio durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Número de ambientes educativos construidos y/o adecuados.		
META: Diseñar e implementar un programa para disminuir el número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes trabajadores en el municipio durante el cuatrienio.	312	100
INDICADOR: Número de niños, niñas, jóvenes y adolescentes trabajadores.		
META: Diseñar e implementar un programa de comunicación dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre sus derechos, las organizaciones responsables de garantizarlos y los mecanismos para exigirlos.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: Atención Integral al menor infractor**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Construir y dotar el centro de atención integral al menor infractor		
META: Construir y/o adecuar un centro de atención al menor infractor, que convive en el municipio con o sin alianzas público privadas durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de centros de atención al menor infractor.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer la atención de niños, niñas, jóvenes y adolescentes a cargo de la comisaria de familia del municipio, teniendo en cuenta las actualizaciones de la ley de infancia y adolescencia y afines a su competencia durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar programas referidos a la prevención, atención, reparación, reconciliación y paz frente a los efectos en niños, niñas, adolescente y jóvenes víctimas del conflicto armado interno en Colombia en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Diseñar mecanismos para poner en operación, de manera eficiente el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y establecer mecanismos efectivos para el	0	2

desmantelamiento de redes criminales que utilizan a adolescentes y jóvenes en el municipio durante el periodo de gobierno.		
INDICADOR: Número de mecanismo diseñados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO – INFRAESTRUCTURA - DESARROLLO SOCIAL - PLANEACIÓN.		

- **SUBPROGRAMA 3: Girón protege niños, jóvenes y adolescentes**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Disminuir el número de jóvenes y adolescentes desamparados o en condición de abandono.		
META: Construir, adecuar y/o remodelar un jardín infantil para atender a 50 niños y niñas entre los 0 y 5 años de edad en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	50
INDICADOR: Número de niños niñas atendidos.		
META: Desarrollar un proceso de capacitación a 30 líderes jóvenes por año en el municipio en temas relacionados con convivencia ciudadana, cultura ciudadana, ambiental y turismo en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	120
INDICADOR: Número de jóvenes capacitados.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer los espacios de participación para el desarrollo de propuesta y políticas de juventud en el Consejo de juventudes del municipio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa o acciones integrales para restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias o sin ella en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer la prevención, detección y atención para niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato infantil y del abuso y la explotación sexual en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE SALUD – GOBIERNO - DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 4: Buscando la nutrición correcta através de una alimentación sana**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Mejorar la situación nutricional de los habitantes del municipio.		
META: Realizar 8 capacitaciones a grupos de apoyo de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos años de vida en los cuatro años de gobierno.	0	8
INDICADOR: Número de capacitaciones a grupos de apoyo para la lactancia materna.		
META: Desarrollar la estrategia “el sabor es saber” para promocionar hábitos alimenticios saludables en establecimientos educativos y comunitarios del municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de estrategias para promocionar hábitos alimenticios.		
META: Diseñar e implementar un programa para garantizar que niños y niñas del municipio menores de cinco años accedan a los controles de crecimiento y desarrollo y cuenten con el esquema completo de vacunación durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE SALUD - DESARROLLO SOCIAL		

2.3.3. Programa Estratégico 3: **UNA VIDA DIGNA PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilite hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición.”

DESCRIPCIÓN

En el municipio de San Juan Girón la población víctima del conflicto armado interno en Colombia gozara eficientemente de sus derechos a la verdad, la justicia

y la reparación. Por lo tanto, la administración municipal se hace responsable de orientar y coordinar acciones y recursos con los diferentes niveles de gobierno con el fin de establecer medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

JUSTIFICACIÓN

En el 2011 se promulgo la ley 1448, lo cual establece nuevas competencias a los entes territoriales para la debida atención a las víctimas y por tanto fija normas y procedimientos reglamentarios para su inmediata aplicación en coordinación y concertación entre los entes territoriales de nivel municipal, departamental y nacional, especialmente en los pagos de indemnizaciones, reparaciones administrativas, medidas de restitución, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición, derechos de los cuales se requiere la creación de nuevas unidades administrativas de atención y asignación presupuestal.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“una vida digna para la población victima”* como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“formular estrategias y políticas que prevengan la violación de los derechos humanos y protejan la integridad social, económica y cultural de las personas en el municipio”*** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
- Diseñar medidas complementarias (a las que brinda el Gobierno Nacional) de atención y reparación integral a las víctimas.
- Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias.

- Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa.
- Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos.
- Crear, presidir (indelegable) y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional.
- En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el plan nacional de desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.
- Garantizar la atención integral para el acceso al goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la reconciliación con garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado en el municipio de San Juan Girón.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Identificar el 100% de la población víctima del conflicto armado interno en Colombia que reside en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	100%
INDICADOR: Porcentaje de la población víctima del conflicto armado interno en Colombia que reside en el municipio identificada.		
META: Aumentar la cobertura en atención integral a víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes diferentes al desplazamiento forzado en un 100 % durante el cuatrienio.	0	100%
INDICADOR: Cobertura en atención integral a la población víctima.		
META: Crear un programa de atención humanitaria integral a la población víctima del conflicto armado en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas de atención integral.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de poblaciones vulnerables y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones las necesidades de la población vulnerable en el municipio se definieron un conjunto

de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “una vida digna para la población víctima” presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Atención integral a la población víctima**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Adecuar el centro de atención a víctimas del conflicto armado interno.		
META: Realizar la caracterización de la población víctima a nivel municipal a través de un plan de acción que permita identificar las necesidades a priorizar de la población víctima en los próximos cuatro años de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de planes de acción.		
META: Adecuar un sitio para atender a la población víctima del conflicto armado en Colombia, que conviven en el municipio, con o sin alianzas público-privadas dentro de los próximos cuatro años de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de centros de atención a la población víctima del conflicto armado.		
META: Diseñar e implementar un programa de orientación psicosocial y jurídica a la población víctima del conflicto armado en Colombia que reside en el municipio, con o sin alianzas público privadas durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Programas desarrollados e implementados		
META: Diseñar e implementar un programa de construcción colectiva y difusión de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en Colombia que habitan el municipio con o sin alianzas público privadas durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Programas desarrollados e implementados.		
META: Diseñar e implementar un programa para promover y fortalecer la participación democrática de las víctimas en los diferentes comités de representación de víctimas como el comité de justicia transicional en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa por año para Sensibilizar y formar a 50 ciudadanos del municipio en DDHH, reconciliación, prevención de reclutamiento forzado y atención de niños y jóvenes víctimas del conflicto durante el periodo de gobierno.	0	200

INDICADOR: Número de ciudadanos sensibilizados.		
--	--	--

RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO – INFRAESTRUCTURA - GOBIERNO.

2.4. EJE TEMÁTICO 4: GIRÓN PARTICIPATIVO Y EFICIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

“Desarrollar una política con ejemplo de eficiencia, eficacia, transparencia, participativa y democrática y con responsabilidad social”.

DESCRIPCIÓN

Un municipio participativo y eficiente es un municipio responsable socialmente con sus recursos, que construye sus políticas garantizando el derecho a la comunidad de participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría. Es un territorio donde la comunidad manifiesta libremente todas aquellas expresiones o actividades que se realizan desinteresadamente para adelantar acciones en beneficio de la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político para hacer efectivo este derecho puede: Elegir y ser elegido; tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática; constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas; revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley; tener iniciativa en las corporaciones públicas; e interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la administración municipal y la comunidad, con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el municipio en un Girón participativo y eficiente se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos cuatro años:

- Liderazgo y participación comunitario

2.4.1. Programa Estratégico 1: **LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Involucra a la comunidad del municipio de San Juan Girón en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría”

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“liderazgo y participación comunitaria”* como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para **“Desarrollar una política con ejemplo de eficiencia, eficacia, transparencia, participativa y democrática y con responsabilidad social”** es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- Promover la rendición de cuentas.
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC-

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Incluir el 100% de recomendaciones por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial acogidas favorablemente por la administración municipal para ser incorporadas dentro de los procesos de planeación.	N.A	100%
INDICADOR: Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales.		
META: Aumentar al 100% el porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto durante el cuatrienio.	N.A	100%

INDICADOR: Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo.		
META: Aumentar al 100% el porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica durante el cuatrienio.	0%	100%
INDICADOR: Porcentaje de organizaciones sociales que participan en los programas de capacitación.		
META: Garantizar que al total de obras públicas y proyectos se les hagan anualmente veedurías ciudadanas durante el cuatrienio.	N.A	40
INDICADOR: Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas.		
META: Realizar anualmente un proceso de rendición de cuentas por parte de la entidad territorial a la comunidad del municipio durante el cuatrienio.	0	4
INDICADOR: Número de procesos de rendición de cuentas realizados,		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el tema de participación de la comunidad y posibles soluciones a las necesidades de la población en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*liderazgo y participación comunitaria*” presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Buen Gobierno**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Implementar programas y estrategias que den ejemplo de eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad social.		
META: Diseñar e implementar procesos que permitan racionalizar los procedimientos y trámites al interior de la administración municipal en el servicio a las comunidades durante los próximos cuatro años.	0	5
INDICADOR: Número de procesos para mejorar la eficiencia interna de la administración.		
META: Diseñar e implementar un programa para optimizar	318	400

los procesos y funciones tendientes a la expedición de licencias de construcción de la Oficina Asesora de Planeación durante el periodo de gobierno.		
INDICADOR: Número de licencias de construcción expedidas durante el cuatrienio		
META: Diseñar e implementar un programa para el fortalecimiento y desarrollo institucional de la calidad de las funciones públicas dentro de la administración municipal durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados.		
META: Construcción, adecuación y/o remodelación de la planta física de todas las dependencias de la administración municipal durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Número de adecuaciones		
META: Diseñar e implementar un programa que permita medir el impacto de las acciones tomadas en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo humano de los habitantes del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para mejorar el bienestar, recreación, salud y seguridad ocupacional del recurso humano administrativo del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para realizar la sistematización de la información geográfica en el municipio durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de programas		
META: Diseñar e implementar un programa para elaborar monitorear, seguir, evaluar y/o modificar periódicamente los ejercicios de planeación que se ejecutan en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Realizar cuatro capacitaciones al Consejo Territorial de Planeación, el Consejo Municipal de Juventudes o el Consejo municipal de política social para fortalecer la formulación de políticas públicas en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	4
INDICADOR: Número de capacitaciones.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer el comité permanente de estratificación socioeconómica del municipio de Girón durante el cuatrienio.	0	1

INDICADOR: Número de programas		
META: Diseñar e implementar un programa para promover el control y seguimiento de los desarrollos urbanísticos en las diferentes modalidades de licencias en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS GENERAL - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		

• **SUBPROGRAMA 2: Girón Visionario**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Coordinar y direccionar acciones entre los diferentes grupos sociales, económicos, culturales, entes municipales, departamentales y nacionales para construir un Girón con visión de corto, mediano y largo plazo.		
META: Diseñar e implementar un programa para realizar las observaciones y actualizaciones pertinentes al plan de ordenamiento territorial POT del municipio de Girón durante los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de Programas.		
META: Construir, adecuar y/o remodelar un parqueadero para la recuperación del espacio público en el municipio durante el periodo de gobierno	0	1
INDICADOR: Número de parqueaderos construidos, adecuados y/o remodelados		
META: Diseñar e implementar un programa para depurar y actualizar la información incluida en la base de datos del SISBEN del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar y ejecutar en concordancia con el ente privado, instituciones oficiales, líderes comunitarios, entre otras organizaciones el plan prospectivo del municipio en los próximos cuatro años de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de ejercicios de prospección en el municipio.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer los elementos y las técnicas en los tratamientos y la transmisión de la información, principalmente de internet, informática y telecomunicaciones a través del uso de nueva tecnología de la información y la comunicación.	0	1
INDICADOR: Número de programas implementados		
RESPONSABLE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		

- **SUBPROGRAMA 3: Girón Estratégico**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Diseñar estrategias y/o alianzas público privadas con entidades del orden, regional, departamental, nacional e internacional para implementar programas y proyectos de inversión prioritaria.		
META: Realizar estrategias de cofinanciación de proyectos y programas con entidades del orden regional, departamental, nacional e internacional para resolver los diferentes problemas que presenta la comunidad del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de estrategias.		
META: Diseñar e implementar un programa y/o proyecto de integración y/o asociatividad para formular y ejecutar proyectos y/o programas de impacto en el municipio, la región y el departamento durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Generar alianzas público-privadas para el estudio, diseño, asesorías y/o interventorías a programas y proyectos de inversión en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de alianzas.		
META: Realizar estudios, diseños, asesorías y/o interventorías para programas y proyectos de inversión en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	40
INDICADOR: Número de programas y o proyectos realizados.		
RESPONSABLE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		

2.5. EJE TEMÁTICO 5: GIRÓN INCLUYENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

“Identificar y corregir las desigualdades sociales y de oportunidades entre los diferentes grupos sociales para construir un municipio incluyente donde todas y todos cumplen con sus deberes y se les garantizan sus derechos”

DESCRIPCIÓN

Un municipio incluyente es aquel que garantiza a todos y todas sus derechos para vivir dignamente y ser respetado socialmente; es aquel que le garantiza a los ciudadanos el derecho a sonar una vida mejor llena de oportunidades para ser cada día mejor; y es también, ese territorio que construye políticas integrales de desarrollo que cumplen las expectativas para el derecho al buen vivir, con calidad de vida, en una sociedad que le permita crecer en conocimientos, gozar de buena salud y poder participar en su comunidad.

JUSTIFICACIÓN

El Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva por la cual debe adoptar medidas en favor de los grupos discriminados y marginados. Y, como se ha visto, las personas con déficit de atención e hiperactividad son constantemente objeto de aislamiento, estigmatización, maltrato, incomprensión y discriminación. Lo anterior se consigue a través de ‘acciones afirmativas’ a favor de quienes se encuentran en situación de debilidad manifiesta o de aquellos grupos de personas que históricamente han sido discriminados.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Dentro del análisis hecho en el primer capítulo y un proceso natural de deducción participativo y democrático entre la administración municipal y la comunidad, con el fin de cumplir con las expectativas de transformar el municipio en un Girón incluyente se definieron los siguientes programas estratégicos para los próximos cuatro años:

- Girón un municipio con enfoque de genero

- Girón reconoce y protege los derechos de las comunidades étnicas del municipio
- Bienestar integral para el adulto mayor

2.5.1. Programa Estratégico 1: *GIRÓN UN MUNICIPIO CON ENFOQUE DE GÉNERO*

OBJETIVO ESPECIFICO

“Garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos públicos y privados, esto con el fin de que hayan condiciones para un desarrollo con equidad, sin discriminación y con igualdad de oportunidades”.

DESCRIPCIÓN

El municipio de San Juan Girón pretende crear las herramientas conceptuales e instrumentales para fortalecer la equidad de género y promover la autonomía de la mujer en torno a lo que significa en el municipio *“ser mujer y su quehacer en esta sociedad”*. Un municipio con enfoque de género aporta elementos para la construcción de salidas individuales y colectivas que transformen las condiciones de subordinación y discriminación de las mujeres, facilitando el paso hacia el ejercicio pleno como sujetas de derechos y como ciudadanas activas tomando decisiones.

JUSTIFICACIÓN

Las leyes 581 de 2000 y 823 de 2003 establecen un marco institucional para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos públicos y privados, comprometiendo a todas las instancias del estado a nivel nacional y territorial y ordenando incorporar todas las políticas de género e igualdad de oportunidades en todas las instancias y acciones del estado.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“Girón un municipio con enfoque de género”*, como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“Identificar y corregir las desigualdades sociales y de oportunidades entre los diferentes grupos sociales para construir un municipio incluyente donde todas y todos cumplen con sus deberes y se les garantizan sus***

derechos” es necesario definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Fomentar una visión crítica y reflexiva de la división sexual del trabajo y sus implicaciones en la participación social de las mujeres.
- Identificar la situación, características, actividades, funciones, sueños y potencialidades de desarrollo de las que dispone, desde una mirada a la cotidianidad de la mujer gironesa.
- Motivar a las mujeres para que se reconozcan a sí mismas y a las demás personas como ciudadanas y sujetas de derecho.
- Identificar las distintas manifestaciones de violencia que se ejerce contra las mujeres en la vida cotidiana, en espacios privados y públicos.
- Identificar el concepto de políticas públicas y conocer buenas prácticas tanto a nivel nacional como internacional y desde allí consolidar el proceso de formulación de la política pública para las mujeres en la región.
- Comprender la necesidad de asociarse para consolidar una vía de generación de ingresos a través de la conformación de alguna forma asociativa entre las mujeres y con perspectiva de género.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
META: Identificar el porcentaje de hogares con jefatura femenina en el municipio durante los próximos cuatro años de gobierno INDICADOR: Porcentaje de hogares con jefatura femenina.	0	100%
META: Identificar el porcentaje de hogares con jefatura femenina en condición de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado en Colombia durante los próximos cuatro años. INDICADOR: Porcentaje de hogares con jefatura femenina en condición de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado en Colombia.	0	100%
META: Aumentar el porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de	0	10%

violencia en su contra en un 10% durante el cuatrienio.		
INDICADOR: Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.		
META: Aumentar el número de iniciativas de la administración municipal para prevenir la violencia contra las mujeres a cuatro durante el cuatrienio.	0	4
INDICADOR: Número de iniciativas.		
META: Identificar y cerrar la brecha en la tasa de participación femenina con cuatro iniciativas de la administración municipal, para aumentar la participación de la mujer en los poderes del estado durante los próximos cuatro años.	0	4
INDICADOR: Brecha entre la tasa de participación femenina y masculina en los poderes del estado.		
META: Identificar y cerrar la brecha de ingresos laborales con cuatro iniciativas de la administración municipal para aumentar los ingresos laborales de las mujeres durante los próximos cuatro años.	0	4
INDICADOR: Número de iniciativas.		

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de equidad de género y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones a las necesidades de la población femenina en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“Girón un municipio con enfoque de género”* presentadas a continuación.

- **SUBPROGRAMA 1: Igualdad de oportunidades para las mujeres**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Logra la igualdad de género y la autonomía de la mujer en el municipio.		
META: Diseñar y elaborar un diagnóstico que analice la situación de las mujeres en salud, educación, violencias de género, conflicto armado, participación política, empleo e ingresos, entre otros, en el municipio con el fin de construir elementos de análisis e indicadores que permitan orientar las acciones para una atención integral, oportuna y con calidad a las mujeres durante el cuatrienio.	0	1

INDICADOR: Número de programas.		
META: Crear y poner en funcionamiento la mesa municipal de seguimiento a las leyes 1257 de 2008 y 1448 de 2011 relacionadas con equidad de género, violencia contra las mujeres y mujeres víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de iniciativas municipales.		
META: Formular y desarrollar un programa que facilite el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, lo mismo que los instrumentos nacionales e internacionales para ejercer sus derechos en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de Programas		
META: Formular y desarrollar un programa para prevenir la violencia contra la mujer y promover la existencia de apoyos institucionales para mitigar el impacto que se genera por estos hechos durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Construir la política pública de la mujer en el municipio con el fin de cimentar condiciones para una gobernabilidad democrática que satisfaga las demandas de las mujeres en temas de empleo, salud, educación, violencia, participación, equidad, recreación y deporte, cultura, entre otras, en el municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de iniciativas.		
META: Crear adecuar y/o construir la oficina y/o secretaria de la mujer con el fin de implementar políticas y estrategias que contribuyan a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Municipio en los próximos cuatro años.	0	1
INDICADOR: Número de instituciones que velan por los intereses de las mujeres.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO - DESARROLLO SOCIAL		

- **SUBPROGRAMA 2: Cerrando la Brecha**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Formar mujeres líderes empresariales para consolidar una vía de generación de ingresos para las mujeres		
META: Diseñar e implementar cuatro programas de capacitación para la mujer emprendedora del municipio a través de asistencia técnica, innovación tecnológica, crecimiento empresarial y estrategias de comercialización durante el periodo de gobierno.	0	4
INDICADOR: Número de programas.		
META: Formar en estudios técnicos, tecnológicos o de educación superior a 10 mujeres en condición de pobreza extrema y 10 mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia durante el periodo de gobierno.	0	20
INDICADOR: Número de mujeres beneficiadas.		
META: Diseñar e implementar un programa para fortalecer el conocimiento de las madres comunitarias y apoyar en dotación los hogares de bienestar familiar en modalidad de fami-tradicional durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE EDUCACIÓN - DESARROLLO SOCIAL – GOBIERNO		

2.5.2. Programa Estratégico 2: GIRÓN RECONOCE Y PROTEGE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECIFICO

“Promover de manera efectiva y eficaz el desarrollo integral de la población Rrom y Afro descendiente del municipio a fin de garantizar el respeto y el pleno ejercicio de los derechos étnicos de estas comunidades, como sujetos colectivo de derechos y deberes”.

DESCRIPCIÓN

El municipio de San Juan Girón se caracteriza por ser un territorio pluriétnico y multicultural, donde las comunidades Afro descendientes y Rrom hacen parte de la riqueza cultural e histórica del municipio. Teniendo en cuenta estos antecedentes,

la administración municipal tiene la responsabilidad de formular políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo a estas comunidades, bajo los principios de respeto y reconocimiento del derecho a la diferencia.

El municipio de San Juan Girón pretende crear las herramientas conceptuales e instrumentales para reconocer y fortalecer los derechos y políticas de las comunidades Rrom y Afro descendientes del municipio, teniendo en cuenta, lo que para ellos puede significar *“ser Gitano o Afro descendiente y su quehacer en esta sociedad”*. Un municipio incluyente aporta elementos para la construcción de salidas individuales y colectivas que transformen las condiciones actuales de las comunidades Rrom y Afro descendientes a un escenario donde el respeto y el pleno ejercicio de los derechos étnicos están garantizados y hacen parte de un municipio como ciudadanos activos que toman decisiones.

JUSTIFICACIÓN

El gobierno nacional incorporo como lineamientos estratégicos el enfoque diferencial en las acciones de las políticas públicas orientadas a generar condiciones para la igualdad de oportunidades y desarrollo social integral de los diferentes grupos étnicos, de tal manera que garantice la permanencia de su cultura y una atención oportuna y eficiente a sus necesidades.

Los artículos 7 y 13 de la Constitución Política de Colombia señalan que: el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana; que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, por lo tanto, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica; y el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

LÍNEA BASE

Una vez definido el programa estratégico *“Girón reconoce y protege los derechos de las comunidades étnicas del municipio”* como objetivo estratégico de la comunidad y la administración municipal para ***“formular estrategias y políticas que prevengan la violación de los derechos humanos y protejan la integridad social, económica y cultural de las personas en el municipio”*** es necesario

definir un conjunto de acciones, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para poder ejecutarlas, que correspondan a la situación de la población y el municipio en el momento que inicia y termina el periodo de gobierno actual.

Las decisiones que hay que tomar, según las ventajas y desventajas del territorio dentro de un contexto de área metropolitana, departamental y nacional son:

- Desarrollar la política pública para las poblaciones Afro descendientes y Rrom del municipio fortaleciendo la identidad, la unidad y la estructura organizativa de estas comunidades.
- Garantizar la participación activa y democrática en las decisiones que les afectan dentro del marco del respeto a la diferencia individual y colectiva como sujetos de derechos y deberes, que son para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad Afro descendiente y Rrom.

METAS DE RESULTADO/INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
<p>META: Identificar el porcentaje de hogares y personas que pertenecen a las comunidades Afro descendientes y Rrom dentro del municipio en los próximos cuatro años.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de la población total del municipio que pertenece a grupos étnico.</p>	0	100%
<p>META: Identificar el porcentaje de hogares y personas que pertenecen a las comunidades Afro descendientes y Rrom en condición de pobreza extrema o víctimas del conflicto armado en Colombia dentro del municipio durante el cuatrienio</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de personas Afro o Rrom en condición de pobreza extrema y víctimas del conflicto armado en Colombia.</p>	0	100%

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de grupos de incidencia y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones a las necesidades de la población afrodescendiente y Rrom en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico *“Girón reconoce y protege los derechos de las comunidades étnicas del municipio”* presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Igualdad de oportunidades para las comunidades Afro y Rrom**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Reafirmar la identidad individual y colectiva de las comunidades Afro y Rrom.		
META: Diagnosticar la situación de las comunidades afro y Rrom en salud, educación, equidad de género, conflicto armado, participación política, empleo e ingresos, entre otros, en el municipio con el fin de construir elementos de análisis e indicadores que permitan orientar las acciones para una atención integral, oportuna y con calidad a estas comunidades durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de diagnósticos.		
META: Diseñar e implementar un programa cultural de música, danza, tradición oral, gastronomía, arte pictórico, dramático o artesanías de las poblaciones Rrom y/o Afro del municipio durante el periodo de gobierno.	0	1
INDICADOR: Número de programas.		
META: Diseñar e implementar un programa para la recuperación de la memoria histórica y patrimonio cultural e inmaterial de las comunidades Afro y/o Rrom del municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de Programas		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE GOBIERNO - DESARROLLO SOCIAL		

2.5.3. Programa Estratégico 3: **BIENESTAR INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR**

OBJETIVO ESPECIFICO

“Promover en el adulto mayor procesos de envejecimiento saludable e incluyente que posibiliten una mejor integración social, física y emocional que permitan mejorar su calidad de vida”

DESCRIPCIÓN

El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a las políticas públicas dirigidas a brindar protección al adulto mayor para atender a los adultos mayores en condiciones de pobreza, se suscribirán convenios de cooperación con Entidades del Estado y asociaciones sin ánimo de lucro optimizando los recursos humanos y económicos garantizando una atención integral a los adultos mayores que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

LÍNEA BASE

Teniendo en cuenta el aproximamiento a la situación real del municipio hecho en el primer capítulo en el tema de grupos de incidencia y la participación de la comunidad en la identificación de los problemas y posibles soluciones a las necesidades de la población adulta mayor en el municipio se definieron un conjunto de acciones dirigidas a lograr el programa estratégico “*Bienestar Integral Para el Adulto Mayor*” presentadas a continuación.

SUBPROGRAMAS

- **SUBPROGRAMA 1: Adulto Mayor Saludable**

META DE PRODUCTO/INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
OBJETIVO: Desarrollar en los adultos mayores sus aptitudes, habilidades y destrezas permitiéndoles aportar su experiencia y enriquecer su vida, evitando el aislamiento y la soledad y buscando asegurar un espacio donde se brinde atención integral (salud, esparcimiento, deporte, cultura, educación).		
META: Diseñar e implementar un programa dirigido a mejorar las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, capacitación, recreación y/o medio ambiente sano de los adultos mayores residentes en el Municipio.	1377	4.000
INDICADOR: Número de adultos mayores beneficiados.		

META: Diseñar e implementar un programa dirigido a la atención del adulto mayor en condición de discapacidad a través de ayudas técnicas como gafas, prótesis dentales, bastones, sillas de rueda o audífonos durante el cuatrienio.	0	1.000
INDICADOR: Número de adultos mayores beneficiados		
META: Construir, adecuar y/o remodelar un centro de vida para atención integral al adulto mayor en el municipio durante el cuatrienio.	0	1
INDICADOR: Número de centros de vida		
META: Construir, adecuar y/o mejorar salones socioculturales de la comunidad del municipio durante el periodo de gobierno	0	2
INDICADOR: Número de salones socioculturales construidos, adecuados y/o mejorados.		
RESPONSABLE: SECRETARIAS DE SALUD - EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL		

CAPITULO III

A continuación se presenta el análisis de la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo “CONSTRUYO MI CIUDAD”, la proyección de los recursos disponibles de la entidad territorial, con perspectiva hasta el 2015, para garantizar la ejecución física de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el documento; y las estrategias financieras que la administración adoptara en el periodo de tiempo analizado a continuación.

3. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

En esta primera parte del capítulo se expresaran los recursos disponibles para inversión y funcionamiento de la administración municipal, teniendo en cuenta, el servicio de la deuda y pagos de acreencias en general, con el fin de ser consistentes en la ejecución y financiación de los programas, subprogramas y proyectos propuestos en el capítulo II.

3.1. COMPORTAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

3.1.1. Ingresos Corrientes

La administración municipal dispone de rentas o recursos para atender los gastos que demande la ejecución del plan de desarrollo para efectos presupuestales los ingresos corrientes se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios.

3.1.2. Ingresos Tributarios

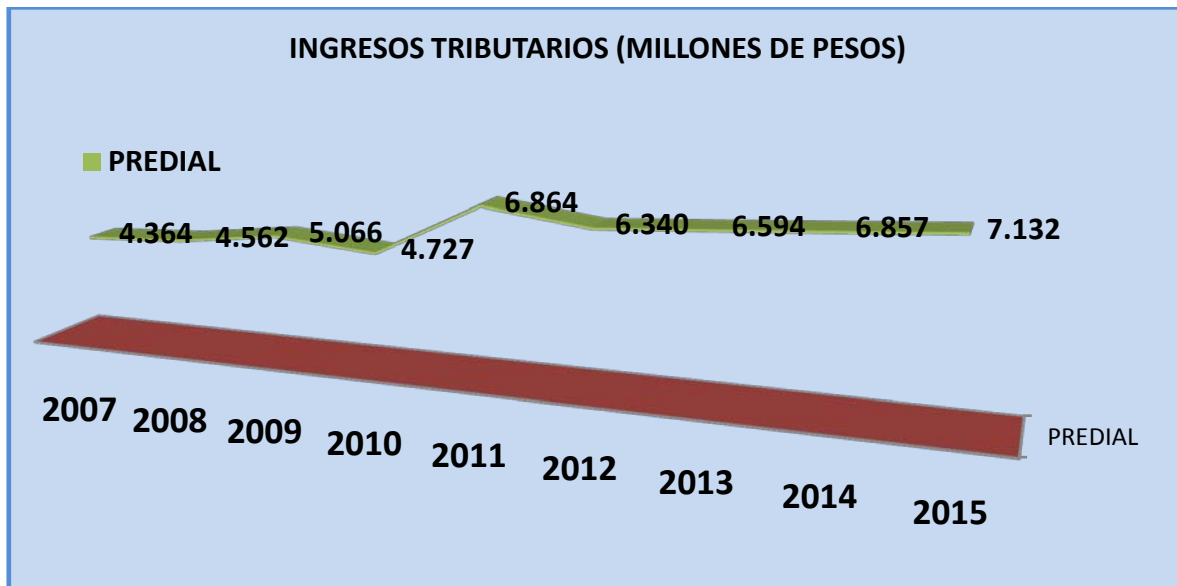
Los ingresos tributarios son los valores que los contribuyentes deben pagar en forma obligatoria a la administración municipal. Dentro de las obligaciones, algunas de estas recaen sobre la renta, los ingresos y la riqueza de las personas naturales y jurídicas, y las demás obligaciones, recaen solamente sobre las personas naturales o jurídicas que demandan bienes y servicios con base en las leyes, ordenanzas y acuerdos.

Entre los impuestos tributarios que tiene el municipio se encuentran el impuesto predial unificado, industria y comercio, sobretasa al consumo de la gasolina, estampillas, entre otros, como espectáculos públicos, delineación urbana, degüello de ganado, avisos y propagandas. A continuación podemos observar el

comportamiento de algunos de estos impuestos desde el año 2007 hasta el año 2015.

Ingresos Tributarios Por Recaudo Del Impuesto Predial

Gráfica 38 INGRESOS TRIBUTARIOS -PRDIAL (MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 42 INGRESOS TRIBUTARIOS - IMPUESTO PREDIAL (MILLONES DE PESOS)

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
IMPUESTO PREDIAL	4.364	4.562	5.066	4.727	6.864	6.340	6.594	6.857	7.132

FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

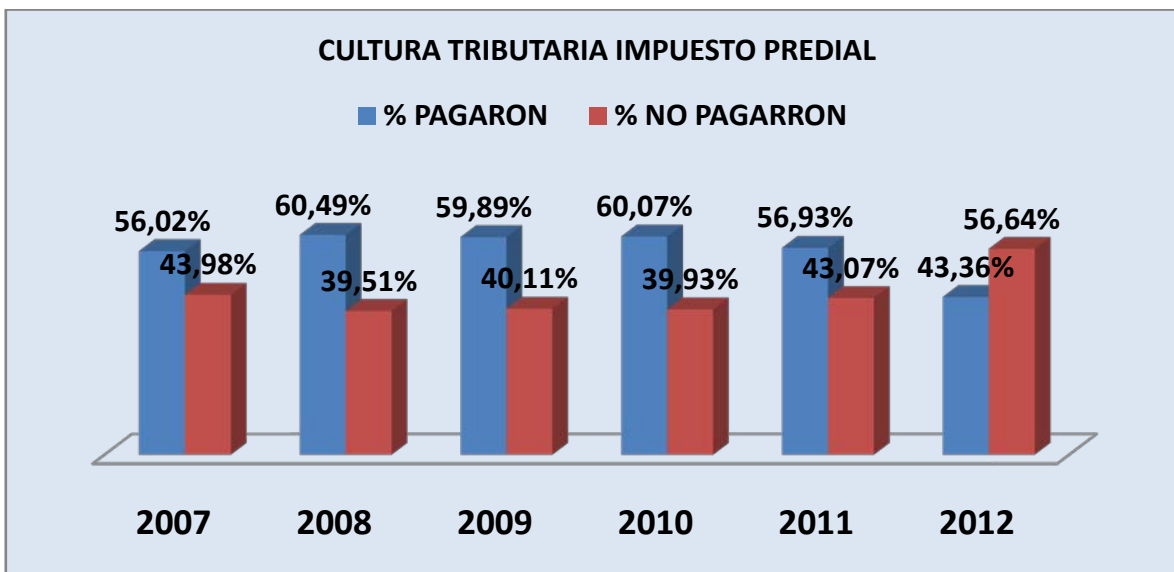
El municipio de San Juan Girón recaudo en el año 2007 por el impuesto predial unificado \$4.364 millones de pesos y en el año 2011 \$6.864 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 57.3%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los \$7.132 millones de pesos representando un crecimiento estimado entre el 2011 y el 2015 del 4%.

Es importante diseñar estrategias para aumentar significativamente el recaudo del impuesto predial unificado en los cuatro años de gobierno siguientes, pero antes de esto, es necesario observar el componente cultural de pago del impuesto predial unificado en el municipio, ya que si la población concibe que no paga sus

impuestos, es una tarea determinar el ¿Por qué? y diseñar las estrategias teniendo en cuenta esta información para fomentar una cultura de pago sólida.

- **Cultura Tributaria Impuesto predial**

Gráfica 39 CULTURA TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL



FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 43 CULTURA TRIBUTARIA IMPUESTO PREDIAL

ANO	No. PREDIOS	PAGARON	% PAGARON	NO PAGARON	% NO PAGARON
2007	31.834	17.833	56,02%	14.001	43,98%
2008	31.689	19.168	60,49%	12.521	39,51%
2009	31.822	19.059	59,89%	12.763	40,11%
2010	34.608	20.788	60,07%	13.820	39,93%
2011	38.416	21.869	56,93%	16.547	43,07%
2012 ⁵	41.925	18.177	43,36%	23.748	56,64%

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

En el municipio de San Juan Girón de los 31.834 predios que tenían la obligación de cancelar el impuesto predial unificado en el año 2007, solo el 56.06% del total cumplieron con la obligación correspondiente. Para el año 2011 el número de predios aumento a 38.416 predios presentando un incremento del 20.7 % en el total de los predios, de esta nueva cifra de predios que tenían la obligación de

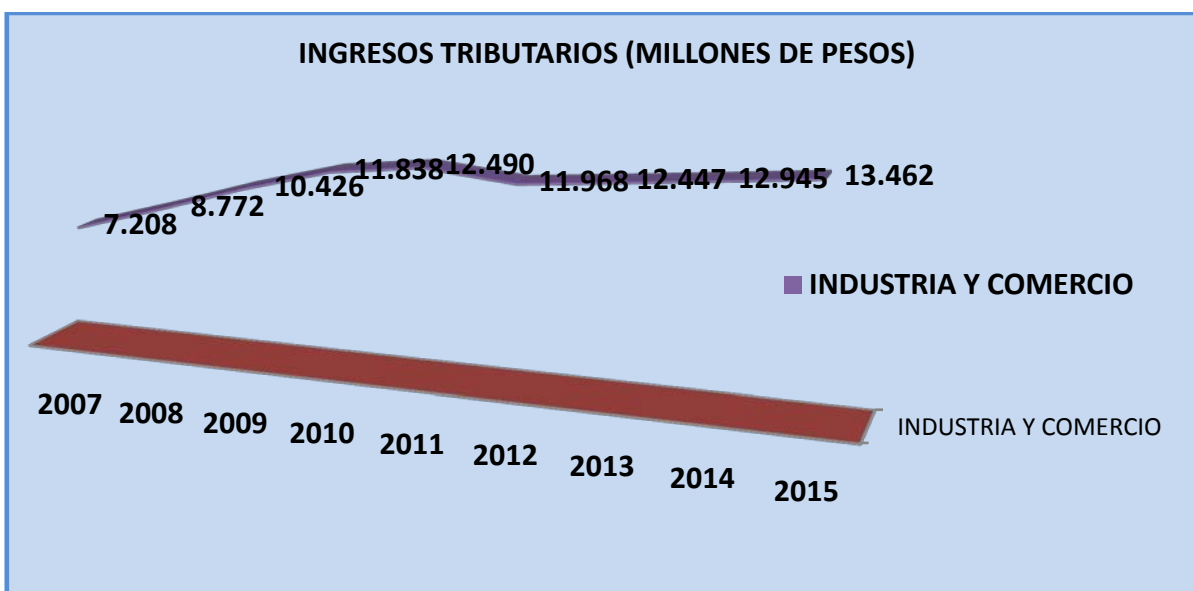
⁵Con fecha limita al 30 de marzo del 2012.

cancelar el impuesto predial unificado tan solo el 56.93% del total cumplieron con el deber y el incremento por porcentaje de personas que cumplieron con las obligaciones fue tan solo del 1.6%.

Para profundizar el análisis de los ingresos tributarios es necesario observar el comportamiento de otros impuestos como el impuesto de industria y comercio, presentado a continuación.

Ingresos tributarios por recaudo del impuesto industria y comercio

Gráfica 40 INGRESOS TRIBUTARIOS - INDUSTRIA Y COMERCIO (MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 44 INGRESOS TRIBUTARIOS - INDUSTRIA Y COMERCIO (MILLONES DE PESOS)

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INDUSTRIA Y COMERCIO	7.208	8.772	10.426	11.838	12.490	11.968	12.447	12.945	13.462

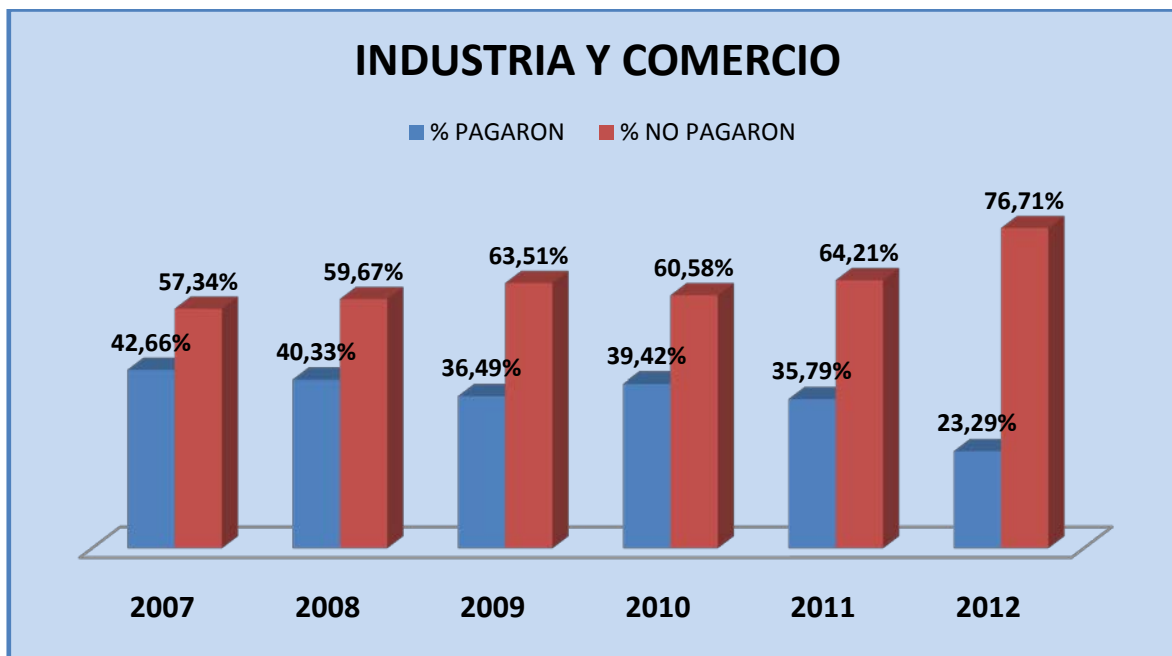
FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

El municipio de San Juan Girón recaudo en el año 2007 por el impuesto de industria y comercio \$7.208 millones de pesos y en el año 2011 \$12.490 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 73.3%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los \$13.462 millones de pesos representando un crecimiento estimado entre el 2011 y el 2015 del 7.8%.

Teniendo en cuenta la representatividad que tiene y puede llegar a tener el impuesto de industria y comercio dentro del total de los ingresos del municipio, también es necesario observar el componente cultural de pago del impuesto dentro de la población en el municipio.

- **Cultura Tributaria Industria Y Comercio**

Gráfica 41 CULTURA TRIBUTARIA - INDUSTRIA Y COMERCIO



FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 45 CULTURA TRIBUTARIA - INDUSTRIA Y COMERCIO

AÑO	No. ESTABLECIMIENTOS	PRESENTARON	PAGARON	% PAGARON	NO PAGARON	% NO PAGARON
2007	3.891	1.938	1.660	42,66%	2.231	57,34%
2008	4.096	1.882	1.652	40,33%	2.444	59,67%
2009	4.355	1.870	1.589	36,49%	2.766	63,51%
2010	4.997	2.362	1.970	39,42%	3.027	60,58%
2011	5.485	2.359	1.963	35,79%	3.522	64,21%
2012 ⁶	5.630	1.876	1.311	23,29%	4.319	76,71%

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

⁶Con fecha limita al 30 de marzo del 2012.

En el municipio de San Juan Girón de los 3.891 establecimientos que tenían la obligación de cancelar el impuesto de industria y comercio en el año 2007, solo el 42.66% del total cumplieron con la obligación correspondiente. Para el año 2011 el número de establecimientos aumento a 5.485 establecimientos presentando un incremento del 41 % en el total de los establecimientos, de esta nueva cifra de establecimientos que tenían la obligación de cancelar el impuesto de industria y comercio tan solo el 35.79% del total cumplieron con el deber y la variación por porcentaje de personas que cumplieron con las obligaciones fue negativa y del 16.1%

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario diseñar y formular una estrategia de cultura tributaria que inicie con la identificación de los problemas que tiene la población para cumplir con los deberes, los diferentes valores, la actitud, el comportamiento de las obligaciones tributarias correspondientes y plantee modelos y alternativas para que las personas que les obliga este deber lo cumplan satisfactoriamente.

Aumentar eficientemente el recaudo en los ingresos tributarios (predial unificado e industria y comercio) de manera voluntaria y responsable por la comunidad a la hora de pagar sus impuestos, permite a la administración municipal contar con los recursos necesarios para desarrollar programas de inversión en educación, salud, seguridad, transporte, entre otros, que generen el desarrollo económico, social y cultural que la comunidad necesita.

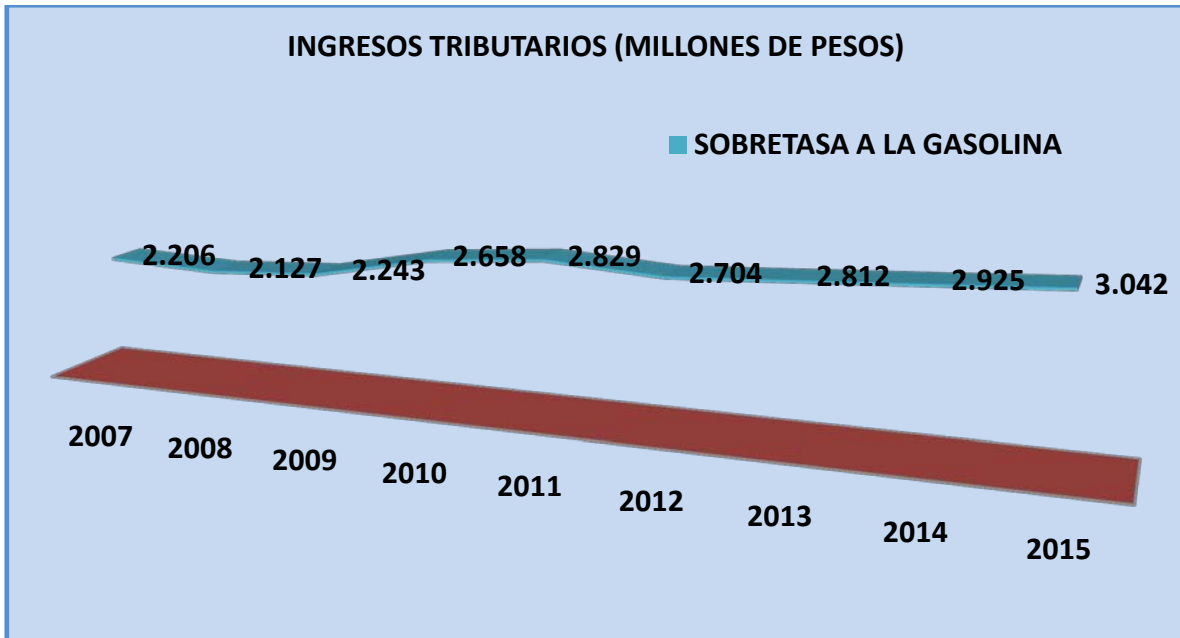
Para cumplir con esta objetivo se pretende hacer la siguiente gestión durante los próximos cuatro años de gobierno:

- Depurar la base de datos.
- Realizar el proceso de jurisdicción persuasiva y coactiva de la cartera que no está en acuerdo de pago.
- Recuperar la cartera establecida por acuerdos de pago.
- Realizar el censo de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.
- Elaborar un programa de fiscalización de contribuyentes de Industria y comercio y su complementario.
- Suscribir un convenio interinstitucional con la Cámara de Comercio.
- Hacer gestión para depurar la base de datos de la Cámara de Comercio.
- Hacer campaña educativa sobre cultura tributaria.

A continuación podemos observar el comportamiento de otros impuestos tributarios, como el impuesto a la sobretasa de la gasolina, el impuesto por estampilla, entre otros ingresos tributarios. Si el crecimiento de los impuestos tributarios mencionados anteriormente es significativo, el crecimiento de los ingresos corrientes también los es, por lo tanto, la inversión también puede llegar a tener un impacto significativo dentro del desarrollo del municipio y la calidad de vida de la comunidad,

Sobretasa a la Gasolina

Gráfica 42 INGRESO TRIBUTARIO - SOBRETASA A LA GASOLINA



FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 46 INGRESO TRIBUTARIO - SOBRETASA A LA GASOLINA

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOBRETASA A LA GASOLINA	2.206	2.127	2.243	2.658	2.829	2.704	2.812	2.925	3.042

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

El municipio de San Juan Girón recaudo en el año 2007 por el impuesto de sobretasa a la gasolina \$2.206 millones de pesos y en el año 2011 \$2.829 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 28.2%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los

\$3.042 millones de pesos representando un crecimiento estimado entre el 2011 y el 2015 del 7.5%.

El impuesto de la sobretasa a la gasolina puede jugar un papel importante y representativo dentro del recaudo total de los ingresos corrientes, por lo tanto, se deben diseñar estrategias que busquen un mayor crecimiento en el recaudo de este impuesto, como por ejemplo, fiscalizar a los distribuidores mayoristas y minoristas, desarrollar campañas para aumentar el consumo de la gasolina dentro del municipio, controlar el contrabando, entre otras.

Otros ingresos tributarios

Gráfica 43 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 47 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
OTROS IMPUESTOS TRIBUTARIOS	5.548	6.704	8.315	7.259	8.764	7.980	8.299	8.631	8.976

FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

El municipio de San Juan Girón recauda, entre otros impuestos tributarios, impuestos por avisos y tableros, publicidad exterior visual, impuesto sobre el

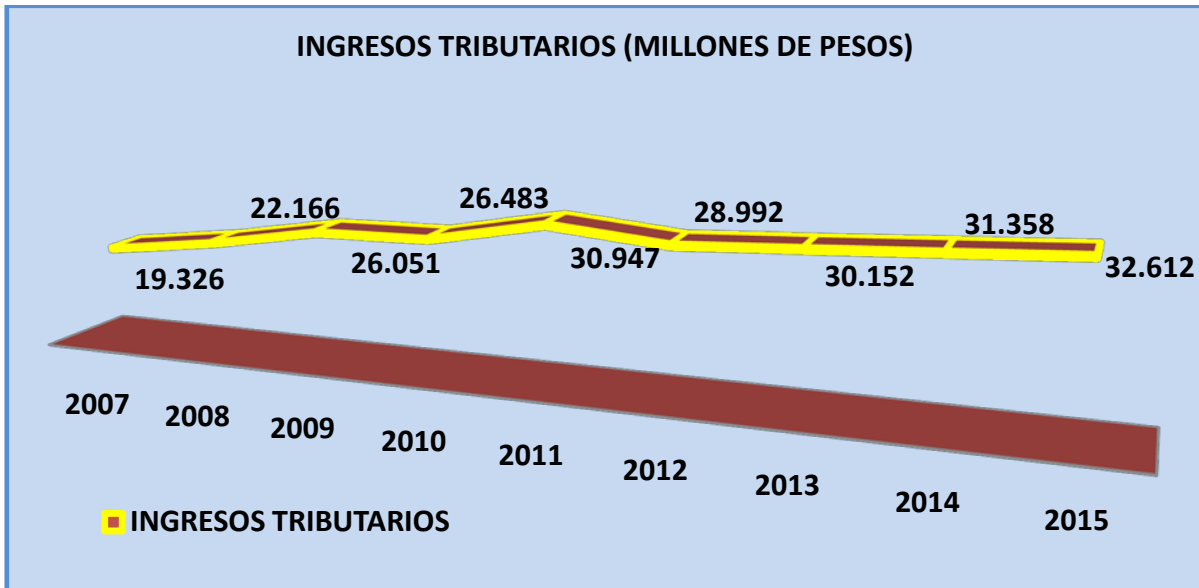
servicio del alumbrado público, por delineación urbana, por espectáculos públicos, entre otros.

El municipio recaudo en el año 2007 por todos los otros impuestos tributarios \$5.548 millones de pesos y en el año 2011 \$8.764 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 58%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los \$8.976 millones de pesos representando un crecimiento estimado entre el 2011 y el 2015 del 2.41%.

Dentro de las estrategias diseñadas para aumentar el recaudo de otros impuestos tributarios, en un trabajo asociado entre la secretaria de hacienda, de planeación y de infraestructura, se diseñaran estrategias para aumentar el recaudo de los impuestos por delineación urbana, entre otros que corresponden a la secretaria de planeación haciendo revisión constante de las obras que se ejecutan en el municipio y verificando que el área de construcción aprobada coincida realmente con el área construida.

Ingresos totales tributarios

Gráfica 44 INGRESOS TOTALES TRIBUTARIOS



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 48 INGRESOS TOTALES TRIBUTARIOS

INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TRIBUTARIOS	19.326	22.166	26.051	26.483	30.947	28.992	30.152	31.358	32.612

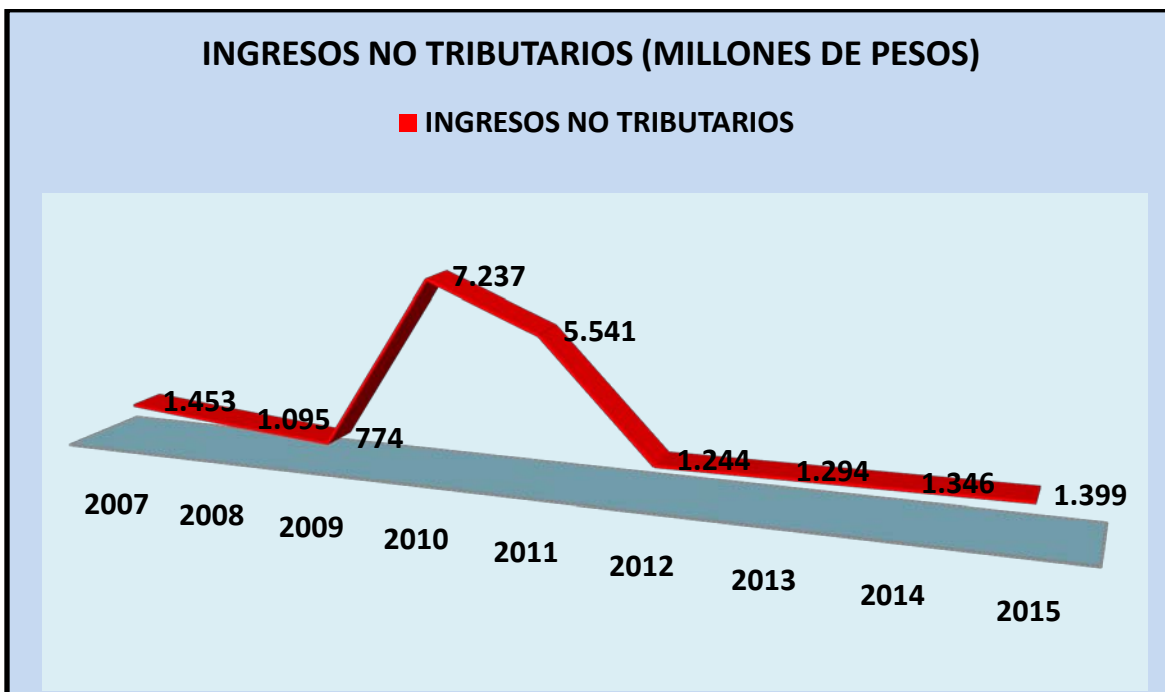
FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

El municipio recaudo en el año 2007 por impuestos tributarios \$19.326 millones de pesos y en el año 2011 \$30.947 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 60.1%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los \$32.612 millones de pesos representando un crecimiento estimado entre el 2011 y el 2015 del 5.4%.

Las estrategias para incrementar los impuestos tributarios se concentran en esfuerzos para aumentar el recaudo de los impuestos predial unificado en un 4%, industria y comercio en un 7.8%, sobre tasa a la gasolina en un 7.5%, entre otros.

3.1.3. Ingresos Corrientes No Tributarios

Gráfica 45 INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 49 INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.453	1.095	774	7.237	5.541	1.244	1.294	1.346	1.399

FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

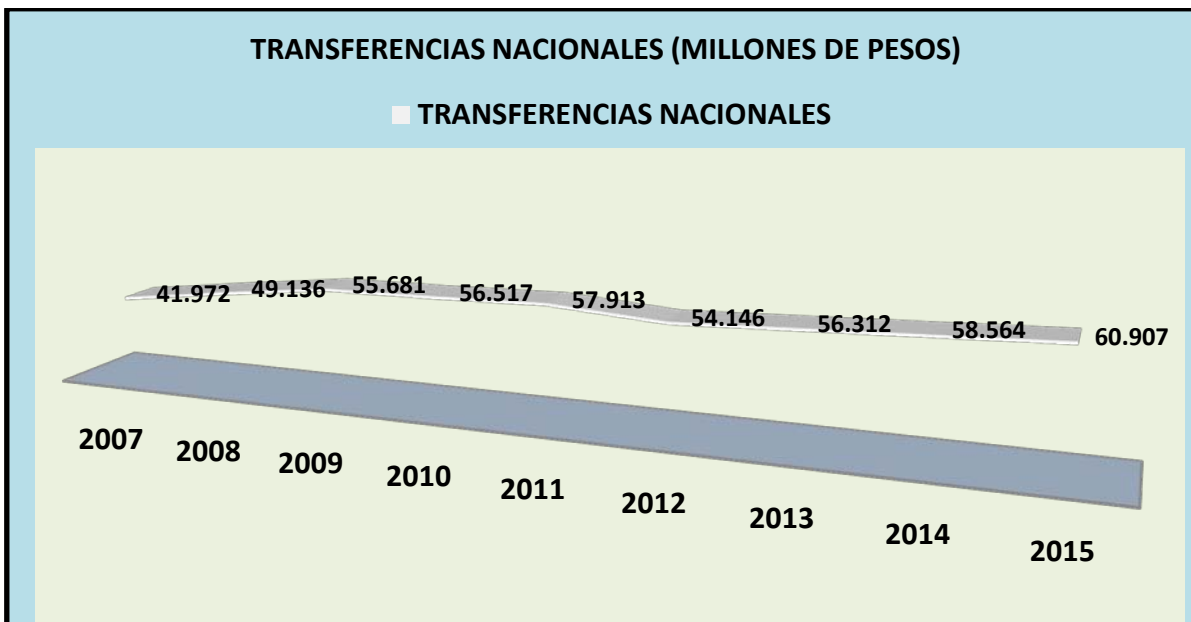
Esta categoría de impuestos corresponde a todos los ingresos o recursos económicos que provienen de la venta de bienes y servicios, rentas contractuales, ingresos para seguridad social, multas y sanciones que no corresponden al cumplimiento de obligaciones tributarias y otro tipo de ingresos corrientes no definidos. El municipio recibe ingresos corrientes no tributario por la tasa de la plaza de mercado, por rentas contractuales, por multas y sanciones, por intereses moratorios, entre otros ingresos corrientes no tributarios.

El municipio recaudo en el año 2007 por ingresos no tributarios \$1.453 millones de pesos y en el año 2011 \$5.541 millones de pesos con una variación positiva, bastante significativa, entre este periodo de tiempo del 281%. Para el año 2015 el municipio estima recaudar un valor aproximado a los \$1.399 millones de pesos representando una variación negativa estimada entre el 2011 y el 2015 del 74.8%.

Una parte representativa del financiamiento del municipio de San Juan Girón proviene de recursos transferidos de las entidades públicas nacionales u otros organismos públicos, estos recursos se emplean para financiar la inversión social en educación, salud, saneamiento básico y agua potable, entre otras cosas.

Ingresos por Transferencias Nacionales del Sistema General de Participación SGP

Gráfica46TRANSFERENCIASNACIONALES



FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla50TRANSFERENCIASNACIONALES

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TRANSFERENCIAS SGP	41.972	49.136	55.681	56.517	57.913	54.146	56.312	58.564	60.907

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Las transferencias nacionales del municipio de San Juan Girón provienen, en su mayoría, del sistema general de participaciones. El municipio obtuvo en el año 2007 transferencias por el SGP por \$41.972 millones de pesos y en el año 2011 por \$57.913 millones de pesos con una variación positiva entre este periodo de tiempo del 38.1%. Para el año 2015 el municipio estima recibir del SGP un valor aproximado a los \$ 60.907 millones de pesos representando una variación positiva estimada entre el 2011 y el 2015 del 5.2%.

Los recursos que se transfieren al municipio por el sistema general de participación están establecidos en la constitución política en las leyes 715 del 2001 y 1176 de 2007. Para la proyección de los valores a recibir por concepto del Sistema General de Participaciones; Sector Educación, Sector Salud, Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, Sector Propósito General y Alimentación Escolar, se partió del cambio normativo establecido por el acto legislativo N°. 04 de 2007,

mediante el cual se modificaron los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia, y por la Ley 1176 de 2007.

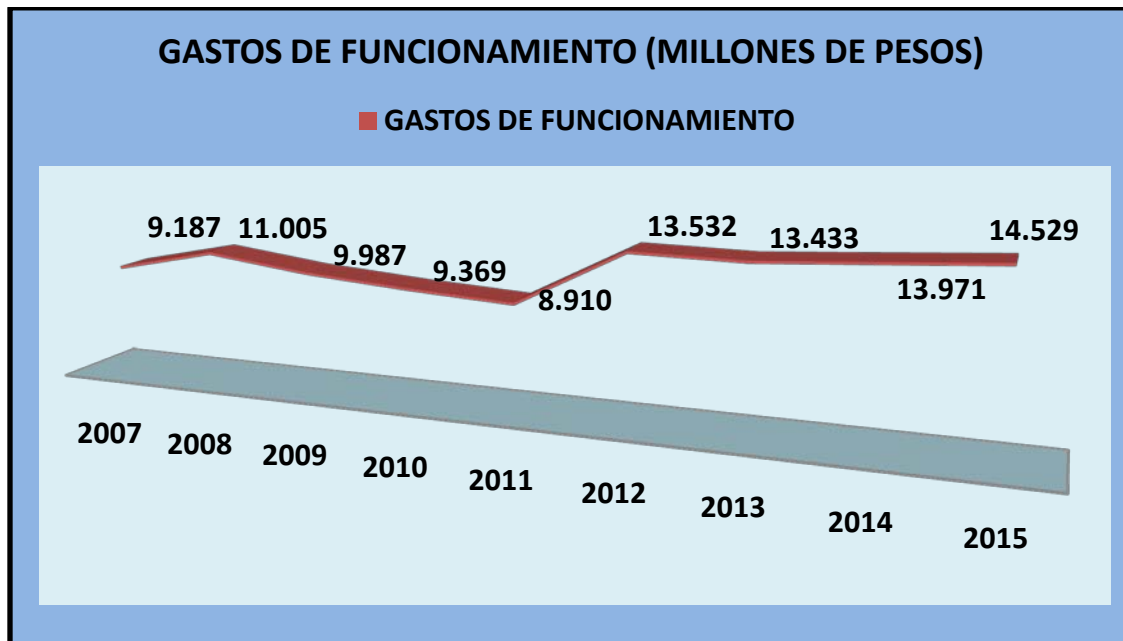
3.2. COMPORTAMIENTO Y ANÁLISIS DEL GASTO

En esta parte del capítulo se analiza el comportamiento de los gastos, procedimiento que depende fundamentalmente de las posibilidades efectivas de ingreso que tiene el municipio. La proyección de los gastos corrientes no está supeditada a ninguna norma vigente, a excepción de los gastos de funcionamiento, que están controlados de acuerdo con la categoría de la entidad territorial por la ley 617 del año 2001.

3.2.1. Gastos Corrientes

Gastos De Funcionamiento

Gráfica47GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.187	11.005	9.987	9.369	8.910	13.532	13.433	13.971	14.529

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Los gastos de funcionamiento se utilizan para garantizar el buen uso de las funciones de la entidad territorial, entre estos gastos se encuentran, gastos por servicios personales, gastos generales, transferencias de prevención social, transferencias a otras entidades del sector público, concejo y personería municipal.

Para el año 2007 el municipio de San Juan Girón destino \$9.187 millones de pesos para gastos de funcionamiento y para el año 2011 \$8.910 millones de pesos con una variación negativa entre este periodo de tiempo del 3%. El incremento en los gastos de funcionamiento más significativo en este periodo de tiempo ascendió hasta los \$11.005 millones de pesos en el año 2008, con una variación entre el 2007 y 2008 del 19.8%.

Para el año 2012 los gastos por funcionamiento del municipio están alrededor de los \$13.532 millones de pesos y representan el 13.5% del total de los gastos con una variación entre el año 2011 y el 2012 del 51.9%. Para las vigencias 2013 se proyecta una variación negativa para los gastos de funcionamiento del 0.73% y para las vigencias 2014 y 2015 se proyecta un incremento en el gasto del 4% respectivamente.

Teniendo en cuenta lo anterior el municipio de San Juan Girón en cumplimiento de la ley 617 del 2000 utilizara en el año 2012 el 44.5% del total de los ingresos corrientes de libre destinación para gastos de funcionamiento. Para las vigencias siguientes, 2013, 2014 y 2015 utilizara el 42.4% del total de los ingresos corrientes de libre destinación, lo que permite estar dentro del límite máximo establecido para el municipio por su categoría (65%).

3.3. SERVICIO DE LA DEUDA

Tabla52SERVICIO DE LA DEUDA

AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	40.496	36.500	37.960	39.478	41.058
SALDO DE DEUDA	28.501	25.636	23.295	20.705	18.096
INTERESES DE LA DEUDA	1.789	1.537	2.477	2.346	2.165
SOLVENCIA %	5,66	6,69	10,10	9,20	8,16
SOSTENIBILIDAD %	70,38	70,24	61,37	52,45	44,07

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Este gasto corresponde al pago de capital e intereses asociados a la cancelación de la deuda pública que mantiene el ente territorial en el presente, la estimación de este gasto depende de las condiciones contractuales en que se pactó el crédito tales como la tasa de interés, el plazo, la gracia y las fechas de los desembolsos.

Al mes de Diciembre del año 2011, el saldo de la deuda pública del municipio de San Juan Girón asciende a los \$28.501 millones de pesos, este saldo corresponde a un crédito adquirido con Bancolombia. Para el año 2015 la administración municipal pretende disminuir el valor de la deuda a \$18.096 millones de pesos.

Al realizar los cálculos que exige la ley 358 de 1997 la solvencia y la sostenibilidad económica y financiera del municipio no supera el 40% y el 80% respectivamente. El municipio de San Juan Girón tiene proyectado disminuir el respaldo de la deuda al 44.07% durante el cuatrienio.

3.4. PLAN DE INVERSIONES 2012-2015

Tabla53PLAN DE INVERSIONES 2012-2015

CUENTA	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	87.994	91.514	95.174	98.981
1. INGRESOS CORRIENTES	30.436	31.653	32.920	34.236
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	28.992	30.152	31.358	32.612
1.1.1. PREDIAL	6.340	6.594	6.857	7.132
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	11.968	12.447	12.945	13.462
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	2.704	2.812	2.925	3.042
1.1.9. OTROS	7.980	8.299	8.631	8.976
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.244	1.294	1.346	1.399
2. GASTOS CORRIENTES	15.069	15.910	16.317	16.694
2.1. FUNCIONAMIENTO	13.532	13.433	13.971	14.529
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	9.387	9.762	10.153	10.559
2.1.2. GASTOS GENERALES	2.601	2.705	2.813	2.926
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	1.544	966	1.004	1.045
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1.537	2.477	2.346	2.165
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
3. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	15.367	15.743	16.603	17.542
4. INGRESOS DE CAPITAL	57.558	59.860	62.255	64.745
4.1. REGALÍAS	15	16	16	17
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	54.146	56.312	58.564	60.907
4.3. COFINANCIACIÓN	100	104	108	112
4.4. OTROS	3.297	3.429	3.566	3.709
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	69.860	72.912	75.896	79.190
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	7.856	8.427	8.833	9.444
5.1.1.2. OTROS	62.004	64.484	67.064	69.746
6. DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL (3+4-5)	3.065	2.692	2.962	3.097
7. FINANCIAMIENTO	(3.065)	(2.692)	(2.962)	(3.097)
7.1. CRÉDITO NETO	(2.865)	(2.341)	(2.590)	(2.609)
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	2.865	2.341	2.590	2.609
7.3. VARIACIÓN DE DEPÓSITOS, RB Y OTROS	(200)	(351)	(372)	(488)
SALDO DE DEUDA	26.636	23.295	20.705	18.096
5.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	7.856	8.427	8.833	9.444
5.1.1.2. OTROS	62.004	64.484	67.064	69.746
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
1. CRÉDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-	-
RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	87.994	91.514	95.174	98.981
GASTOS TOTALES	87.794	91.163	94.803	98.493
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	200	351	372	488

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

En el estricto cumplimiento de la ley 617 de 2000, el municipio de San Juan Girón se sostiene en la capacidad de generar ahorro corriente positivo y superávit total, incrementar el recaudo de los ingresos, disminuir y racionalizar los gastos y mejorar el perfil de la deuda y las condiciones de pago en todos y cada uno de los años de vigencia del plan de desarrollo municipal “*Construyo mi Ciudad*” 2012-2015.

3.5. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

3.5.1. Distribución De Los Ingresos Del Municipio

De conformidad con la proyección de los diferentes ingresos del municipio, la disponibilidad de recursos de inversión para la administración municipal, definida por la secretaria de hacienda municipal para el periodo entre los años 2012 y 2015 se presentan de la siguiente manera.

Algunos de los recursos de la administración municipal tiene destinación específica para sectores o actividades prioritarias, sin embargo la distribución que se observa a continuación permite expresar claramente las prioridades de inversión del plan de desarrollo municipal “*Construyo mi Ciudad*” 2012-2015.

Tabla 54 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	TOTAL CONSOLIDADO
INGRESOS CORRIENTES	86.515	89.976	93.575	97.318	367.383
TRIBUTARIOS	28.992	30.152	31.358	32.612	123.113
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	6.340	6.594	6.857	7.132	26.923
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	11.968	12.447	12.945	13.462	50.822
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	2.704	2.812	2.925	3.042	11.482
Estampillas	750	780	811	844	3.185
Otros Ingresos Tributarios	7.230	7.519	7.820	8.133	30.702
NO TRIBUTARIOS	1.244	1.294	1.346	1.399	5.283
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	1.163	1.210	1.258	1.308	4.939
Otros no tributarios	81	84	88	91	344
TRANSFERENCIAS	56.279	58.530	60.871	63.306	238.987
Del Nivel Departamental	200	208	216	225	849

De Vehículos Automotores	200	208	216	225	849
Transferencias para Inversión	56.279	58.530	60.871	63.306	238.987
Del Nivel Nacional	54.146	56.312	58.564	60.907	229.929
Sistema General de Participaciones	52.296	54.388	56.563	58.826	222.073
Sistema General de Participaciones -Educación	33.380	34.715	36.104	37.548	141.747
Sistema General de Participaciones - Salud	12.537	13.038	13.560	14.102	53.238
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	3.093	3.217	3.345	3.479	13.134
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	3.107	3.231	3.361	3.495	13.194
Otras del Sistema General de Participaciones	179	186	194	201	760
FOSYGA y ETESA	1.850	1.924	2.001	2.081	7.856
Del Nivel Departamental	2.133	2.218	2.307	2.399	9.058
INGRESOS DE CAPITAL	1.279	1.330	1.383	1.439	5.431
Cofinanciación	100	104	108	112	425
Regalías y Compensaciones	15	16	16	17	64
Rendimientos Financieros	64	67	69	72	272
Excedentes Financieros	1.100	1.144	1.190	1.237	4.671
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES VIGENCIA	87.794	91.306	94.958	98.756	372.814

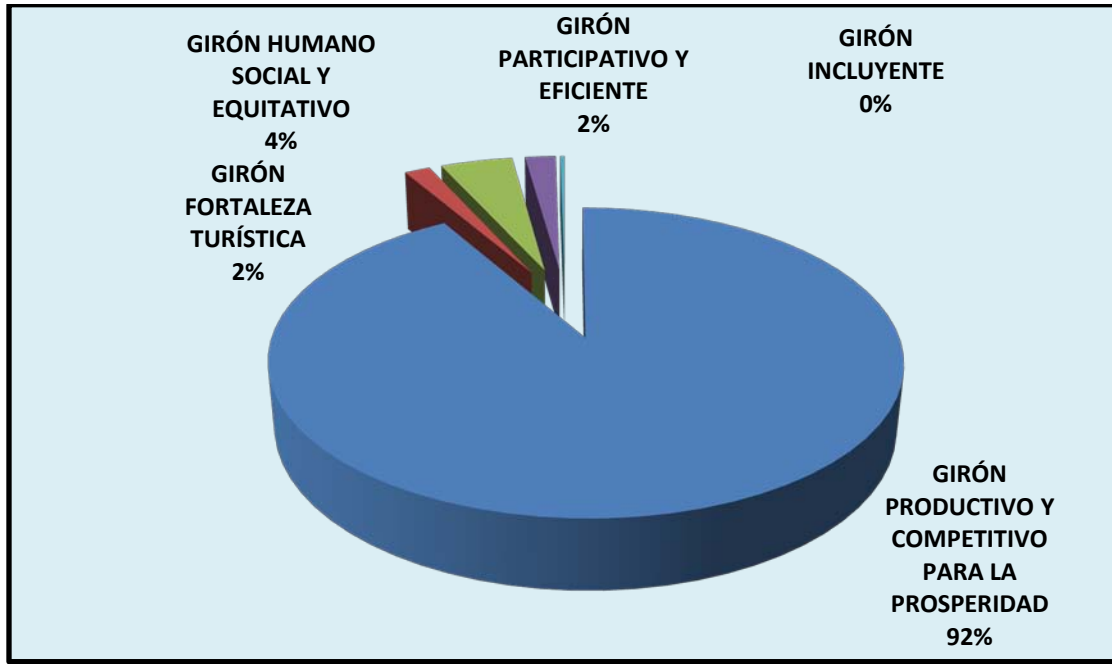
FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

El total de recursos disponibles para el cuatrienio asciende a los \$372 mil millones de pesos, de los cuales, algunos tienen destinación específica. Estas inversiones se dirigen hacia sectores que requieren inversiones constantes e inmediatas, sin embargo, a continuación mostraremos la distribución de las inversiones según los 5 ejes temáticos de plan de desarrollo.

3.5.2. Distribución de los Ingresos por ejes temáticos y programas estratégicos durante el cuatrienio

La distribución de los ingresos por cada eje temático se podría observar de la siguiente forma:

Gráfica 48 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EJES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DURANTE EL CUATRIENIO



FUENTE: Datos en Base a la Secretaria de Hacienda. Corporación Proyectos

Tabla 55 DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EJES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EJES TEMÁTICOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS		
EJES TEMÁTICOS	INVERSIÓN EL EN CUATRIENIO	PORCENTAJE
1. GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD	396.487.480.907	91,61%
Educación con fines intelectuales, sociales, morales y emocionales	164.060.000.000	37,91%
Acceso a la salud para todos de una manera oportuna, eficaz y con calidad	41.345.480.907	9,55%
Un Girón integro, que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo	10.817.000.000	2,50%
Acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia para la convivencia ciudadana	4.990.000.000	1,15%
Espacios para que las familias convivan seguras, en paz y con dignidad	24.960.000.000	5,77%
Girón emprendedor, proactivo y dinámico	4.015.000.000	0,93%
Un ambiente sano y seguro para las generaciones futuras	11.820.000.000	2,73%

Vías de comunicación y espacios para el desarrollo	38.600.000.000	8,92%
Desarrollo rural sostenible	4.880.000.000	1,13%
Adecuados Servicios Públicos	91.000.000.000	21,03%
2. GIRÓN FORTALEZA TURÍSTICA	7.030.000.000	1,62%
El turismo una alternativa de desarrollo para la comunidad	7.030.000.000	1,62%
3. GIRÓN HUMANO SOCIAL Y EQUITATIVO	19.720.000.000	4,56%
Sin trampas para la pobreza	14.185.000.000	3,28%
Protección integral para la niñez, infancia y adolescencia	4.675.000.000	1,08%
Una vida digna para la población víctima	860.000.000	0,20%
4. GIRÓN PARTICIPATIVO Y EFICIENTE	8.402.000.000	1,94%
Liderazgo y participación comunitaria	8.402.000.000	1,94%
5. GIRÓN INCLUYENTE	1.168.000.000	0,27%
Girón un municipio con enfoque de género	590.000.000	0,14%
Girón reconoce y protege los derechos de las comunidades étnicas del municipio	68.000.000	0,02%
Bienestar integral para el adulto mayor	510.000.000	0,12%
TOTAL	432.807.480.907	

FUENTE: Datos en Base a la Secretaría de Hacienda. Corporación Proyectos

Dentro de las diferentes fuentes de financiación para el plan de desarrollo tenemos: recursos propios, sistema general de participaciones, cofinanciación, crédito, transferencias departamentales y nacionales, fondo nacional de regalías, alianzas público privadas, entre otras.

El eje temático más representativo dentro de la distribución de los ingresos del municipio en los próximos cuatro años es el eje temático uno “*Girón Productivo y Competitivo para la Prosperidad*” con un 92% del total de los ingresos. En este eje temático se encuentran incluidos temas de gran impacto social y económico en el municipio como la construcción de viviendas dignas, la ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado, la construcción de la planta de tratamientos de aguas residuales, la construcción de un hospital, entre otros grandes megaproyectos de infraestructura que pretenden convertir a Girón en un territorio con ventajas comparativas dentro de los demás municipios del departamentito y el país.

El segundo eje temático más representativo dentro de la distribución de los ingresos del municipio es el eje temático tres “*Girón Humano, Social y equitativo*” con un 4% del total de los ingresos. Este porcentaje resalta el compromiso de la administración municipal por garantizar los derechos a grupos de vital intervención

como la población en condición de pobreza extrema, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y la población víctima del conflicto armado interno en Colombia.

CAPITULO IV

EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO

Teniendo en cuenta la aproximación real del municipio de San Juan Girón (capítulo I) y la construcción de objetivos y metas para resolver y/o minimizar el impacto de los problemas sociales que se presentan en el municipio (capítulo II), teniendo en cuenta los dos limitantes de la administración municipal para resolver completamente la problemática social, *tiempo y recursos económicos* (capítulo III), surge la necesidad de elaborar una estrategia que permita monitorear, seguir y evaluar el plan de desarrollo del municipio “*construyo mi Ciudad*” 2012-2015, estrategia presentada a continuación.

1. RELACIÓN ENTRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EL PLAN DE DESARROLLO

PROGRAMA DE GOBIERNO “AHORA SI, GIRÓN PARTICIPATIVO Y COMPETITIVO”

En la propuesta de gobierno hecha por el alcalde, antes de ser elegido, los pilares de la política diseñada para representar los intereses de la comunidad en general se concebían dentro del marco de los derechos fundamentales, sociales, colectivos y del medio ambiente, dando prioridad a la inversión social en la población con mayor número de necesidades básicas insatisfechas.

Teniendo en cuenta la percepción que tiene la comunidad del municipio de Girón en el presente, el compromiso partía en generar avances hacia un Girón construido de la siguiente manera, a través de ejes estructurales y objetivos presentados a continuación.

EJE ESTRUCTURAL 1

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
1. Girón productivo y competitivo para la prosperidad	1.1 Educación de calidad
	1.2 Salud para todos
	1.3 Cultura, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre
	1.4 Justicia, seguridad ciudadana y convivencia social

	1.5 Vivienda digna
	1.6 Entorno económico y dinámica empresarial
	1.7 Gestión ambiental integral
	1.8 Infraestructura y movilidad para la competitividad
	1.9 Desarrollo rural sostenible

EJE ESTRUCTURAL 2

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
2. Girón: fortaleza turística	2.1 Turismo

EJE ESTRUCTURAL 3

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
3. Girón humano, social y equitativo	3.1 Bienestar social a población pobre y vulnerable
	3.2 Equidad y respeto de los derechos

EJE ESTRUCTURAL 4

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
4. Girón productivo y competitivo para la prosperidad	4.1 Buen gobierno
	4.2 Fortalecimiento institucional
	4.3 Tributos eficientes
	4.4 urbanismo y ordenamiento territorial
	4.5 Planeación y proyectos
	4.6 prevención del riesgo
	4.7 Adecuadas servicios públicos

EJE ESTRUCTURAL 5

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
5. Girón incluyente	5.1 Liderazgo y participación comunitaria
	5.2 Transporte masivo
	5.3 Macro proyectos AMB

EJE ESTRUCTURAL 6

EJE ESTRUCTURAL	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
6. Girón visionario	6.1 Plan prospectivo

Teniendo en cuenta la estructura del programa de gobierno haremos una comparación con las prioridades sectoriales identificadas en el plan de desarrollo del municipio 2012-2015, partiendo del hecho, que la construcción del documento final se basó en tres criterios de construcción: El programa de gobierno; propuestas hechas por la comunidad dentro de cinco talleres creativos “Construyo mi ciudad”; y los lineamientos de la política nacional para elaborar políticas de desarrollo en los entes territoriales.

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN GIRÓN “CONSTRUYO MI CIUDAD” 2012-2015

Como se mencionó anteriormente, para la elaboración del documento final se tuvo en cuenta la participación de la comunidad en cinco Talleres Creativos “*Construyo mi ciudad*” donde se socializo el programa de gobierno y se captaron los cinco problemas, causas y posibles soluciones a ser intervenidos prioritariamente por parte de la administración municipal durante el periodo de gobierno dando forma al plan de desarrollo de la siguiente manera.

EJES TEMÁTICOS
1. GIRÓN PRODUCTIVO Y COMPETITIVO PARA LA PROSPERIDAD
Educación con fines intelectuales, sociales, morales y emocionales
Acceso a la salud para todos de una manera oportuna, eficaz y con calidad
Un Girón integro, que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo
Acceso oportuno, eficaz y con calidad a la justicia para la convivencia ciudadana
Espacios para que las familias convivan seguras, en paz y con dignidad
Girón emprendedor, proactivo y dinámico
Un ambiente sano y seguro para las generaciones futuras
Vías de comunicación y espacios para el desarrollo
Desarrollo rural sostenible
Adecuados Servicios Públicos

EJES TEMÁTICOS
2. GIRÓN FORTALEZA TURÍSTICA
El turismo una alternativa de desarrollo para la comunidad

EJES TEMÁTICOS
3. GIRÓN HUMANO SOCIAL Y EQUITATIVO
Sin trampas para la pobreza
Protección integral para la niñez, infancia y adolescencia
Una vida digna para la población víctima

EJES TEMÁTICOS
4. GIRÓN PARTICIPATIVO Y EFICIENTE
Liderazgo y participación comunitaria

EJES TEMÁTICOS
5. GIRÓN INCLUYENTE
Girón un municipio con enfoque de genero
Girón reconoce y protege los derechos de las comunidades étnicas del municipio
Bienestar integral para el adulto mayor

Finalizando con el debido proceso, y teniendo en cuenta todo lo anterior, se construyeron las siguientes estrategias para evaluar, seguir y monitorear periódicamente, no el plan de desarrollo, sino las acciones y estrategias que se crearon para mitigar el impacto de los problemas sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros, que padece la comunidad del municipio de San Juan Girón.

Respetando la participación y democracia dentro de la elaboración de este documento y el compromiso por parte de la administración municipal por obtener

los mayores beneficios dentro del periodo de gobierno, se definieron las siguientes estrategias:

- Implementar los tableros de control o de análisis de resultados para monitorear los avances del municipio en cada eje temático y orientar a la administración municipal en la toma de decisiones en estos cuatro años.
- Una vez aprobado el documento por el concejo municipal se iniciara una nueva fase de socialización del documento con el fin de responder a la comunidad que quedo incluido dentro del plan de desarrollo, que no, y ¿por qué no?, y así, de esta manera fijar las estrategias para el control, monitoreo y evaluación de las acciones ejecutadas para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- Dada la transversalidad de las políticas públicas en el municipio, el consejo de gobierno dirigido por su cabeza, el señor alcalde, marcaran pautas a través de los “lunes de consejos” donde se discutirá el avance y las decisiones necesarias para dar un paso más allá de los objetivos conseguidos cada semana.
- Se buscaran espacios entre los medios de comunicaciones una vez al mes como la radio, la prensa y la televisión para informar a la comunidad sobre las decisiones más relevantes dentro de la administración, tomadas y a tomar, para mejorar el bienestar de la comunidad.
- Dado que el interés es ahora respaldara la comunidad con acciones y resultados concretos se programara una vez cada año un ejercicio de rendición de cuentas donde la comunidad intervendrá paulatinamente en este ejercicio.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 4°: Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de San Juan de Girón 2012-2015 “**Construyo mi Ciudad**”, se formularán Planes de Acción anuales por Programas, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En los Planes de Acción, deberán estar perfectamente definidos los Indicadores de evaluación conforme a las Metas propuestas para el cuatrienio.

ARTÍCULO 5°: Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

ARTÍCULO 6°: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

ARTICULO 7°: Autorizar al señor alcalde para celebrar contratos, convenios, alianzas estratégicas y las concesiones que sean necesarias, para la ejecución del presente plan de desarrollo, con entidades públicas y privadas, ONGs, del ámbito local, departamental, nacional e internacional.

ARTÍCULO 8°.- A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos que se derivan del Plan de Desarrollo. Para cumplir los objetivos propuestos, se facultara al alcalde municipal para llevar a cabo la reestructuración administrativa del Municipio con el fin de contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la administración, mediante un rediseño institucional que recomponga la planta de personal hacia labores misionales y basándose en los artículos 125, 209, numeral 6 del artículo 313 y numerales 4 y 6 del artículo 315 de la Constitución.

ARTÍCULO 9°: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de San Juan Girón, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 10°.- El Municipio de San Juan de Girón combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la

asignación de los recursos públicos, establecerá instrumentos efectivos de rendición de cuentas y fomentará la cultura de la legalidad para ofrecer a los administrados una gestión más efectiva y segura, bajo el entendido que la corrupción se presenta no solo en detrimento del erario público, sino también en las decisiones públicas que favorecen intereses personales o de grupo.

ARTICULO 11°. Facúltese al alcalde municipal para modificar el Plan de Desarrollo e incorporar los nuevos programas, subprogramas y proyectos, de acuerdo a la normatividad cambiante, las directrices del gobierno nacional y/o departamental y las necesidades que surjan de las dinámicas sociales durante el cuatrienio.

ARTICULO 12°. Facúltese al Alcalde Municipal, para efectuar la armonización del presupuesto del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del presente Plan de Desarrollo. Mediante estas facultades, el Alcalde podrá crear rubros y efectuar traslados conducentes a garantizar la citada armonización.

ARTICULO 13°: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “**Construyo mi Ciudad**”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Municipal.

ARTICULO 14°: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.